

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA DE BOGOTÁ

La Constitución Política de 1991, define a Colombia como un Estado Social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada y con autonomía de sus entidades territoriales. Bogotá, categorizada como Distrito Capital, forma parte de los municipios base de la división político-administrativa del país. Bajo tal consideración, el Decreto Ley 1421 de 1993 – Estatuto Orgánico de Bogotá, dota al Distrito de instrumentos que le permiten ejercer sus facultades propias, como la prestación de servicios públicos, la administración de sus recursos y el desarrollo de infraestructura. Además, desempeña funciones delegadas del nivel central como la prestación de los servicios de salud y educación, y contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

1.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Las atribuciones administrativas que la Constitución y las leyes confieren a los departamentos, se entienden otorgadas al Distrito Capital en lo que fuere compatible con el régimen especial de este último, y sin perjuicio de las prerrogativas políticas, fiscales y administrativas que el ordenamiento jurídico concede al Departamento de Cundinamarca.

El Alcalde Mayor de Bogotá es el jefe del gobierno y de la Administración Distrital; representa legal, judicial y extrajudicialmente al Distrito Capital; tiene entre otras la facultad de: (i) Designar libremente los miembros de las Juntas Directivas de las Empresas de Servicios Públicos; (ii) Controlar la ordenación del gasto de las localidades; (iii) Conducir las decisiones presupuestales y económicas; y (iv) Distribuir los negocios y asuntos concernientes a la ciudad, según su naturaleza y afinidades, entre las Secretarías, los Departamentos Administrativos, los Organismos de Control y Entidades Descentralizadas, con el propósito de cumplir los principios de eficacia y celeridad administrativa.

La estructura administrativa¹ del Distrito Capital comprende el Sector Central, Descentralizado y el de las Localidades.

El Sector Central está compuesto por el despacho del Alcalde Mayor, las Secretarías, Departamentos Administrativos, Órganos de Control, Unidades Administrativas Especiales y las Localidades así:

Secretarías

- Secretaría General
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de Hacienda
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Movilidad

¹ Mediante Acuerdo No. 257 de noviembre de 2006 del Concejo de Bogotá, se establece la nueva estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Distrital, base para efectuar el proceso de consolidación a partir de la vigencia 2007.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

- Secretaría Distrital de Ambiente
- Secretaría Distrital del Hábitat
- Secretaría de Educación del Distrito
(Incluye la agregación de la información de 347 Fondos de Servicios Educativos)
- Secretaría Distrital de Integración Social
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- Secretaría Distrital de Planeación

- **Departamentos administrativos y unidades administrativas**

- Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público - DADEP
- Departamento Administrativo del Servicio Civil –DASC
- Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos

- **Órganos de control**

- Personería de Bogotá D.C.
- Veeduría Distrital
- Concejo de Bogotá D.C.
- Contraloría de Bogotá D.C.

En el ámbito local el Gobierno Distrital se encuentra conformado por las Juntas Administradoras y Alcaldías Locales

- **Fondos de Desarrollo Local**

- Fondo de Desarrollo Local de Usaquén
- Fondo de Desarrollo Local de Chapinero
- Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe

- Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal
- Fondo de Desarrollo Local de Usme
- Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito
- Fondo de Desarrollo Local de Bosa
- Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
- Fondo de Desarrollo Local de Fontibón
- Fondo de Desarrollo Local de Engativá
- Fondo de Desarrollo Local de Suba
- Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos
- Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo
- Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires
- Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño
- Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda
- Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria
- Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe
- Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar
- Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz

Es de tener en cuenta, que la información de la Secretaría de Educación, incluye la consolidación de 347 Fondos de Servicios Educativos que manejan contabilidades independientes.

Los Fondos de Servicios Educativos, de acuerdo con la Ley 715 de 2001, se constituyen en un instrumento a través del cual los colegios estatales pueden captar ingresos y efectuar de manera autónoma una serie de gastos diferentes a salarios y prestaciones, con la

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

finalidad de contribuir a alcanzar sus objetivos de acuerdo con sus planes y prioridades.

Las anteriores 39 entidades son consolidadas para elaborar el Balance de Bogotá D.C. el cual se integra al consolidado del Sector Público Distrital como una sola entidad.

El Sector descentralizado está compuesto por los Establecimientos Públicos, Ente Universitario Autónomo, Empresas Sociales del Estado, Empresas: de Servicios Públicos, Industriales y Comerciales, Sociedades de Economía Mixta y Corporaciones.

1.1.1 Establecimientos Públicos

Son organismos creados por el Concejo Distrital y se caracterizan por tener personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente:

- Caja de la Vivienda Popular
- Fondo de Prevención y Atención de Emergencias –FOPAE
- Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP
- Fondo Financiero Distrital de Salud –FFDS
- Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá
- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC
- Fundación Gilberto Alzate Avendaño
- Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC
- Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
- Instituto para la Economía Social – IPES

- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud –IDIPRON
- Instituto Distrital de Turismo
- Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDR
- Jardín Botánico José Celestino Mutis
- Orquesta Filarmónica de Bogotá
- Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
- Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

1.1.2 Ente Universitario Autónomo

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas tiene la naturaleza de ente universitario autónomo de conformidad con la Ley 30 de 1992.

1.1.3 Empresas Sociales del Estado

Esta es una categoría especial de entidad pública descentralizada del Orden Distrital, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993.

Mediante Acuerdo No. 17 de 1997 del Concejo de Bogotá, se transformaron los Establecimientos Públicos Distritales

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

prestadores de servicios de salud en Empresas Sociales del Estado:

- Hospital Bosa
- Hospital Centro Oriente
- Hospital Chapinero
- Hospital del Sur
- Hospital Engativá
- Hospital Fontibón
- Hospital Occidente de Kennedy
- Hospital Meissen
- Hospital Nazareth
- Hospital Rafael Uribe Uribe
- Hospital Pablo VI Bosa
- Hospital San Blas
- Hospital San Cristóbal
- Hospital Santa Clara
- Hospital Simón Bolívar
- Hospital Suba
- Hospital Tunal
- Hospital Tunjuelito
- Hospital Usaquén
- Hospital Usme
- Hospital La Victoria
- Hospital Vista Hermosa

1.1.4 Empresas

Se pueden clasificar desde varias perspectivas:

- Cotización de acciones.
- Tipo de actividad.
- Conformación de su patrimonio.
- Naturaleza jurídica.
- Orden de vinculación o desde el punto de vista de la actividad que desarrollan.

Para efectos de consolidación de los Estados Contables al cierre de la vigencia 2013 se agrupan por su naturaleza jurídica:

Empresas Industriales y Comerciales - EIC

Se rigen por las normas del derecho privado, excepto aquellas que señale la ley taxativamente, caso en el cual se remite a las propias de los establecimientos públicos.

- Lotería de Bogotá
- Metrovivienda
- Transmilenio S.A.
- Empresa de Renovación Urbana
- Canal Capital

Empresas de Servicios Públicos - ESP

Se enmarcan en la Ley 142 de 1994, “por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”. Dada su composición patrimonial se incluyen empresas de primer y segundo orden.

Son de primer orden:

- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP
- Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP

Corresponden a empresas de segundo orden:

- Aguas de Bogotá S.A. ESP
- Gestaguas S.A. ESP

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

- Colvatel S.A. ESP
- Transportadora de Gas Internacional S.A ESP (En el 2010 absorbió a Transcogas)

Sociedades de Economía Mixta - SEM

Son organismos constituidos bajo la forma de sociedades comerciales, con aportes oficiales y privados. Cuando más del 90% del capital social es de propiedad del Distrito Capital, se someten al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales.

- Terminal de Transportes S.A.
- Capital Salud EPS-S S.A.S

Corporación Mixta - CM

Es una corporación de participación mixta, sin ánimo de lucro regida por el derecho privado en los temas relativos a la contratación y los asuntos laborales. Vinculada a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5º de la Resolución 354 de 2007 se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

- Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región

2. DIRECCIÓN DISTRITAL DE CONTABILIDAD

El Acuerdo No. 17 de 1995 del Concejo de Bogotá, creó la Dirección Distrital de

Contabilidad como dependencia adscrita a la Secretaría Distrital de Hacienda, dándole amplias facultades para llevar la contabilidad del Distrito, impartir instrucciones, prescribir métodos y procedimientos, coordinar y evaluar las situaciones contables derivadas de hechos económicos, entre otras.

La organización de la Dirección Distrital de Contabilidad, soportada en el Decreto No. 545 de 2006 - modificado parcialmente por los Decretos No. 616 del 28 de diciembre de 2007, 499 de 2009, y 351 de 2010, ha contribuido al desarrollo e implementación de una cultura contable distrital, con una estructura interna enfocada al Balance de Hacienda y a la consolidación del sector central y descentralizado del Distrito Capital - Sector Gobierno General.

2.1 Gestión de la Dirección Distrital de Contabilidad vigencia 2013

Los procesos desarrollados por la Dirección Distrital de Contabilidad enmarcan la gestión contable distrital. Específicamente el de asistencia técnica, direccionado en tres vías: asesoría, capacitación e investigación.

La asesoría brindada a las entidades distritales para apoyar su gestión contable a través de comunicación telefónica, correo electrónico, en forma personalizada, visita o mesa de trabajo,

En la vigencia 2013 se llevaron a cabo 5 eventos de capacitación programados con el fin de aportar herramientas técnicas contables para empoderar y actualizar el recurso humano

**BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013**

responsable del proceso de gestión contable en las entidades que conforman el Distrito Capital.

Respecto a Investigación, se observa que durante la vigencia 2013 se mantuvieron las acciones encaminadas a dar cumplimiento a la emisión de conceptos dentro del tiempo estipulado al interior de la DDC, a través de la revisión de los preliminares, la discusión de los temas que reflejan alguna complejidad, realización de mesas de trabajo con la Contaduría General de la Nación con quienes se trabajó de forma conjunta.

Durante el 2013, se emitieron 42 conceptos dentro del término establecido para su elaboración a quince (15) dependencias y organismos de la Administración Central, seis (6) Fondos de Desarrollo Local; once (11) Establecimientos Públicos, siete (7) Empresas Sociales del Estado y una (1) Empresa, y dos (2) particulares.

Así mismo expidió los documentos técnicos descritos a continuación:

CARTAS CIRCULARES		
No.	Fecha	Asunto
1	3/01/2013	Instrucciones para la creación, modificación, actualización o suministro de la información contenida en el módulo de Terceros.
2	22/03/2013	Aspectos a tener en

CARTAS CIRCULARES		
No.	Fecha	Asunto
		cuenta para la aprobación de los estados contables por parte de los miembros de las Juntas Directivas de los Hospitales.
3	2/10/2013	Régimen de retención en la fuente a título de impuesto de renta para ediles.
4	27/12/2013	Instrucciones cierre contable vigencia 2013 y reporte de información a la Dirección Distrital de Contabilidad – Secretaría Distrital de Hacienda.
5	27/12/2013	Instrucciones para la creación, modificación, actualización o suministro de la información contenida en el módulo de terceros.
6	30/12/2013	Imputación presupuestal y contable recursos correspondientes al Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 del 21 de diciembre de 2012

2.3 Avances en la Confiabilidad de la Información Contable de las entidades del Sector Público Distrital

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

2.3.1 Confiabilidad de los Estados Contables Consolidados

En los últimos años, los Estados Contables del Distrito Capital ha presentado avances significativos en lo relativo al cumplimiento y presentación oportuna de la información financiera y patrimonial. Estos avances se evidencian en la opinión de la Contraloría de Bogotá, presentada en el Dictamen a los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, la cual fue razonable con salvedad.

3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Teniendo en cuenta las funciones que por mandato constitucional le han sido asignadas, la Contaduría General de la Nación es el máximo órgano rector en materia contable pública en Colombia (artículo 354 de la Constitución Política Nacional y la Ley 298 de 1996). En este mismo sentido se pronunció la Corte Constitucional mediante sentencia C-487 de 1997, determinando que las normas y conceptos emitidos por esa entidad son de carácter vinculante y, en consecuencia, de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 del Decreto 545 de 2006, el Contador General de Bogotá, D.C., es el Director Distrital de Contabilidad y dentro de sus funciones tiene la de “Velar porque la

Contabilidad del Distrito Capital, y la presentación de los Estados Contables se sujeten a las normas, principios y políticas prescritas a nivel nacional” y “Consolidar la Contabilidad General de la Administración Central, Organismos de Control Distrital, Fondos de Desarrollo Local y Entidades Descentralizadas, de tal forma, que permita determinar la situación financiera y patrimonial del Distrito Capital”.

De acuerdo con lo anterior, los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital se preparan con base en la información individual que reportan las entidades distritales, la cual, debe atender las definiciones contenidas en la Doctrina Contable Pública, el Manual de Procedimientos, el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) del Régimen de Contabilidad Pública y demás normas que expida el Contador General de la Nación por las cuales se incorporen modificaciones a algunos de los componentes del Régimen.

El Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resoluciones 354, 355 y 356 de septiembre de 2007, se constituye en el elemento angular para el registro y reporte de la información contable básica, debe ser aplicado por los organismos y entidades que conforman el Distrito Capital y las demás entidades en donde la participación del Sector Público Distrital sea igual o superior al 50% del capital social, de manera directa o indirecta.

Por lo anterior, las entidades distritales deben aplicar las normas técnicas impartidas para la

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

preparación de los estados, informes y reportes contables en el Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento establecido en el título III Procedimientos relativos a los estados, informes y reportes contables, Capítulo II – Procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos del Manual de Procedimientos

Adicionalmente y en forma complementaria se observan los lineamientos e instrucciones emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad a través de circulares, instructivos y procedimientos, así como los conceptos y la doctrina contable emitida, en cumplimiento de sus funciones de orientación y regulación normativa en el ámbito de su jurisdicción que rigen para las entidades distritales.

La Secretaría Distrital de Hacienda es la entidad responsable de la agregación, consolidación y presentación de la información contable del Sector Público Distrital, actividad desarrollada por la Dirección Distrital de Contabilidad, para lo cual, aplica el procedimiento establecido en el título III Procedimientos relativos a los estados, informes y reportes contables, capítulo III – Procedimiento relacionado con las formas de organización y ejecución del proceso contable del Manual de Procedimientos; así como, la Metodología de Consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital, la cual describe de una manera técnica el método de agregación y consolidación aplicado por la Dirección Distrital de Contabilidad para obtener la información consolidada.

Así mismo, en desarrollo de sus funciones, la Dirección Distrital de Contabilidad, como dependencia responsable de elaborar los Estados Contables del Sector Público Distrital, ha desarrollado y puesto en funcionamiento un software de validación utilizado por las entidades distritales, mediante el cual, se realizan verificaciones, entre otras, a la estructura de los formatos, la existencia de la cuenta o subcuenta en el catálogo de cuentas permitido para el sector, la clasificación según su naturaleza o clase, consistencia de los saldos de un periodo a otro y la consistencia de los saldos a nivel horizontal y vertical.

Para realizar la agregación y consolidación de la información reportada por las entidades, se aplican las directrices fijadas en el proceso CPR-54 “Elaboración de los Estados Contables de Bogotá D.C., del Sector Público Distrital y del Gobierno General” así como la documentación interna definida en dicho proceso. Este proceso está incluido en el servicio “Gestión Contable Distrital” del Sistema de Gestión de la Calidad, certificado bajo la norma ISO 9001:2000.

Además, a continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por los organismos y entidades que conforman el Sector Público Distrital:

- **Unidad monetaria.** De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

- **Período contable.** De acuerdo con las disposiciones de la CGN, se efectúa el corte contable una vez al año, a 31 de diciembre, con el fin de preparar y presentar los estados contables de propósito general.
 - **Materialidad.** Los estados contables consolidados y las notas incluyen los ajustes, reclasificaciones y revelaciones requeridas por las disposiciones legales.
 - **Conversión de moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse.
 - **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.** Se debe hacer con sujeción a los principios de devengo o causación de modo que reflejen la situación de las entidades distritales.
 - **Valoración de Inversiones patrimoniales en entidades controladas.** En razón a la diferencia de tiempo en la que se realizan los cierres contables definitivos en las Empresas Distritales y la Secretaría Distrital de Hacienda, resulta difícil obtener información oportuna para su valoración a los mismos periodos de cierre, razón por la cual la Secretaría Distrital de Hacienda adoptó como política contable valorar estas inversiones con base en la información preliminar de las empresas debidamente certificada a diciembre 31 de 2013.
 - **Inversiones de administración de liquidez:** El objetivo de la Administración del Portafolio de Inversión de la Dirección Distrital de Tesorería consiste en garantizar el cumplimiento oportuno de las necesidades del flujo de caja, definidas con base en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), realizando una administración eficiente bajo los principios de seguridad, solidez, liquidez y rentabilidad, así como todas las consideraciones de riesgo a que haya lugar. Las principales directrices fueron descritas en las Notas Generales de los Estados Contables de la Secretaría Distrital de Hacienda a 31 de diciembre de 2011.
 - **Rentas por cobrar.** En cuanto al registro y reconocimiento de Rentas por Cobrar, la Secretaria Distrital de Hacienda se ciñe a lo establecido en el numeral 2.9.1.1.2 del Régimen de Contabilidad Pública y del Plan General de Contabilidad Pública, relacionado con las normas técnicas relativas a los activos, las Rentas por Cobrar deben reconocerse por el valor determinado en las declaraciones tributarias, las liquidaciones oficiales en firme y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes, responsables y agentes de retención.
- La Subdirección de Gestión del Sistema Tributario de la Dirección de Impuestos de Bogotá es responsable de ejecutar el proceso consolidado de generación de cartera, donde incorpora los movimientos por contribuyente de la vigencia actual y vigencias anteriores en la cuenta corriente por concepto de liquidaciones

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

privadas, actos oficiales, prescripciones, recomendaciones en cuenta por daciones en pago, pagos no aplicados, títulos y embargos judiciales y demás conceptos tributarios y conexos con la renta por cobrar.

Los registros mensuales contabilizados en el sistema de información LIMAY, se concilian dos veces por año, con la información obtenida de la generación de cartera, esta es certificada con corte a 30 de junio y 31 de diciembre por la Oficina de Cuentas Corrientes, área que hace parte de la Subdirección de Gestión del Sistema Tributario de la Dirección de Impuestos de Bogotá. La generación de la cartera es un proceso automático realizado por el Sistema de Información Tributaria (SIT II), que aplica los pagos y actos administrativos a las cuentas individuales de los contribuyentes de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos de Bogotá, y es la base para el proceso de gestión de cobro de la administración la cual es analizada, marcada, clasificada y calificada.

Con el propósito de garantizar la integridad de la información contable tributaria, para aquellos impuestos que no se encuentren incorporados al sistema de cuenta corriente, la Subdirección de Gestión del Sistema Tributario genera los reportes pertinentes con las especificaciones requeridas por la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda, que contienen los conceptos de ingreso y tipos de impuesto necesarios para su incorporación manual en el aplicativo LIMAY.

El rubro de rentas por cobrar no es sujeto de aplicación del cálculo de provisión para rentas incobrables, de conformidad con lo señalado en el Régimen de Contabilidad Pública, Resolución No. 356 del 05 de Septiembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

La Secretaría Distrital de Hacienda, ha dispuesto que los intereses generados en la liquidación de cartera tributaria con una antigüedad superior a cinco (5) años, se deben registrar en Cuentas de Orden Deudoras Contingentes revelando dicha situación en Notas a los estados contables, atendiendo el principio de prudencia establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. De efectuarse el pago de tales intereses por parte del contribuyente, estos se reconocerán como ingreso de la vigencia.

De otra parte, atendiendo el mismo principio, los saldos de cartera por concepto de impuestos, intereses y sanciones certificados por la Dirección de Impuestos de Bogotá como cartera incobrable, serán trasladados a cuentas de orden contingentes, afectando directamente el patrimonio de la entidad. Los saldos allí trasladados permanecerán hasta cuando la Dirección de Impuestos de Bogotá emita los respectivos actos administrativos de extinción de la cartera por otros conceptos diferentes al pago, o de depuración extraordinaria, según el caso, momento en el cual serán retirados los respectivos saldos de cuentas de orden.

- **Propiedades, planta y equipo.** Los inventarios de bienes muebles e inmuebles de

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

las entidades distritales se manejan y registran de acuerdo con las disposiciones señaladas en el Capítulo de III de los Procedimientos Contables y el numeral 2.9.1.1.5, expedidos por la Contaduría General de la Nación.

▪ **Deuda pública.** El Distrito Capital revela la totalidad de las obligaciones reales o estimadas originadas como consecuencia de operaciones ejecutadas en desarrollo de su función estatal; las obligaciones reales a diferencia de las estimadas se determinan en forma objetiva y exacta, sean internas o externas, en lo relativo a la clase de entidad financiera, plazos pactados y valor desembolsado o valor nominal de los títulos colocados.

Las operaciones de crédito público pactadas en dólares se convierten a la tasa de cambio certificada por la Superintendencia Financiera en la fecha del desembolso y se reexpresan mensualmente de conformidad con la normatividad vigente.

Los intereses y comisiones causados se revelan en cuentas por pagar según la naturaleza de la obligación de la cual se derivan, los descuentos corresponden al menor o mayor valor recibido con relación al valor nominal de los bonos de deuda pública.

Las operaciones de crédito público en donde la entidad actúa como deudor solidario o garante, teniendo en cuenta que son contingentes se registran dentro de las cuentas de orden acreedoras y por lo tanto no se consideran

como parte integrante de los pasivos de la entidad.

Las obligaciones financieras corresponden al resultado neto de reconocer tanto el derecho como la obligación de las operaciones de cobertura swap, la metodología aplicada para el cálculo del valor justo de estas operaciones es la de tasa interna de retorno de cada operación como tasa de descuento (TIR) y se realiza mensualmente.

Para todos los efectos inherentes al registro, control, actualización y revelación de las operaciones de deuda pública, se rigen por las regulaciones contenidas en los numerales 2.9.1.2.1 y 2.9.1.2.2 y el Capítulo VII de los Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública determinado por la Contaduría General de la Nación.

• **Pasivo Pensional.** El Distrito Capital reconoce y revela el pasivo pensional de conformidad con la normatividad vigente². Las entidades públicas que reconocen y pagan pensiones en el Distrito Capital son: El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP³, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB. ESP, Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá EEB. ESP, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

² Ley 549 de 1999, Decreto 1308 del 21 de Mayo de 2003 y Resolución 356 del 05 de septiembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

³ Establecimiento Público de orden distrital con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente a la estructura del sector descentralizado y adscrito a la Secretaría Distrital de Hacienda.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

▪ **Pasivos Contingentes.** La Ley 819 de 2003, generó la necesidad de valorar las obligaciones contingentes resultantes de la celebración de operaciones de crédito público, sentencias y conciliaciones y otros contratos de la administración pública.

Consecuentemente, el CONFIS Distrital en su función de órgano rector de la política fiscal para las entidades distritales, definió las Políticas Generales relacionadas con el tratamiento de las obligaciones contingentes en el Distrito Capital; a su vez, el Alcalde Mayor a través del Decreto 175 de 2004, reglamentó el Proceso de Gestión de las Obligaciones Contingentes.

La revelación contable, se realiza de acuerdo con el Manual de Procedimientos expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 356 del 5 de septiembre de 2007, capítulo V Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de los Procesos Judiciales, Laudos Arbitrales, Conciliaciones Extrajudiciales y Embargos Decretados y Ejecutados sobre las Cuentas Bancarias, y de acuerdo al concepto sobre reconocimiento de contingencias y obligaciones No. 200710-103527 de diciembre 07 de 2007 de la Contaduría General de la Nación y la Resolución SDH-000397 del 31 de diciembre de 2008 de la Secretaría Distrital de Hacienda, en donde se contemplan las instrucciones relativas a la incorporación y asignación del valor de las pretensiones y del contingente judicial, para procesos de tipo constitucional: acciones de grupo, populares, laborales, civiles

y administrativos de la Secretaría General y la Secretaria Distrital de Hacienda y en general de la entidad encargada de asumir la representación judicial.

4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE

Las cifras contenidas en los Estados Contables del Sector Público Distrital son producto del proceso de agregación y consolidación de la información reportada por los organismos, dependencias y demás entidades contables del nivel distrital, que se ven afectadas por las situaciones especiales de carácter contable y administrativo, entre las cuales tenemos:

▪ La Administración y Control de la base de datos correspondiente a procesos de Responsabilidad Fiscal, se encuentra a cargo de la Contraloría de Bogotá, situación que dificulta obtener información oportuna, suficiente y necesaria que permita mantener actualizados y conciliados los procesos, tanto los iniciados en el periodo como los que se encuentren vigentes. No obstante, se han venido realizando conciliaciones periódicas con la Contraloría Distrital a fin de obtener información más a justada a la realidad de los procesos.

▪ El Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ, mediante el cual se incorporan todos los procesos judiciales en contra de las Entidades, los cuales son valorados trimestralmente por parte de la

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Oficina Jurídica de las Entidades y la Alcaldía Mayor-Oficina de Asuntos Judiciales, es objeto de ajustes y mejoramiento continuos, con el propósito de obtener reportes contables más útiles y eficientes que permitan reflejar la situación de los procesos en forma fidedigna.

- Debido a la diferencia de tiempo en la que se realizan los cierres contables definitivos en las Empresas Distritales con respecto al que adelanta la Secretaría Distrital de Hacienda, no es posible reconocer y ajustar en forma oportuna las inversiones patrimoniales que el Distrito Capital posee en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá y TGI entre otras, por lo anterior, se realizan los ajustes por valoración de las Inversiones con base en información preliminar reportada por las entidades a 31 de diciembre de 2013.

Es importante precisar que la aprobación de los Estados Financieros en estas Empresas, por parte de la Junta Directiva o Asamblea de Accionistas, se realiza en fecha posterior a su entrega a la Secretaría Distrital de Hacienda, lo que significa que pueden aprobarse ajustes que no quedarán reflejados en el saldo correspondiente.

- Las rentas por cobrar presentan una problemática administrativa por la no actualización del sistema integrado de información tributaria, que permita identificar la situación real de la cuenta corriente de los contribuyentes. En relación con el manejo de la información de los Impuestos Distritales a

través de las bases de datos administradas por la Dirección de Impuestos de Bogotá, se generan diferencias entre los valores aplicados en las cuentas corrientes de los contribuyentes y las reflejadas mensualmente en la contabilidad, originadas por los tiempos en los procesos de validación y cargue, así como por los tiempos de reciprocidad para entrega de la información y consignación de los recursos, de acuerdo con lo establecido en los convenios con las entidades financieras. Estas situaciones obligan a efectuar conciliaciones y ajustes de saldos, al cierre de los estados contables anuales e intermedios, con base en las certificaciones de saldos de cartera y fondos en tránsito remitidos por la Subdirección de Gestión del Sistema Tributario de la Dirección de Impuestos de Bogotá.

- En el manejo del recaudo de los Impuestos Distritales a través de la red bancaria y en cumplimiento de los convenios suscritos con las entidades recaudadoras, se generan diferencias en los valores recaudados y consignados, las cuales son reflejadas en la contabilidad. Una vez dichas diferencias son aclaradas y conciliadas mensualmente, se realizan los ajustes pertinentes.

- El alto volumen de transacciones y operaciones objeto de revelación por parte de las entidades se ven afectadas por situaciones particulares, siendo las más significativas:

- La diversidad de aplicaciones utilizadas, dificultando el manejo integral de la

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

información para el procesamiento automatizado de los reportes contables.

- Las empresas distritales deben reportar la información a la Contaduría General de la Nación en forma simultánea a los reportes de la información consolidada de Bogotá, D.C., por lo cual, el tiempo de análisis es una limitante del proceso contable.

- La diversidad de reportes de información a organismos de vigilancia y control atendidas por las entidades distritales.

PROYECTO 704 – “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO Y DEPURACIÓN DE LA CARTERA

El Proyecto 704: “Fortalecimiento de la Gestión, Depuración y Recaudo de la Cartera Distrital” se enmarca bajo el Proyecto “Finanzas con Equidad” del programa “Fortalecimiento de la Función Administrativa y Desarrollo Institucional y contribuye con dos metas específicas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana”. (Artículo 52 y 55 del Acuerdo 489 del 12 de junio de 2012, “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2012-2016”

Justificación y surgimiento del proyecto

El proyecto se encuentra enmarcado como proyecto de inversión a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda gerenciado por la Dirección Distrital de Contabilidad y el surgimiento se soporta en las siguientes razones:

- Las cifras de la cartera no tributaria están creciendo
- El Distrito Capital requiere de manera urgente recursos adicionales para financiar sus proyectos
- El ente de control emite observaciones en cuanto a la calidad y confiabilidad de la cartera
- la información contable del Distrito debe contar con características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

Objetivo General

El Proyecto 704 Fortalecimiento de la Gestión, Depuración y Recaudo de la Cartera Distrital tiene como objetivo general reducir los saldos de cartera enmarcado principalmente en las siguientes acciones:

- Depuración contable de la cartera
- Fortalecer la gestión de cobro de cartera cobrable
- Normalización de las situaciones jurídicas y administrativas de su gestión

Población objeto:

59 entidades (Dependencias de Administración Central (6), Localidades (20), Establecimientos Públicos (11), Empresas Sociales del Estado (22))

Metas del Proyecto 704:

El proyecto 704 tiene una vida de cuatro (4) años, dentro del que se pretende:

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

- Realizar un (1) documento que determine el monto y la calidad de la cartera y presente el diagnóstico y definición de la problemática de la gestión de cartera
- Formular un (1) Plan de Gestión unificado de Cartera en coordinación con las entidades responsables de la gestión de la misma, fijando metas anuales de saneamiento y de recuperación de recursos
- Depurar el 100% de las bases de datos de la cartera que se refleja en la información contable (1,9 billones), que permitan determinar la cartera cobrable a corto y mediano plazo y la que se requiere depurar
- Implementar el 100% del Plan de Gestión Unificado de Cartera referido a las actividades administrativas requeridas para lograr la recuperación de los derechos pendientes de cobro, incluyendo todas las actividades jurídicas, administrativas y técnicas necesarias.

Beneficios del Proyecto:

- Aumentar la confiabilidad de los Estados Contables de la Administración Distrital
- Aumentar los ingresos por recaudo de Cartera y contribuir a las metas del Plan de Desarrollo a las que está asociado.
- Contribuir a la depuración contable de la cartera
- Coadyuvar a la gestión de la entidad frente a los compromisos inherentes con los entes de control.

Lo que se espera de las entidades:

- Que en la Planeación Estratégica de las entidades contemplen de manera habitual, un Plan de Gestión de Cartera (cobro, depuración, gestiones jurídicas y administrativas) con el objeto de mantener la razonabilidad de las cifras de cartera y mantener unas finanzas sanas.
- Que las entidades den estricto cumplimiento a las normas sobre gestión, cobro y depuración de cartera, acojan los lineamientos y recomendaciones trazados desde el proyecto para gestionar y depurar la cartera vigente. Así mismo se pretende que en lo sucesivo, los estados financieros de las entidades del Distritos no vuelvan a arrojar las cifras de cartera que se reportan en la actualidad.
- Para establecer el monto y la calidad de la cartera no tributaria y desarrollar el objetivo se hace necesario que las entidades objeto del proyecto caractericen la cartera de manera cualitativa y cuantitativa, al máximo nivel de detalle posible.

Estado de avance del proyecto:

Al cierre de diciembre de 2013 la fase de diagnóstico refleja un estado de avance del 100%, toda vez que se ha culminado el proceso de consolidación de la información cualitativa y cuantitativa de las entidades población objeto de análisis que acogieron las solicitudes realizadas y entregaron los datos solicitados. De otra parte también se finiquitó el estudio de otras fuentes de información interna y externa para complementar el análisis y conclusiones en el diagnóstico.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

El diagnóstico agrupó a las 59 entidades objeto del proyecto de la siguiente manera:

- Uno por los 22 hospitales
- Uno por los 20 Fondos de Desarrollo Local
- Uno por la Secretaria Distrital de Movilidad
- De manera individual, para cada uno de los 11 establecimientos públicos
- De manera individual, para cada uno de las 5 entidades restantes del sector central.
- Un informe consolidado de diagnóstico cualitativo, el cual incluye conclusiones, recomendaciones y aspectos a resaltar.
- Un informe consolidado de diagnóstico cuantitativo, el cual incluye conclusiones y recomendaciones.

A partir del diagnóstico efectuado por el Proyecto 704 a cada una de las entidades objeto del proyecto, se procedió a socializarlos y se acompañó a las entidades para que a partir de dichos resultados, elaboraran los Planes de Gestión de Cartera que incluyan los objetivos y acciones a mediano y largo plazo que permitan superar la problemática identificada.

De otra parte se ha efectuado el acompañamiento legal a las entidades objeto del proyecto, identificando falencias y limitaciones normativas y gestionando y/o proyectando los documentos legales que permiten mejorar desde el punto de vista normativo, la gestión, depuración y cobro de cartera.

Al finalizar el año 2013 el equipo previsto para desarrollar el proyecto de cartera 704 ya está conformado y se iniciaron las actividades asociadas a la Meta "Formular un (1) Plan de Gestión unificado de Cartera" en coordinación con las entidades responsables de la gestión de la misma; y de manera simultánea se inició el desarrollo de las metas 3 y 4.

Limitantes:

Se citan como principales las siguientes:

- La gobernabilidad de la gestión de cartera y d las cifras de las mismas es exclusiva de las entidades
- Temor a los entes de control para la toma de decisiones especialmente en el tema de depuración contable de la cartera.
- La problemática de la cartera aún no ha sido entendida como un tema institucional.
- La alta rotación del personal

5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

5.1 Inversiones

El grupo de inversiones durante la vigencia 2013 presenta un incremento del 28.97% equivalente a \$1.784.695 millones, generado especialmente por el incremento en los certificados de depósitos a término por valor (\$1.143.031) millones

Inversiones Administración de Liquidez en Títulos de Deuda

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Estas inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan con las metodologías expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La actualización se realiza en forma diaria afectando el ingreso o gasto, según corresponda. Al final del periodo mensual se realiza la reclasificación de los resultados, con el fin de reflejar el resultado final neto en ingresos o gastos para cada una de las inversiones.

Es importante mencionar que el objetivo de la Administración del Portafolio de Inversión de la Dirección Distrital de Tesorería, consiste en garantizar el cumplimiento oportuno de las necesidades del flujo de caja, definidas con base en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), realizando una administración eficiente bajo los principios de seguridad, solidez, liquidez y rentabilidad, así como todas las consideraciones de riesgo a que haya lugar.

Las principales directrices para la administración de los excedentes de liquidez son las siguientes:

TEMA	CONCEPTO
ponderada del portafolio	ser máxima de tres (3) años.
Negociación en contrapartes	La DDT propenderá por realizar negociaciones con contrapartes preferiblemente bajo la modalidad de entrega contra pago.
Operaciones de inversión en moneda extranjera	La DDT podrá administrar los recursos en moneda extranjera de acuerdo con los lineamientos del Comité de Riesgo.
Valoración del portafolio	La DDT valorará a precios de mercado su portafolio negociable. Por su parte el portafolio al vencimiento será valorado empleando la TIR.
Liquidaciones anticipadas del portafolio	Dichas liquidaciones deben estar por encima del valor del capital inicialmente invertido, salvo lineamientos o casos excepcionales que establezca el Comité de Riesgos de la SHD.
Oficina de Análisis y Control de Riesgos (OACR)	Encargada de generar herramientas de cuantificación, seguimiento y análisis que apoyen la gestión del administrador del portafolio, propendiendo porque éstas le permitan al gestor tomar decisiones a priori respecto de su exposición y, por lo tanto se empleen como herramienta de prospectiva de análisis para la mitigación del riesgo. Estas herramientas serán aprobadas por el Comité de Riesgo.
Instancias de Control	1. Comité de Política de Riesgo 2. Comité de Riesgo. 3. Comité de Tesorería.

TEMA	CONCEPTO
Marco normativo general de las inversiones	Capítulo X del Estatuto del Presupuesto Distrital (Decreto 714 de 1996).
	Decreto Nacional 1525 de 2008, Decreto Distrital 390 de 2008, Documento de Política del Comité de Política de Riesgo y Lineamientos de Comité de Riesgo.
Pago de Obligaciones	La DDT propenderá por hacer coincidir los vencimientos del portafolio de inversiones con el pago de los compromisos programados por las entidades que conforman el presupuesto anual de distrito capital, de manera progresiva mes a mes y según los excedentes de liquidez, hasta cubrir los pagos de la vigencia.
Madurez promedio	No debe exceder un (1) año y la madurez de los títulos individuales debe

5.2 Rentas por Cobrar

La información contable de rentas por cobrar, inicialmente se fundamenta en los reportes generados directamente de las bases de datos de impuestos, de la información suministrada por las entidades financieras autorizadas para el recaudo, que se van ajustando continuamente a medida que son verificadas y ajustadas por las áreas de gestión de impuestos, en la cuenta corriente del contribuyente. Estas variaciones inciden en las cifras finales de las rentas por cobrar, por lo cual es necesario efectuar la conciliación con

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

los datos certificados de cartera por la Dirección Distrital de Impuestos.

Es así como la conciliación de las cifras de rentas por cobrar se efectuó entre los saldos de contabilidad y la cuenta corriente del contribuyente, con fundamento en la certificación expedida por la Subdirección de Gestión del Sistema Tributario, con corte a diciembre 31 de 2013.

Con la entrada en vigencia del nuevo Régimen de Contabilidad Pública, expedido mediante la Resolución No. 356 del 05 de septiembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación, se modifica el tratamiento contable para las rentas por cobrar y se elimina todo saldo referido al cálculo de provisión para rentas por cobrar.

Al cierre de la vigencia 2013, en el Consolidado del Sector Público Distrital la cuenta de Rentas por Cobrar asciende a \$569.207.878 miles de pesos, de los cuales la Secretaría Distrital de Hacienda registra \$561.359.835 miles, que equivale al 3,43% del total de su activo; conformado por los valores pendientes de pago de los diferentes impuestos distritales administrados por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá.

NOMBRE	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE DE 2012	VARIACIÓN \$
Vigencia actual	143.418.035	96.426.837	46.991.198
Vigencias anteriores	417.941.800	460.967.645	-43.025.845
TOTAL	561.359.835	557.394.482	3.965.353

Los restantes \$7.848.043 miles de pesos es reportado por el Fondo Financiero Distrital de Salud y corresponden a los siguientes conceptos:

130000	RENTAS POR COBRAR	7.848.043
130500	VIGENCIA ACTUAL	7.848.043
130522	Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos	772.600
130546	Impuesto a ganadores sorteos ordinarios	135.759
130548	Impuesto a loterías foráneas	234.707
130549	IVA de licores a productores	1.967.547
130551	Impuesto a la venta de cerveza 8%	4.737.430

El rubro de Rentas por Cobrar en la Secretaría Distrital de Hacienda, vigencia 2013 presentó un aumento del 0,71% por valor de \$3.965.353 miles con respecto a la vigencia 2012, originada principalmente por la variación en la cartera de la vigencia 2013 del Impuesto de Industria y Comercio.

Las Rentas por Cobrar se clasifican, de acuerdo con la antigüedad de la deuda, en vigencia actual y vigencias anteriores; la vigencia actual corresponde a cartera generada en el año 2013, mientras la vigencia anterior corresponde a la cartera generada antes de la vigencia 2013, considerando la fecha de presentación de la declaración o cuando se dictaminó la firmeza de los actos oficiales, en cumplimiento de la norma técnica de Contaduría General de la Nación y los artículos 828 y 829 del Estatuto Tributario de Bogotá D.C.

Las rentas por cobrar fueron conciliadas con las cifras contables de acuerdo a la Certificación de cartera con corte a 31 de diciembre de 2013 expedida por la Oficina de Cuentas Corrientes de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá que se compone por número de documentos y actos operados de la siguiente forma:

130500 Vigencia actual

Saldo por valor de \$143.418.035 miles constituido por las declaraciones presentadas y actos oficiales declarados en firme y aplicados durante el año 2013, originada del registro del

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

recaudo de impuestos distritales desde la base de datos de soportes tributarios y la generación de la cartera de la base de cuenta corriente del contribuyente de Predial, Vehículos, Impuesto Industria y Comercio, Delineación Urbana, Azar y Espectáculos.

Lo concerniente a las rentas por Cervezas y Cigarrillos extranjeros no proceden directamente del contribuyente debido a que el proceso de recaudo, administración y distribución de esos recursos se centra en la Federación Nacional de Departamentos a través del Fondo Cuenta Improex que reporta a la Secretaría Distrital de Hacienda mensualmente el recaudo y sus respectivas novedades.

Los demás impuestos son reportados directamente en los estados financieros por la Dirección Distrital de Tesorería mediante la operatividad del Aplicativo OPGET.

Los incrementos más representativos para la Rentas por cobrar vigencia actual corresponden al Impuesto de Industria y Comercio con el 76,35% por valor de \$30.143.965 miles y Predial con el 30,74% por valor de \$15.492.696 miles. El aumento de la cartera vigencia actual del Impuesto de Industria y Comercio que afecta a las Rentas por Cobrar en general es producto de la emisión de un número importante de actos oficiales aplicados en la cuenta corriente del contribuyente que afectan la vigencia de presentación pese a que corresponde a vigencias gravables anteriores. En este caso para registros presentados en tal periodo aunque el peso de los actos administrativos por vigencias sobre la cartera en volumen representa el 33% aproximadamente el monto de los mismos asciende al 85% de la deuda anterior para el

mismo año, conforme a la información administrada por la Subdirección de Impuestos a la producción y al Consumo.

La Oficina de Cobro de la Subdirección de Impuestos a la Producción y al consumo durante el año 2013 y con base en los procesos de depuración masiva de cartera generaron actos oficiales que requieren su aplicación inmediata en la cuenta corriente, con el fin de que esta última refleje la situación real del contribuyente, en tal sentido podemos afirmar que se aplicaron en cuenta todos los actos oficiales de depuración masiva proferidos por la Oficina de Cobro, así como los generados puntualmente que tienen efecto en la cuenta tales como prescripciones, remisibilidades, aplicación de depósitos judiciales, etc. En conclusión, esta Oficina durante el 2013 realizó el cargue y aplicación de actos oficiales para un total de 230.221 registros, lo que genera que los Estados de Cuenta reflejen las actuaciones adelantadas durante la vigencia y el incremento de la cartera del Impuesto de Industria y Comercio.

La oficina de Cobro de la Subdirección de Impuestos a la Propiedad, teniendo en cuenta el procedimiento 39P-08 "*Control y seguimiento a la generación e incorporación de actos oficiales al sistema de información tributario*", implementó el proceso de cargue de actos oficiales para aquellos actos objeto de aplicación en cuenta, razón por la cual durante el 2013 se aplicaron 17.406 actos oficiales propios de la Oficina. De igual manera, las resoluciones de costo beneficio se encuentran aplicadas en cuenta para un total de 532.292 registros. En conclusión, esta Oficina durante el 2013 realizó el cargue y aplicación de actos oficiales para un total de 549.698 registros.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

131000 Vigencias anteriores

Esta cuenta se conforma de los impuestos distritales pendientes de pago, correspondientes a los documentos y actos reportados en la vigencia 2012 y anteriores, sobre los cuales se están realizando las gestiones de cobro que permitan su recaudo

Presenta un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$417.941.800 miles con una disminución del 9,33% por valor de \$43.025.845 miles originada principalmente por los siguientes cuatro factores:

1. Aplicación del Decreto 248 del 2013 en el cual se conceden beneficios tributarios a los contribuyentes.

A partir de los beneficios del Decreto 248, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, los contribuyentes de los impuestos distritales que se encontraban en mora con el Distrito desde el año 2010 hacia atrás, podían ganarse hasta un 80 por ciento de descuento. Este beneficio ofrecía dos modalidades: Los ciudadanos que se comprometían a pagar de contado el total del impuesto adeudado y el 20 por ciento de las sanciones e intereses antes del 26 de septiembre recibirían el 80% de descuento. Por otra parte, los que suscribieran un acuerdo de pago por los valores adeudados antes del 26 de septiembre de 2013, cuyo plazo máximo de pago vence el 26 de junio de 2014, obtendrían un descuento del 50% en las sanciones e intereses generados desde la fecha de vencimiento del impuesto.

Este Decreto cobijaba a un total de 295 mil contribuyentes que le adeudan a la ciudad alrededor de 1 billón de pesos y que tenían

en esta medida, una oportunidad única para sanear sus deudas con la Administración Tributaria de Bogotá.

Por lo anterior, las Oficinas de Cobro de la Dirección Distrital de Impuestos alcanzaron un recaudo total de \$163.175.769 miles.

2. Aplicación de prescripciones en la cuenta corriente del contribuyente.

La prescripción de la acción de cobro para deudas generadas en las declaraciones tributarias y/o liquidaciones oficiales, con una antigüedad mayor a cinco (5) años, respecto de las cuales no exista ningún hecho que se constituya en causal de suspensión o interrupción del término de prescripción de la acción de cobro, generó para la Oficina de Cobro de la Subdirección de Impuestos a la Propiedad una disminución en la cartera de \$1.578 207 miles, correspondiendo la mayor participación al impuesto predial unificado con el 96,64% del total de la cartera (\$1.525.143 miles) y el porcentaje restante pertenece al impuesto de vehículos 3,36% (\$53.064 miles).

5.3 Deudores

El grupo de deudores presenta un incremento de 3.6% (195.558 millones) con respecto a la vigencia 2012, al pasar de \$5.290.857 millones a \$ 5.486.415 millones de pesos

En la Secretaría Distrital de Hacienda este rubro asciende a \$1.056.706.983 miles, constituye el 6,46% del total del activo y se encuentra conformado por los siguientes conceptos:

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Recursos entregados en administración

El saldo de esta cuenta se ve afectado por los fondos entregados por \$430.210 miles y \$13.503.495 miles al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones "FONCEP" para cubrir el pago de las cesantías de la Secretaría Distrital de Hacienda y de la Administración Central y los Establecimientos Públicos. Recursos que son administrados mediante un encargo fiduciario suscrito entre la Fiduciaria de Occidente y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones "FONCEP" quien actúa como fideicomitente.

NOMBRE	DICIEMBRE 31 DE 2013	DICIEMBRE 31 DE 2012	VARIACIÓN %
Ingresos no tributarios	967.639.739	937.809.866	3,18%
Transferencias por cobrar	26.288.583	22.378.052	17,47%
Avances y anticipos entregados	1.060.933	0	100,00%
Recursos entregados en administración	50.644.758	89.537.319	-43,44%
Depósitos entregados en garantía	4.277.733	633.306	575,46%
Otros deudores	9.048.431	8.931.253	1,31%
Provisión para deudores (Cr)	-2.253.194	-2.247.493	0,25%
TOTAL	1.056.706.983	1.057.042.303	-0,03%

De otra parte, conforman esta cuenta los Recursos entregados en administración por valor total de \$36.711.053 miles, el saldo se conforma de la siguiente manera:

- Los valores destinados para cubrir los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo por valor de \$32.611.128 miles.

- El saldo por valor de \$427.491 miles con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE corresponde al saldo de los recursos por reembolsar; quedando pendiente acciones de condonación o reintegro.
- Un saldo por valor de \$427.491 miles con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, que corresponde a recursos por reembolsar o legalizar por parte del Fonade destinados al proyecto de Apoyo financiero a Microempresarios - PYMES.
- El valor de \$501.628 miles al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior – ICETEX donde se ubicaron recursos de acuerdo al Convenio Interadministrativo para construcción y regulación del Fondo en Administración denominado Fondo SDH-ICETEX para la ejecución de créditos educativos condonables en prestación de servicios para el programa de educación en el exterior para las funcionarias y funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de Hacienda, en virtud de lo establecido en el artículo 33 del Acuerdo 308 de 2008.
- El Convenio Interadministrativo de Asociación suscrito con el Fondo de Vigilancia y Seguridad Social por valor de \$428.046 miles.
- Convenio Interadministrativo No. 120518 con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural por valor de \$2.693.548 miles.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

- Recursos para reembolsar las erogaciones realizadas por Metrovivienda, en razón a su actividad, de los rubros que pueden constituirse o considerarse como Inversión Asociada a Subsidios en Especie para Vivienda por parte del Distrito por valor de \$49.119 miles.
- El valor de \$93 miles correspondiente Convenio Interadministrativo de Asociación No. 175 del 29 de mayo de 2012 para la adquisición de licencias con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Ingresos no tributarios

Esta cuenta asciende a \$967.639.739 miles, con un aumento entre la vigencia 2012 a 2013 del 3,18%, por valor de \$29.829.873 miles producto de la aplicación de la generación de actos dentro del proceso de fiscalización a los contribuyentes que tienen cartera pendiente.

La desagregación por vigencias de intereses y sanciones se presenta así:

NOMBRE	DICIEMBRE 31 DE 2013	DICIEMBRE 31 DE 2012	VARIACIÓN %
Intereses	442.159.752	407.597.725	8,48%
Sanciones	525.479.987	530.212.141	-0,89%
TOTAL	967.639.739	937.809.866	3,18%

Intereses

Al 31 de diciembre de 2013 presenta un saldo de \$442.159.752 miles con un aumento de 8,48%. Para esta cuenta es pertinente considerar las siguientes circunstancias que permiten comprender como está constituido el saldo contable:

1. Afectación del saldo contable por aplicación al numeral 4.3 del manual de políticas contables que enuncia "... que los intereses generados en la liquidación de cartera tributaria con una antigüedad superior a cinco (5) años, se deben registrar en Cuentas de Orden Deudoras Contingentes revelando dicha situación en Notas a los estados contables, atendiendo el principio de prudencia establecido en el Régimen de Contabilidad Pública." De esta forma en la vigencia 2011 se efectuó el respectivo traslado una vez fue certificada la cartera por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, de este modo el saldo a 31 de diciembre de 2013 está constituida por los intereses generados entre las vigencias 2009 a 2013.
2. Con la Certificación de la cartera de difícil cobro realizada por las Oficinas de Cobranzas de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá se efectuó el traslado a cuentas de orden de los intereses generados de las vigencias 2008, de este modo el saldo a 31 de diciembre de 2013 se constituye por los intereses generados entre las vigencias 2009 a 2013.

Sanciones

Esta cuenta asciende a \$525.479.987 miles presentando una disminución de 0,89% por valor de \$4.732.154 miles que al igual que la renta por cobrar de vigencias anteriores se está afectando por la aplicación del Decreto 248 de 2013, la aplicación de prescripciones y la disminución en el número de deudores de la cartera de impuestos.

Transferencias por cobrar

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Este rubro asciende a \$26.288.583 miles y corresponden a las transferencias del Sistema General de Participaciones para Sector Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico, Restaurantes Escolares, Propósito General y Atención a la primera Infancia distribuidos así: \$26.288.523 miles los cuales corresponden a la distribución de la última doceava para la vigencia 2013 según CONPES 168, excepto las del Sector Salud*, pendientes de giro por parte de los diferentes Ministerios de acuerdo con la información certificada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y \$60 miles que corresponde al saldo pendiente de girar por parte del Ministerio de Educación de las transferencias para Educación 2012 por concepto de Gratuidad Matricula Oficial de conformidad con el CONPES N° 157 de 2012.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2013	DICIEMBRE 31 DE 2012
Ministerio de Hacienda y Crédito Público:		
Propósito general	11.458.686	12.438.203
Alimentación escolar	422.358	461.769
Ministerio de Educación Nacional:		
Educación	8.081.059	1.921.665
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:		
Agua Potable y Saneamiento Básico	5.210.090	6.238.421
Descontaminación Río Bogotá	1.116.390	1.317.994
TOTAL	26.288.583	22.378.052

Las transferencias del Sistema General de Participaciones se registraron con base en los CONPES 159, 160, 162, 163, 164, 165, 168 y 169 de 2013 expedidos por el Departamento Nacional de Planeación.

Vale aclarar, que dentro de este rubro no se incluyen las Transferencias del Sistema General de Participaciones - Salud, de conformidad con lo establecido en el Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, Capítulo XII, Numeral 2.

Avances y anticipos entregados

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2013, es de \$ 1.060.933 miles, producto de la contratación para la reparación de las columnas de la Torre A del CAD, y adecuación de los pisos 2 y 3 de la Torre A, el saldo se conforma de la siguiente manera:

- Consorcio Sandoval Asociados, con un saldo de \$ 962.327 miles, el objeto del contrato es la reparación de las columnas de la Torre A del CAD.
- Consorcio Constructores, con un saldo de \$ 98.606 miles, el objeto del contrato es la adecuación de los pisos 2 y 3 de la Torre A del CAD.

Recursos entregados en administración

Este rubro presenta saldo al cierre de la vigencia 2013 por valor de \$50.644.758 miles, presenta una disminución con respecto a la vigencia anterior de \$38.892.561 miles y corresponde a los recursos entregados a entidades distritales y nacionales representadas en las siguientes cuentas:

En administración

Asciende a un valor de \$ 36.711.053 miles y corresponde a recursos entregados a Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a entidades nacionales, participa en el 72,49%

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

respecto al total de la cuenta y presenta la siguiente desagregación:

- El saldo por valor de \$501.628 miles producto del Convenio Interadministrativo suscrito con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior – ICETEX, por un monto global de \$625.000 miles, destinados a la ejecución de créditos educativos condonables en prestación de servicios para el programa de educación en el exterior de las funcionarias y funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de Hacienda, en virtud de lo establecido en el artículo 33 del Acuerdo 308 de 2008.
- Un saldo por valor de \$427.491 miles con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, que corresponde a recursos por reembolsar o legalizar por parte del Fonade destinados al proyecto de Apoyo financiero a Microempresarios - PYMES.
- El monto de \$ 32.611.128 miles correspondiente a los valores para cubrir subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1 y 2 a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso. Estos recursos son ubicados por la Dirección Distrital de Tesorería en un depósito en administración a favor del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, los cuales tienen origen en la Unidad Ejecutora 02 de la Secretaría Distrital de Hacienda generados por la asignación presupuestal.
- Recursos para reembolsar las erogaciones realizadas por Metrovivienda, en razón a su

actividad, de los rubros que pueden constituirse o considerarse como Inversión Asociada a Subsidios en Especie para Vivienda por parte del Distrito por valor de \$49.119 miles.

- El valor de \$93 miles correspondiente Convenio Interadministrativo de Asociación No. 175 del 29 de mayo de 2012 para la adquisición de licencias con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.
- El Convenio Interadministrativo de Asociación suscrito con el Fondo de Vigilancia y Seguridad Social por valor de \$428.046 miles.
- El Convenio Interadministrativo No. 120518 con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural por valor de \$2.693.548 miles.

En fiduciario – Fiducia de administración

El saldo de esta cuenta se ve afectado por los fondos entregados por \$13.933.705 miles al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones “FONCEP” para cubrir el pago de Cesantías de los empleados amparados por el régimen anterior a la ley 50, y regulado por la Circular Externa No. 007 de diciembre 24 de 2012 *“Procedimiento para el registro contable de las cesantías de los funcionarios con régimen de retroactividad de las Entidades del Gobierno General Distrital afiliadas a FONCEP”*; funcionarios a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda, Entidades de la Administración Central y Establecimientos Públicos, recursos que son administrados mediante un encargo fiduciario suscrito entre la Fiduciaria de Occidente y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Pensiones "FONCEP" quien actúa como fideicomitente.

En la vigencia 2013, con fundamento en la Resolución No. 423 de 2011 expedida por la Contaduría General de la Nación y conceptos solicitados por el Contador General de Bogotá D.C., sobre algunas particularidades de su aplicación en el Distrito Capital, se procedió a dar aplicación a lo dispuesto en el Numeral 29 de la citada Resolución respecto del registro contable de los recursos que las Entidades Públicas administran mediante un encargo fiduciario suscrito con una Entidad Fiduciaria. En este sentido el Contador General de Bogotá D.C., emitió la Circular Externa No. 007 del 24 de Diciembre de 2012, indicando los lineamientos contables para los registros contables de estos recursos, efectuándose traslados internos al interior de este rubro.

Depósitos entregados en garantía

Este rubro asciende a diciembre 31 de 2013 a \$4.277.733 miles con formado por las siguientes cuentas:

Depósitos Judiciales: Con \$415.525 miles representados en 12 procesos, desagregados, así: dos (2) procesos civiles por valor de \$33.769 miles, diez (10) procesos laborales por \$381.756 miles, de los cuales tres (3) procesos corresponden a la Secretaría Distrital de Hacienda, uno (1) al Fondo de Desarrollo Local de Engativá y ocho (8) a la Alcaldía Mayor.

Otros depósitos entregados: Corresponden a recursos inmovilizados en cuentas bancarias por valor de \$3.862.208 miles generado como resultado de procesos ejecutivos contra Bogotá D. C. y desagregados así en el Banco popular \$198.425 miles, Banco Corpbanca \$2.056.853

miles, Bancolombia \$199.284 miles, Citibank \$78.000 miles, Helm Bank \$1.173.646 miles, Caja Social \$78.000 miles y Banco Agrario \$78.000 miles.

Otros deudores

El saldo de la cuenta es de \$9.048.431 miles, presenta un aumento del 1,31% con respecto a diciembre 31 de 2012, este rubro está representado principalmente por:

Créditos a empleados

Este rubro presenta un saldo de \$184.962 miles, correspondientes a becas asignadas por la Entidad por intermedio del ICETEX. A continuación relacionamos los beneficiarios de las becas

5.4 Propiedades, planta y equipo

El saldo consolidado de este grupo asciende a \$12.590.505 millones. Respecto al 2011 presenta un incremento del 1.9%, equivalente a \$251.681 millones; es decir, el saldo de la cuenta no presenta mayor variación con respecto a la vigencia anterior.

Las subcuentas más representativas dentro del grupo corresponden a:

140540 Plantas ductos y túneles por valor de \$7.462.221 millones, representando el 59.27% del total de la cuenta PPE del Sector Público Distrital.

El consolidado de las Empresas de Servicios Público, conformadas por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de

**BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013**

Bogotá ESP, Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP y las empresas de segundo orden como: Aguas de Bogotá S.A. ESP, Gestaguas S.A. ESP, Colvatel S.A. ESP, y Transportadora de Gas Internacional S.A, reportan un valor de \$ 7.459.997 millones, el cual corresponde al 99.97% de la subcuenta

La Subcuenta, Plantas, ductos y túneles, en las Empresas de Servicios Públicos, se encuentra conformada por los siguientes conceptos:

En miles de Pesos

164500	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	7.459.997.487
164501	Plantas de generación	59.601.267
164502	Plantas de tratamiento	53.477.523
164508	Plantas de telecomunicaciones	2.163.326.957
164510	Gasoductos	2.441.940.045
164512	Subestaciones y/o estaciones de regulaci	220.438.163
164513	Acueducto y canalización	1.601.198.593
164514	Estaciones de bombeo	917.829.109
164516	Plantas, ductos y túneles de uso perman	1.137.277
164590	Otras plantas, ductos y túneles	1.048.553

5.5 Bienes de uso público e histórico y cultural

El saldo consolidado de este grupo asciende a \$17.628.371 millones. Respecto al 2012 presenta un incremento del 3.34%, equivalente a \$ 589.257 millones.

El valor de la cuenta, se concentra en principalmente en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, el cual reporta \$8.199.160 millones, correspondientes al 46.51% de la cuenta y el Instituto Distrital de Recreación y Deportes –IDRD, por valor de \$8.794.819 correspondiente al 49.89%

5.10 Aplicación de las Normas de Provisión, Depreciación y Amortización

Las entidades del Distrito Capital registran los activos por su costo de adquisición y aplican el método de depreciación de línea recta y vida útil reglamentada por la CGN.

Como resultado de la aplicación de las normas de depreciación de las propiedades, planta y equipo, provisiones y amortizaciones, se disminuyeron los activos según se detalla en el cuadro No.1 por valor de \$13.703.503 millones.

Cuadro No. 1

DISMINUCIÓN DE ACTIVOS POR PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIÓN

Cifras en millones de \$

Provisión Inversiones	41.394
Provisión para Deudores	698.386
Provisión para protección de Inventarios	6.265
Provisión para protección de Propiedades, Planta y Equipo	342.097
Depreciación Acumulada	7.641.647
Depreciación Diferida	921.883
Amortización Bienes Uso Público	2.611.225
Amortización acumulada de bienes entregados a terceros	241.102
Depreciación de bienes adquiridos en leasing	8.039
Amortización acumulada de intangibles	1.191.406
Otras amortizaciones y provisiones	59
TOTAL	13.703.503

Fuente: Estados Contables a Diciembre 31 de 2012

5.11 Instituto Distrital de las Artes

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

A partir del año 2011, la información contable del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES se incorpora dentro del consolidado del Gobierno General y del consolidado del Sector público Distrital. El IDARTES es un establecimiento público del orden distrital, creado mediante el Acuerdo No. 440 del 24 de junio de 2010 por el Concejo de Bogotá, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

5.12 Capital Salud EPS – S.A.S.

A partir del año 2011, la información contable de Capital Salud EPS – S.A.S se incorpora dentro del consolidado del sector público Distrital. El Consejo de Bogotá, mediante Acuerdo 357 del 05 de enero de 2009, autorizó al Gobierno Distrital para que constituyera una entidad promotora de salud del Distrito Capital; sociedad legalmente constituida, mediante documento privado de asamblea de accionistas del 1 de julio de 2009.

Esta es una sociedad de economía mixta, con participación mayoritaria del Distrito Capital, con fines de interés social, autonomía administrativa y financiera, como componente del Sector Salud del Sistema General de Seguridad Social. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5° de la Resolución 354 de 2007 se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

6. PROCESO Y RESULTADOS DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

En cumplimiento de su cometido estatal, la Contraloría de Bogotá D.C. ha expedido las normas pertinentes, que asignan a la Secretaría Distrital de Hacienda la responsabilidad de presentar los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital.

Las Resolución 010 del 31 de enero de 2013, *“Por medio de la cual se prescriben los métodos y establece la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C.; y se dictan otras disposiciones”* establece los términos, plazos y condiciones para la presentación de información contable Sector Público Distrital.

6.1 Metodología de Consolidación

El Distrito Capital en cabeza de la Secretaría Distrital de Hacienda tiene la obligación legal de consolidar la información contable de las entidades distritales del Sector Central y Descentralizado, sin embargo, la Contaduría General de la Nación no ha reglamentado la consolidación de estos dos sectores a nivel Distrital, por cuanto dispuso los reportes de información correspondiente a la Administración Central y Local y a los Entes Descentralizados Distritales en forma separada. En tal sentido, la

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Dirección Distrital de Contabilidad documentó la metodología de consolidación en el año 2002 con sujeción a las disposiciones expedidas por la Contaduría General de la Nación como máxima autoridad en materia contable del sector público colombiano y demás desarrollos normativos existentes en el sector privado.

La versión inicial de la metodología de consolidación ha sido actualizada periódicamente según los lineamientos y disposiciones del Contador General de Bogotá y las disposiciones normativas de la Contaduría General de la Nación.

6.2 Proceso de Consolidación

A partir de los estados contables individuales, los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, incorporan la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las entidades distritales. Para tal efecto, se eliminaron los saldos recíprocos reportados entre sí, de acuerdo con las reglas de eliminación incorporadas en el sistema de consolidación con base en la tabla de Reglas de Eliminación actualizada por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, la proporción del patrimonio correspondiente a la participación de los terceros diferentes al sector público distrital, se registra en un rubro independiente, denominado interés minoritario.

6.3 Incorporación en el Software de Consolidación

Con base en la información suministrada por las entidades distritales, se efectuó la consolidación identificando los siguientes grupos institucionales:

- Administración Central y Local (Bogotá D.C.)
- Empresas de Servicios Públicos
- Sociedades de Economía Mixta
- Empresas Industriales y Comerciales
- Empresas Sociales del Estado
- Establecimientos Públicos
- Ente Universitario Autónomo
- Corporaciones Mixtas

A partir de los formularios CGN2005.001 y CGN2005.002 de cada uno de los entes distritales, se obtuvieron los Estados Contables por grupo institucional y Consolidado del Sector Público Distrital, generando la eliminación de operaciones recíprocas entre entidades distritales.

6.4 Generación de Reportes

De conformidad con los formatos establecidos por la Contaduría General de la Nación y la información que reposa en el sistema de Consolidación, se generan los siguientes reportes de información:

- Balance General a nivel grupo
- Balance General a nivel cuenta
- Estado de actividad financiera, económica y social a nivel grupo
- Estado de actividad financiera, económica y social a nivel cuenta.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Los anteriores reportes se generan a nivel consolidado, antes y después de eliminaciones de operaciones recíprocas por grupos institucionales y Consolidado del Sector Público Distrital. Estos se presentan en forma comparativa con el período anterior.

Adicionalmente se genera:

- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Comprobante de diario, el cual incluye todas las operaciones (eliminaciones) realizadas en el proceso ejecutado.
- Comprobante de transacciones en el que se refleja el número de operación de cada uno de los movimientos de eliminaciones.
- Resultados de análisis de operaciones recíprocas por entidad.
- Formulario CGN2005-001 Saldos y Movimientos.
- Formulario CGN2005-002 Operaciones Recíprocas.

El Estado de Cambios en el Patrimonio se elaboró con base en los saldos comparativos de las cuentas del patrimonio consolidado del Distrito a 31 de diciembre de 2011 y 2010.

6.5 Reversión de la Utilidad o Pérdida por el Método de Participación Patrimonial

Para desmontar en el consolidado el efecto de la utilidad o pérdida generada en la actualización de las inversiones patrimoniales en entidades controladas, se efectuó la reversión del saldo de las cuentas 4807 Utilidad

por el método de participación Patrimonial por valor de \$73.288 millones y 5806 Pérdida por el método de la participación patrimonial por \$60.037 millones. Esta operación se efectuó con el fin de reflejar en el Balance Consolidado del Distrito Capital, el valor real del saldo por conciliar.

6.6 Interés Minoritario

El sistema de información efectuó automáticamente la reclasificación de los derechos patrimoniales que pertenecen a entes diferentes del Sector Público Distrital, con base en la participación patrimonial de entes del sector privado y del sector público no distrital en entes del nivel distrital. Es decir, el interés minoritario de los socios diferentes al Distrito, se presenta a nivel consolidado como un pasivo – participación de terceros en la cuenta 2998 – Interés minoritario. El valor asciende a \$3.704.867 millones.

Con el propósito de revelar el resultado del ejercicio perteneciente al Sector Público Distrital, se reclasificó la proporción correspondiente a terceros, la cual se revela en cuentas de resultado, indicando el monto correspondiente a la participación del sector privado por \$191.529 millones (subcuenta 5890-01) y del sector público por \$58.297 millones (subcuenta 5890-02), para un total de \$141.370 millones.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

**1. RELATIVAS A SALDOS POR
CONCILIAR ENTRE ENTIDADES
DISTRITALES**

Las partidas que resultan no coincidentes después de elaborar el proceso de consolidación, se denominan saldos por conciliar, los cuales no siempre obedecen a deficiencias en el proceso conciliatorio de las operaciones recíprocas. La metodología aplicada en la consolidación del Sector Público Distrital, en concordancia con la Carta Circular No. 1 de 2007 expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad, define, entre otros aspectos, los tipos de saldos de operaciones recíprocas por conciliar como aquellas diferencias entre los saldos recíprocos reportados por las entidades públicas distritales.

Para cada entidad estas diferencias se presentan en el formato de "Resultados Análisis de Operaciones Recíprocas" de la Dirección Distrital de Contabilidad, el cual indica cada una de las partidas que no cruzaron al 100%. Periódicamente se remite este formato a las entidades con el fin de adelantar la gestión de conciliación de saldos recíprocos.

Dado que la Contaduría General de la Nación determinó que todas las partidas que resulten como no coincidentes en el proceso de consolidación, -saldos por conciliar-, deben ser objeto de especial seguimiento, para facilitar su análisis por parte de las entidades, este formato clasifica las diferencias en tres secciones:

- (i) Operaciones reportadas sin correspondencia absoluta: valor que reporta la entidad consolidada sin reciprocidad alguna en la otra entidad.
- (ii) Operaciones reportadas presentándose diferencia: muestra las cuentas recíprocas reportadas por dos entidades, las cuales están incluidas en la tabla de cuentas correlativas, pero los saldos son diferentes.
- (iii) Operaciones reportadas por otras entidades sin correspondencia: Valor que reportan otras entidades consolidadas sin que la entidad de análisis presente valor alguno en las cuentas recíprocas.

Se pueden clasificar los saldos por conciliar en dos tipos:

1. Errores de registro o imputación contable. Surgen en el evento en que una entidad reporte una operación recíproca con otra, y ésta última omite el reporte, o reporta un valor diferente, o lo registre en una cuenta no correlativa, sin una justificación aparente.
2. Saldos por conciliar justificados y/o transitorios. Al respecto, la Contaduría General de la Nación puntualiza que no deben considerarse como deficiencias del proceso contable, las operaciones recíprocas que resulten del proceso de consolidación como no coincidentes en el 100% en los siguientes eventos: i) cuando se considere una diferencia

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

justificada o transitoria, por aplicación de criterio contable y normatividad vigente, ii) por los diferentes momentos de devengo o causación, iii) por los diferentes plazos para reporte de información, iv) por ausencia de normas o v) por corresponder a diferencias transitorias en inversiones controlantes.

Lo anterior, no genera incertidumbre sobre la información del consolidado, tal como se puede evidenciar en la metodología de consolidación: *“bajo ninguna circunstancia las eliminaciones de saldos correspondientes a operaciones recíprocas afectan la información contable básica de los entes públicos, pues estas operaciones sólo se tendrán en cuenta con propósitos de revelación para la elaboración y presentación de los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital”; “Los ajustes resultantes del análisis de la información generada en el comprobante de eliminaciones, no afectan la información contable básica de los entes públicos consolidados”*.

Comportamiento de los Saldos por Conciliar

El total de los saldos de consolidación a diciembre de 2013 es de \$289.499 millones, el cual se presenta como saldos de consolidación en el Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental así:

Cuadro No. 3

BALANCE CONSOLIDADO COMPARATIVO
SALDOS DE CONSOLIDACIÓN

En millones de Pesos

DESCRIPCIÓN CONTABLE	dic-13	dic-12	VARIACIÓN NETA
ACTIVO	534.773	351.462	183.311
PASIVO	217.109	268.242	-51.133
PATRIMONIO	31.742	86.318	-54.576
SNC CUENTAS DE BALANCE	285.922	3.097	282.825
INGRESOS	273.420	133.284	140.136
GASTOS	276.998	163.982	113.016
SNC CUENTAS DE RESULTADO	3.577	30.698	27.121
SALDOS DE CONSOLIDACION	289.499	33.796	323.295

SNC = Saldos Neto de Consolidación

El saldo de consolidación en los activos corresponde a la cuenta 1998, para los pasivos al saldo en la cuenta 2997 y para el patrimonio al saldo de la cuenta 3299 y se reflejan en el Balance General Consolidado, con un efecto neto de \$285.922 millones.

El saldo de consolidación en las cuentas de resultado se registra en la cuenta 4899 para los ingresos y en la cuenta 5898 para los gastos. Se revela en el Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, como Saldo Neto de Consolidación en Cuentas de Resultado por \$ 33.577 millones.

3. RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL

En miles de Pesos

RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	5.168.677.071
Efectivo	658.219
Fondos pensionales	3.021.329.860
Inversiones	4.390.623
Encargos fiduciarios	2.141.033.306
Propiedades, planta y equipo	1.094.099
Otros activos	170.964

La reserva financiera actuarial reflejada en la cuenta -1901- representa el valor del conjunto de activos que han sido destinados por la entidad contable pública, para atender las obligaciones pensionales. Igualmente, hacen

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

parte de la Reserva Financiera Actuarial los recursos que las entidades territoriales tienen en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – Fonpet.

La reserva financiera actuarial incluye los siguientes conceptos a nivel de subcuenta: Efectivo, Fondos pensionales, Inversiones, Encargos fiduciarios, Propiedades, planta y equipo y Otros activos

La cuenta en mención, se crea con el objeto de agrupar e identificar en un rubro contable los recursos disponibles para garantizar el pago de las obligaciones pensionales de las entidades territoriales. A 31 de diciembre de 2013, el valor de la Reserva Financiera Actuarial en el Consolidado del Sector Público Distrital asciende a \$5.168.677 millones, presentando una disminución 0.5% \$307.062 millones con respecto a la vigencia de 2012. El valor más representativo corresponde a los recursos en el FONPET por \$3.021.329 millones, con un 58.45%, seguido de los encargos fiduciarios con \$2.141.033 millones, equivalentes al 41.42%

III. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL DEL DISTRITO CAPITAL

Los estados contables e informes complementarios como producto del proceso contable, en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, deben ser consistentes con los postulados de confiabilidad y utilidad,

para atender propósitos de cultura ciudadana, gestión, control y análisis.

Como herramienta para conocer la estructura patrimonial de los entes públicos, la Contaduría General de la Nación dispuso la obligatoriedad de elaborar y presentar los Estados Contables e impartió las normas técnicas relacionadas con los que son de naturaleza cuantitativa, entre los cuales se encuentran el Balance General, el Estado de Actividad, Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio

El Balance General expresa la representación económica de los hechos sucedidos en el entorno, que afectan la situación del ente durante un horizonte temporal determinado, es decir, la estructura patrimonial. Igualmente, suministra información a una fecha determinada en relación con los recursos, derechos y bienes, denominados **ACTIVOS**, frente a las fuentes de financiamiento externas, **PASIVOS**, o internas, **PATRIMONIO**.

El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, compara en forma técnica y ordenada los ingresos percibidos frente a los costos consumidos y/o causados en cumplimiento de la función estatal, durante un período determinado. El resultado de esta comparación, corresponde a la utilidad o pérdida en desarrollo de las operaciones.

Al cierre de la vigencia 2013, el activo total del Sector Público Distrital, revelado en el Balance General, luego de las eliminaciones y ajustes

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

efectuados en el proceso de consolidación (ver cuadro No. 5) alcanza la suma de \$ 67.918.860 millones, financiados en un 30% con recursos de terceros (Pasivo \$ 20.327.755 millones) y en 70% con patrimonio (\$47.591.105 millones).

El excedente del ejercicio, obtenido de la comparación entre ingresos, gastos y costos después de eliminaciones y ajustes asciende a \$2.861.272 millones (ver cuadro No. 10).

El grupo institucional más representativo en la estructura patrimonial consolidada del Distrito Capital, corresponde a las Empresas de Servicios Públicos con un 39.36%, en segundo lugar está la Administración Central y Local con un 35.54% y el tercer lugar corresponde a los establecimientos públicos con el 20.79% del total de los activos.

1. Balance General

1.1 Composición del Activo

El activo consolidado del Distrito Capital al cierre de la vigencia 2013 está compuesto por activos económicos que ascienden a \$32.646.916 millones, activos sociales \$17.628.371 millones y otros activos por \$18.478.346 millones (ver cuadro No. 6).

Los activos económicos, como disponibilidades en efectivo, equipos y capacidad instalada, necesarios para que operen bajo las condiciones del mercado, se unen con los activos sociales (Bienes de beneficio público como vías, puentes, monumentos y parques recreacionales) para determinar el valor total de los recursos, derechos y bienes en el Distrito Capital. Estos últimos representan el 25.96%, están destinados al uso y goce de la comunidad en general y se encuentran bajo control del Estado.

Los activos sociales o bienes públicos no son realizables, -bienes de uso público por \$17.628.371 millones-, por cuanto este tipo de bienes no contribuyen a incrementar la solvencia y la liquidez de las entidades del distrito; el impacto de este tipo de bienes corresponde al adecuado uso o disfrute que la comunidad haga de los mismos.

De otro lado, gran parte de las eliminaciones y ajustes en el activo corresponden a las Inversiones patrimoniales (\$12.689.203 millones que las entidades tienen en otros entes Públicos del Distrito Capital, en las cuales ejerce un control administrativo y financiero importante.

Cuadro No. 5

ESTRUCTURA PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

ESTRUCTURA PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cifras en millones de \$

GRUPO INSTITUCIONAL	PARTIC	ACTIVOS	PASIVO	%(i)	PATRIMONIO	%(i)
SECTOR CENTRAL Y LOCAL	35,54%	29.588.574	2.712.454	9%	26.876.120	91%
SECTOR DESCENTRALIZADO						
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	20,79%	17.308.975	4.081.855	24%	13.227.120	76%
ENTE UNIVERSITARIO	0,57%	477.622	174.949	37%	302.673	63%
EMPRESAS SOCIALES ESTADO	1,56%	1.296.459	456.474	35%	839.985	65%
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	39,36%	32.768.003	10.671.390	33%	22.096.613	67%
OTRAS EMPRESAS (*)	2,19%	1.822.706	705.693	39%	1.117.013	61%
TOTAL SECTOR PUBLICO DISTRITAL	100%	83.262.339	18.802.815	23%	64.459.524	77%
ELIMINACIONES Y AJUSTES (ii)		-14.808.706	-1.962.819		-16.836.677	
Saldo Neto de Consolidación		-534.773	-217.109		-31.742	
Interés Minoritario			3.704.867			
TOTAL SECTOR PUBLICO DISTRITAL CON ELIMINACIONES		67.918.860	20.327.755	30%	47.591.105	70%

- (i) Participación frente al activo del mismo grupo institucional
(ii) Corresponde a eliminaciones entre entes de diferentes grupos institucionales

Cuadro No. 6

COMPOSICIÓN DE ACTIVOS ECONÓMICOS Y SOCIALES CON ELIMINACIONES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cifras en millones de \$

ACTIVOS	% Part. / 13	2013	% Part. / 12	2012
ACTIVOS ECONÓMICOS	47,63%	32.346.916	45,89%	29.213.515
Efectivo		5.470.409		4.638.549
Inversiones		7.944.726		6.160.032
Rentas por Cobrar		569.072		566.446
Deudores		5.486.416		5.290.858
Inventarios		285.788		218.807
Propiedades, Planta y Equipo		12.590.505		12.338.823
ACTIVOS SOCIALES	25,96%	17.628.371	26,77%	17.039.114
Bienes de Uso Público e Historicos		17.628.371		17.039.114
OTROS ACTIVOS	27,21%	18.478.346	27,89%	17.756.836
Saldo Neto de consolidación en cuentas del Activo	-0,79%	-534.773	-0,55%	-351.462
TOTAL	100,00%	67.918.860	100,55%	63.658.002

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PÚBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Cuadro No. 7

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO POR GRUPO INSTITUCIONAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cifras en millones de \$

GRUPOS INSTITUCIONALES	EFFECTIVO	INVERSIONES	RENTAS POR COBRAR	DEUDORES	INVENTARIO	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	BIENES DE USO PÚBLICO	OTROS ACTIVOS(i)	TOTAL ACTIVOS
ADMINISTRACIÓN CENTRAL ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1.978.798	12.946.963	561.360	2.911.610	2.940	1.718.374	8.399.271	1.069.257	29.588.574
ENTES AUTÓNOMOS UNIVERSITARIOS	1.321.090	416.013	7.848	1.097.532	25.653	408.423	9.002.404	5.030.012	17.308.975
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	51.566	8.867	0	108.124	0	180.605	0	128.460	477.622
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	124.398	10.869	0	523.468	22.042	328.679	0	287.004	1.296.459
OTRAS EMPRESAS (*)	1.543.090	7.212.523	0	2.387.184	167.381	9.841.910	44.293	11.571.624	32.768.003
TOTAL SIN ELIMINACIONES ENTRE GRUPOS	372.192	38.896	0	412.862	67.549	110.380	182.403	638.425	1.822.706
ELIMINACIONES Y AJUSTES (ii)	5.391.133	20.634.129	569.208	7.440.779	285.564	12.588.373	17.628.371	18.724.781	83.262.339
Saldo Neto de Consolidación en Cuentas del activo	79.275	-12.689.403	-136	-1.954.364	224	2.132	0	-246.436	-14.808.707
TOTAL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL	5.470.409	7.944.726	569.072	5.486.416	285.788	12.590.505	17.628.371	17.943.573	67.918.860

(*) Incluye las EIC, SEM y CM

(i) Se incluyen los saldos de consolidación en cuentas de balance; (ii) Eliminaciones y ajustes entre entes de diferente grupo institucional

1.2 Composición del Pasivo

Los pasivos a 31 de diciembre de 2013 sin eliminaciones ascendieron a la suma de \$18.802.816 millones, de los cuales, los valores más representativos corresponden a los Pasivos

estimados por \$6.558.635 millones, seguido de las Operaciones de Crédito Público con \$4.958.865 millones, Otros pasivos \$2.002.472 millones y el interés minoritario de terceros en el patrimonio de las empresas societarias consolidadas, el cual asciende a \$3.704.867

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Cuadro No. 8

**COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS POR GRUPO INSTITUCIONAL
CON ELIMINACIONES**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cifras en millones de \$

GRUPOS INSTITUCIONALES	OPERAC. CRÉDITO PUBLICO	OPERAC. FINANCIA. E INSTRUM. DER.	CTAS POR PAGAR	OBLIGACI ÓN. LABORAL	BONOS Y TIT. EMITIDOS	PASIVOS ESTIMADOS	OTROS PASIVOS(ii)	TOTAL PASIVOS
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.474.288	0	876.472	109.824	0	188.439	63.432	2.712.454
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	0	0	1.076.380	25.245	29.396	2.910.726	40.108	4.081.855
ENTES AUTÓNOMOS UNIVERSITARIOS	0	0	25.241	13.659	108	110.408	25.532	174.949
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	0	0	317.493	80.636	0	36.653	21.692	456.474
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	3.484.577	1.476.460	896.425	115.333	0	3.284.780	1.413.815	10.671.390
OTRAS EMPRESAS (*)	0	5.000	228.093	7.080	0	27.628	437.892	705.693
TOTAL SIN ELIMINACIONES	4.958.865	1.481.460	3.420.104	351.777	29.504	6.558.635	2.002.472	18.802.816
ELIMINACIONES Y AJUSTES (i)	-4.000	-717.927	-1.308.697	54.184	0	53.540	-39.920	-1.962.820
Interés Minoritario							3.704.867	3.704.867
Saldos de Consolidación en Cuentas del Pasivo							-217.109	-217.109
TOTAL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL	4.954.865	763.533	2.111.407	405.960	29.504	6.612.175	5.450.311	20.327.755

(*) Incluye las EIC, SEM y CM

(i) Eliminaciones y ajustes entre entes de diferente grupo institucional. (ii) Incluye el interés minoritario

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PÚBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

1.3 Composición del Patrimonio

Cuadro No. 9

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cifras en millones de \$

GRUPOS INSTITUCIONALES	HACIENDA PÚBLICA	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	TOTAL PATRIMONIO	% PARTICIPACIÓN
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	26.876.120		26.876.120	42%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS		13.227.120	13.227.120	21%
ENTES AUTÓNOMOS UNIVERSITARIOS		302.673	302.673	0%
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO		839.985	839.985	1%
EMPRESAS (*)		23.213.626	23.213.626	36%
TOTAL SIN ELIMINACIONES	26.876.120	37.583.404	64.459.524	100%
ELIMINACIONES Y AJUSTES(i)			-16.836.677	
Saldos de Consolidación en Cuentas del Patrimonio			-31.742	
TOTAL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL	26.876.120	37.583.404	47.591.105	

(i) Eliminaciones y ajustes entre entes de diferente grupo institucional

El patrimonio neto o fondos propios, es la cifra obtenida por la diferencia entre derechos y obligaciones del ente público, si es positivo representa los recursos netos con que se cuenta para emprender futuras acciones. Al cierre de la vigencia 2013, el saldo del patrimonio tiene una variación positiva de 8%, pasando de \$43.963.495 millones en el 2012 a \$47.591.105 millones en el 2013.

El patrimonio consolidado corresponde al de Bogotá Distrito Capital, los Establecimientos Públicos, las Empresas Sociales del Estado, el Ente Universitario Autónomo y Empresas no Societarias, dado que se eliminó la participación distrital en el patrimonio de las empresas societarias y se reclasificó a la cuenta interés minoritario la porción correspondiente al sector público no distrital y privado.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

2. Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental

Las entidades que conforman el Distrito Capital han revelado con prudencia la información correspondiente a su actividad financiera, económica, social y ambiental, con el objeto de no incurrir en la inobservancia de los principios contables (no-compensación), garantizando la objetividad en la información, sus postulados y especialmente posibilitando su comparabilidad y consistencia en el tiempo, en coherencia con las normas de contabilidad pública vigentes.

El producto acumulado o consolidado derivado de las operaciones económicas y financieras realizadas por las 97 entidades objeto de consolidación del Sector Público Distrital, obtenido de la confrontación de los ingresos causados contra los costos y gastos, presenta un resultado positivo de \$2.861.272 millones de Pesos.

La distribución se detalla en el cuadro No. 10

Cuadro No. 10

ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA FINANCIERA Y SOCIAL CON ELIMINACIONES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cifras en millones de \$

GRUPOS INSTITUCIONALES	INGRESOS OPERACIÓN	GASTOS Y COSTOS OPERACIÓN.	UTILIDAD OPER.	OTROS INGRESOS	OTROS GASTOS	EFECTO NETO INFLACIÓN	EXCEDENTE / DEFICIT DEL EJERCICIO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	9.219.974	7.267.425	1.952.549	149.121	306.411	0	1.795.259
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	3.868.701	3.187.223	681.478	448.572	171.344	0	958.706
ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO	213.937	173.770	40.167	13.498	386	0	53.280
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	1.211.851	1.341.431	-129.580	174.882	128.896	0	-83.593
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	4.028.078	3.623.614	404.465	1.632.889	770.940	0	1.266.413
OTRAS EMPRESAS (*)	605.709	248.624	357.084	98.350	410.952	0	44.483
TOTAL SIN ELIMINACIONES	19.148.250	15.842.087	3.306.163	2.517.313	1.788.929	0	4.034.547
ELIMINACIONES Y AJUSTES (i)	-2.678.810	-2.593.809	-85.001	-1.834.476	-996.029	0	-927.025
Saldo de Consolidación en Cuentas de Resultado							3.577
Interés Minoritario (Participación de terceros en los resultados)							-249.828
TOTAL DISTRITO CAPITAL	16.469.440	13.248.278	3.221.162	682.837	792.899	0	2.861.272

(*) Incluye las EIC, SEM y CM

(i) Eliminaciones y ajustes entre entes de diferente grupo institucional

ANEXO

EVALUACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIETARIAS Y NO SOCIETARIAS DEL DISTRITO
(TOMADO DE DOCUMENTO CONFIS DDC -2014)

Las empresas industriales y comerciales del Estado – EICE – se encuentran definidas en el Artículo 85 de la Ley 489⁴ de 1998 como organismos creados por la ley o autorizados por ésta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del derecho privado, salvo las excepciones que consagra la ley, y que reúnen personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital independiente, constituido totalmente con bienes o fondos públicos comunes, los productos de ellos o el rendimiento de tasas que perciban por las funciones o servicios que brindan y contribuciones de destinación especial en los casos autorizados por la Constitución.

El capital de las EICE podrá estar representado en cuotas o acciones de igual valor nominal. Por lo anterior, las empresas industriales y comerciales del Estado pueden ser constituidas por uno o varios socios.

Las Sociedades de Economía Mixta – SEM – consagradas en el Artículo 97 de la citada norma son organismos autorizados por la ley, constituidos bajo la forma de sociedades comerciales con aportes estatales y de capital privado, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial conforme a las reglas de derecho privado, salvo las excepciones que consagra la ley.

A las EICE y SEM con el régimen de aquellas, les son aplicables los principios presupuestales contenidos en el Decreto Distrital 714⁵ de 1996 con excepción del de “*inembargabilidad*”. Le corresponde al Gobierno Distrital establecer las directrices y controles que estos Órganos deben cumplir en la elaboración, conformación y ejecución de los Presupuestos al CONFIS, así como la inversión de sus excedentes.

El artículo 10º del Decreto 714 de 1996 determina, entre otras, como funciones del *Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal*, la de:

“h. Determinar la cuantía de los excedentes financieros de los Establecimientos Públicos Distritales, de los Fondos de Desarrollo Local, de las EICE y de las SEM con el régimen de aquellas, que harán parte de los recursos de capital del Presupuesto Anual del Distrito Capital, así como su distribución”.

⁴ Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

⁵ Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

En las disposiciones sobre excedentes financieros y utilidades, el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito Capital diferencia entre las EICE No Societarias, las EICE Societarias y las SEM.

Es así como en su artículo 75° determina que “*Los Excedentes Financieros de las EICE del orden Distrital No Societarias, son de Propiedad del Distrito y que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal -CONFIS-, determinará la cuantía que hará parte de los Recursos de Capital del Presupuesto Distrital, fijará la fecha de su consignación en la Tesorería Distrital y asignará a partir del cierre de la vigencia fiscal de 1996, por lo menos, el 20% a la Empresa que haya generado dicho excedente.*”

Las utilidades de las EICE Societarias del Distrito y de las SEM del orden distrital, son de propiedad del Distrito en la cuantía que corresponda a las Entidades Distritales por su participación en el capital de la Empresa.

El CONFIS impartirá las instrucciones a los representantes del Distrito y sus entidades en las Juntas de Socios o Asambleas de Accionistas sobre las utilidades que se capitalizarán o reservarán y las que se repartirán a los accionistas como dividendos.

El Concejo (sic) Distrital de Política Económica y Fiscal, CONFIS, al adoptar las determinaciones previstas en este artículo, tendrá en cuenta el concepto del representante legal acerca de las implicaciones de la asignación de los excedentes financieros y de las utilidades, según sea el caso, sobre los programas y proyectos de la entidad. Este concepto no tiene carácter obligatorio para el CONFIS, organismo que podrá adoptar las decisiones previstas en este ARTÍCULO aún en ausencia del mismo.”

Así mismo, indica que las EICE y SEM, deberán enviar a la Secretaría Distrital de Hacienda antes del 15 de marzo el correspondiente respaldo legal de los excedentes financieros, cuya liquidación se evidenciará en un Acta firmada por el Representante Legal, el Jefe de Presupuesto y el respectivo Tesorero o Pagador.

1. EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO NO SOCIETARIAS

De acuerdo con la normatividad enunciada para el caso de las EICE no societarias del orden Distrital, se consideran los siguientes apartes:

- ♦ Los excedentes financieros son propiedad del Distrito.
- ♦ El CONFIS asignará por lo menos, el 20% a la Empresa que haya generado dicho excedente.
- ♦ La reserva legal y las reservas estatutarias serán el resultado del aporte de las utilidades del ejercicio.
- ♦ El CONFIS es el órgano encargado de determinar la cuantía de los excedentes financieros que harán parte de los recursos de capital del Presupuesto Distrital y de fijar la fecha de su consignación en la Tesorería Distrital.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Las EICE no societarias del Distrito son:

- ♦ Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB
- ♦ Lotería de Bogotá
- ♦ Metrovivienda
- ♦ Empresa de Renovación Urbana-ERU

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP

• **Datos relacionados con la conformación del patrimonio**

En el 2013 **los activos** de la EAAB presentaron un incremento de 2,6% respecto al monto reportado en el año anterior, reflejado principalmente en un aumento de los activos corrientes relacionados con efectivo e inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda, deudores, con mayor impacto en los originados por servicios de aseo y otros activos.

Desde la perspectiva de tesorería, la entidad redujo su capacidad para responder por las obligaciones corrientes, pues mientras a finales de 2012 por cada unidad de deuda se disponía de \$2,79 en los activos corrientes, a finales de 2013 solo alcanzó \$ 2,32.

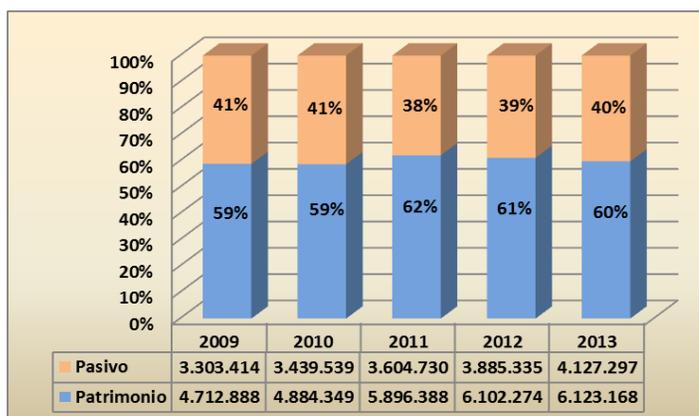
El incremento mencionado en los activos fue financiado principalmente a través de un aumento en el monto del pasivo pensional, litigios y diferidos. Lo anterior elevando el nivel de endeudamiento de la entidad de 38.90% en el 2012 a 40.26% en el 2013. De otra parte, se observa una reducción de la utilidad del ejercicio en \$85.986 millones por incremento de los costos y gastos operacionales de 20.53% frente al crecimiento de los ingresos operacionales equivalente al 13,94%.

Estructura financiera EAAB 2009-2013

Cifras en millones de \$					
Detalle	2009	2010	2011	2012	2013
Activo	8.016.302	8.323.888	9.501.118	9.987.608	10.250.466
Activo corriente	1.188.804	1.198.628	1.094.749	1.546.523	1.622.721
Activo no corriente	6.827.498	7.125.260	8.406.369	8.441.086	8.627.744
Pasivo	3.303.414	3.439.539	3.604.730	3.885.335	4.127.297
Pasivo corriente	233.226	193.241	395.293	555.149	699.287
Pasivo no corriente	3.070.188	3.246.298	3.209.436	3.330.185	3.428.011
Patrimonio neto	4.712.888	4.884.349	5.896.388	6.102.274	6.123.168
Total pasivo y patrimonio	8.016.302	8.323.888	9.501.118	9.987.608	10.250.466

Fuente: Formularios CGN2005.001

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013



**Estructura financiera
EAAB 2009-2013**

Fuente: Formularios
CGN2005.001

La EAAB es de carácter no

en su conformación patrimonial no aparece partida alguna originada por aportes o cuotas sociales de interés.

una empresa de societario; por tanto,

La acumulación de riqueza a lo largo de su existencia se muestra en la cuenta denominada “Capital Fiscal”, en la que se han reconocido bienes y recursos destinados a su creación, como también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso de los resultados del ejercicio y el patrimonio público incorporado.

Durante el periodo comprendido entre el año 2009 y el año 2013 se registró un incremento en el patrimonio del orden de 29.92%. Tal incremento se origina principalmente en la actualización del valor de los activos, la retención de excedentes y en menor medida, en un incremento del capital fiscal por recursos recibidos de organismos oficiales para financiar actividades de infraestructura y transferencias realizadas por el Distrito por disposición de la Ley 1176/2007⁶.

Durante el año 2013 se registraron incrementos patrimoniales como consecuencia de la constitución de reservas a partir de las utilidades generadas en el periodo 2012. Las reservas alcanzaron una participación de 36,3% en el total del patrimonio y están asociadas a reservas no distribuibles constituidas como consecuencia de la política tributaria, equivalente al 70% del mayor valor solicitado en la declaración de renta por el exceso de depreciación fiscal sobre depreciación contable, procedimiento obligatorio cuando se trata de decisiones que legalmente le permiten hacer uso de estrategias que reducen el impacto de las obligaciones tributarias en un determinado periodo fiscal, tema dispuesto en el artículo 130 del Estatuto Tributario⁷.

Composición del patrimonio EAAB 2009 – 2013

⁶Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. En el Título I sobre el Sistema General de Participaciones, se dispone una participación específica para el sector de agua potable y saneamiento básico.

⁷ Los contribuyentes que en uso de las disposiciones pertinentes soliciten en su declaración de renta cuotas de depreciación que excedan el valor de las cuotas registradas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, deberán, para que proceda la deducción sobre el mayor valor solicitado fiscalmente, destinar de las utilidades del respectivo año gravable como reserva no distribuible, una suma equivalente al setenta por ciento (70%) del mayor valor solicitado.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Cifras en millones de \$					
Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Capital fiscal	886.514	894.630	897.861	900.084	901.680
Reservas	1.476.494	1.716.038	1.922.589	2.097.914	2.222.571
Resultados de ejercicios ant	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	245.177	206.551	175.325	206.539	120.553
Superávit por donación	242.544	242.544	242.544	242.544	242.544
Superávit por valorización	1.817.869	1.816.897	2.656.739	2.653.863	2.634.683
Superávit por el método de part. Patrim.	65	166	194	194	0
Revalorización del patrimonio	44.661	8.574	0	0	0
Patrimonio institucional incorporado	0	0	1.137	1.137	1.137
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	-435	-1.052	0	0	0
Total Patrimonio	4.712.888	4.884.349	5.896.388	6.102.274	6.123.168

Fuente: Formularios CGN2005.001

- Datos relacionados con la actividad económica y financiera (resultados)**

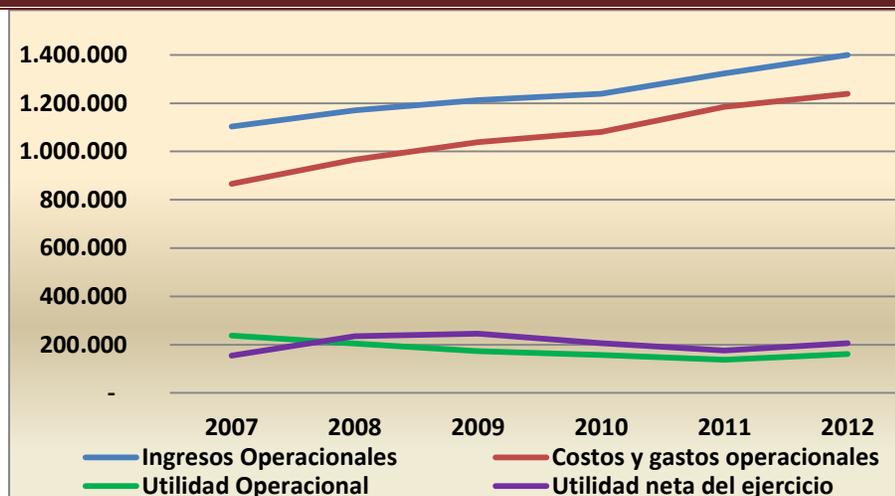
De conformidad con los datos presentados por la empresa se observa que los ingresos operacionales de la EAAB han presentado una tendencia creciente durante los últimos cinco años, periodo en el que aumentaron 31.6%. De igual forma, los costos y gastos operacionales asociados, muestran un comportamiento similar, no obstante, durante el año 2013 éstos se incrementaron en mayor proporción que los ingresos operacionales haciendo que la utilidad operacional y la utilidad neta del ejercicio disminuyeran respecto a lo registrado en vigencias anteriores.

Resultados EAAB 2009 – 2013							
Cifras en millones de \$							
Vigencia	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Operacionales	1.103.731	1.170.553	1.212.395	1.238.719	1.323.769	1.400.294	1.595.524
Costos	498.807	511.170	568.580	597.198	638.854	629.020	777.125
Utilidad Bruta	604.924	659.383	643.815	641.521	684.915	771.274	818.399
Gastos Operacionales	367.177	455.276	470.415	483.701	546.729	610.618	717.065
Utilidad Operacional	237.747	204.108	173.400	157.820	138.186	160.656	101.334
Otros ingresos	138.894	169.294	185.115	121.773	106.816	127.415	81.993
Otros gastos	221.572	138.729	113.338	73.042	69.677	81.532	62.773
Utilidad neta del ejercicio	155.068	234.673	245.177	206.551	175.325	206.539	120.553

Fuente: Formularios CGN2005.001

Resultados EAAB 2009 – 2013

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013



Fuente: Formularios CGN2005.001

- Excedentes financieros**

Por tratarse de una empresa de carácter no societario, la EAAB no distribuye dividendos. Sin embargo, la ley le da la posibilidad al CONFIS de tomar la decisión de exigir la entrega de una porción de sus excedentes financieros, los cuales se establecen al deducir de la disponibilidad inicial de cada vigencia, todas las cuentas por pagar presupuestales legalmente constituidas al cierre de un periodo fiscal, en las que se incluyen aquellos compromisos y obligaciones por concepto de funcionamiento, operación, inversión y servicio de la deuda.

Solamente en la vigencia fiscal 2009 la EAAB transfirió \$22.040,4 millones al Distrito Capital, por concepto de excedentes financieros, los cuales fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia fiscal 2010 para ser reasignados durante la misma vigencia a esa misma empresa para atender obligaciones de la administración central en materia de agua potable y saneamiento básico.

Aunque no es propiamente una distribución de utilidades, la entrega de excedentes financieros tiene el mismo efecto contable, al no producirse una decisión en tal sentido dejando esos recursos en la empresa, la EAAB ha constituido reservas, las cuales como ya se mencionó a finales del año 2013 alcanzaron el 36,3% del total del patrimonio.

A continuación se presenta el nivel de excedentes financieros y los datos relacionados con la disponibilidad de recursos al inicio de un periodo fiscal y las cuentas por pagar presupuestales, de cuya comparación se establece el nivel de excedentes financieros. Se aclara que esta información al cierre de 2013 fue suministrada por la EAAB a la Dirección Distrital de Presupuesto. La disponibilidad inicial para el 2013 incluye el valor de las cuentas por cobrar por \$39.189 millones.

Comportamiento histórico de los excedentes financieros EAAB 2006-2013

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Cifras en millones de \$								
Vigencia Fiscal	Información Presupuestal						Utilidad Neta Contable	Excedent a favor del Distrito Capital
	Disponib Inicial	Cuentas por pagar Funcionam	Cuentas por pagar Operac	Cuentas por pagar Servicio Deuda	Cuentas por pagar Invers	Exced. Financ.		
2006	628.602	53.195	48.651	701	247.600	278.455	184.588	0
2007	549.201	47.446	45.600	891	292.008	163.257	155.068	0
2008	621.467	72.812	71.615	159	294.781	182.101	234.673	0
2009	595.751	71.617	73.208	189	348.524	102.213	185.892	22.040
2010	419.760	68.191	28.653	136	251.038	71.742	206.551	0
2011	462.638	49.329	22.115	105	310.924	80.165	175.325	0
2012	434.965	63.525	47.131	119	455.266	(131.076)	206.539	0
2013	665.387	106.920	79.969	57	343.433	135.008	120.553	0

Fuente: Informes de ejecución presupuestal vigencias fiscales 2006-2012 e información preliminar EAAB 2013

Para la vigencia 2014 se incluyeron en el presupuesto de Bogotá Distrito Capital \$59.514 millones como ingresos por excedentes financieros de EAAB.

- **Calificación crediticia de la EAAB**

De acuerdo con lo publicado por la EAAB, en sus últimos años de gestión, presentó unos indicadores financieros favorables que le permitieron mantener la calificación de riesgos AAA (Triple A).

Fitch ha afirmado en AAA (col) las calificaciones Nacional de Largo Plazo y de la emisión de Bonos Ordinarios de Deuda Pública interna por \$110.000 millones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P. Las calificaciones reflejan el sólido perfil financiero de la compañía, su condición de monopolio natural y la característica regulada y predecible de sus ingresos.

La calificación también incorpora la robusta posición de liquidez, bajo nivel de endeudamiento y fuertes métricas de protección crediticia. En sus escenarios de análisis, Fitch incorporó la financiación del consumo mínimo vital y la capitalización del negocio de aseo a través de Aguas de Bogotá, las cuales no representan riesgos en el corto plazo. La incertidumbre respecto a los efectos de los cambios regulatorios y su exposición al riesgo político han sido incorporadas en la calificación.

- **Indicadores financieros**

Debido a la disminución de la utilidad en el 2013, la rentabilidad del patrimonio varió de manera negativa por debajo del 2%. En contraste se observa que el EBITDA se incrementó hasta \$416.150 millones debido a que el monto de gastos por provisiones ascendió a \$314.816 millones.

Indicadores financieros EAAB 2009 – 2013

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Indicadores	2009	2010	2011	2012	2013
Razón Corriente	5,10	6,20	2,77	2,79	2,32
Nivel de Endeudamiento	41,21%	41,32%	37,94%	38,90%	40,26%
Rentabilidad del Patrimonio	3,94%	4,23%	2,97%	3,38%	1,97%
Rentabilidad del Activo	0,02	0,02	0,018	0,021	0,012
EBITDA	172.301	191.114	266.166	296.279	416.150
Margen Operacional	14,71%	12,74%	10,44%	14,75%	7,56%

Fuente: Cálculos de la SDH-DDC

Lotería de Bogotá

- Datos relacionados con la conformación del patrimonio**

Los activos de la Lotería de Bogotá presentaron un incremento de 0.014% respecto al monto reportado en el 2012. La baja representación de este aumento corresponde a un aumento en el del efectivo de \$149 millones y una reducción en los deudores de \$289 millones. La capacidad de la tesorería para responder por las obligaciones corrientes, creció dado que a finales de 2012 por cada unidad de deuda se disponía de \$1,59 en los activos corrientes, a finales de 2013 el respaldo era de \$1.70.

El incremento en los activos se vio compensado por un aumento porcentual similar tanto en el pasivo como en el patrimonio, de manera que el nivel de endeudamiento de la entidad tuvo una variación mínima pasando de 72.49% a 71.74%.

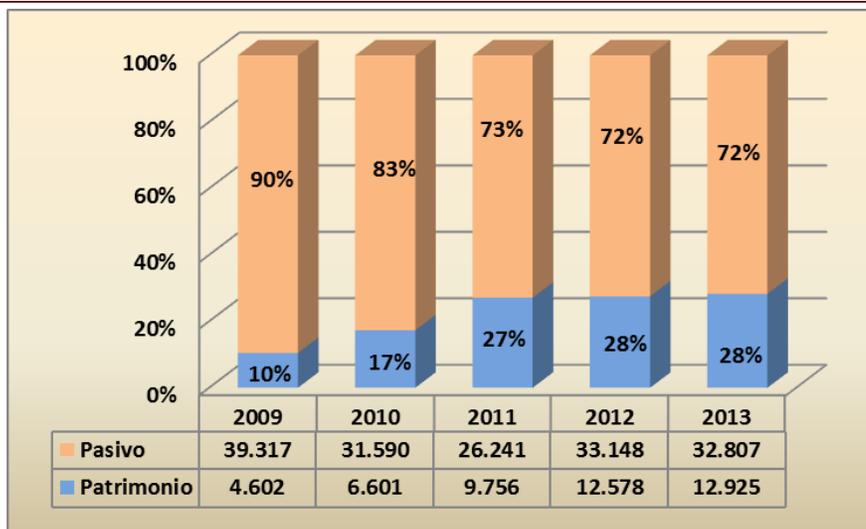
Cifras en millones de \$					
Detalle	2009	2010	2011	2012	2013
Activo	43.919	38.191	35.997	45.725	45.732
Activo corriente	35.530	28.428	25.037	33.288	33.303
Activo no corriente	8.389	9.764	10.960	12.437	12.429
Pasivo	39.317	31.590	26.241	33.148	32.807
Pasivo corriente	32.061	24.103	20.307	20.895	19.612
Pasivo no corriente	7.256	7.487	5.934	12.253	13.195
Patrimonio neto	4.602	6.601	9.756	12.578	12.925
Total pasivo y patrimonio	43.919	38.191	35.997	45.725	45.732

Estructura financiera Lotería de Bogotá 2009 – 2013

Fuente: Formularios CGN2005.001

Estructura financiera de Lotería de Bogotá 2009 – 2013

**BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013**



Fuente: Formularios CGN2005.001

El patrimonio neto de Lotería de Bogotá no es representativo frente al de empresas grandes del Distrito Capital. Este se ha mantenido en un rango por debajo de los \$13.000 millones. A pesar de la acumulación de pérdidas en años anteriores, la reducción del patrimonio que ello conlleva, fue compensada por la valorización de sus activos, la incorporación al balance de una edificación y el aumento del capital fiscal a través de aportes realizados por el Distrito Capital.

Composición del patrimonio Lotería de Bogotá 2009 – 2013

Cifras en millones de \$					
Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Capital fiscal	2.937	-	2.721	4.971	7.812
Reservas	-	-	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	4.738	-	-	2.386
Resultados del ejercicio	7.675	647	1.459	456	15
Superávit por donación	4	4	4	4	4
Superávit por valorización	3.958	5.311	5.573	7.147	7.479
Patrimonio institucional incorporado	5.378	5.378	-	-	-
Total Patrimonio	4.602	6.601	9.756	12.578	12.925

Fuente: Formularios CGN2005.001

- Datos relacionados con la actividad económica y financiera (resultados)**

Aunque para el 2013 hubo una variación positiva marginal en los ingresos operacionales equivalente al 2,46%, los ingresos operacionales de Lotería de Bogotá han mostrado una tendencia decreciente, particularmente desde el año 2010 en el cual su disminución alcanzó cerca del 40% respecto al nivel registrado en el año anterior. El aumento de los costos y los

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

gastos operacionales dio como resultado una utilidad neta de \$15 millones y una pérdida operacional de \$1.164 millones.

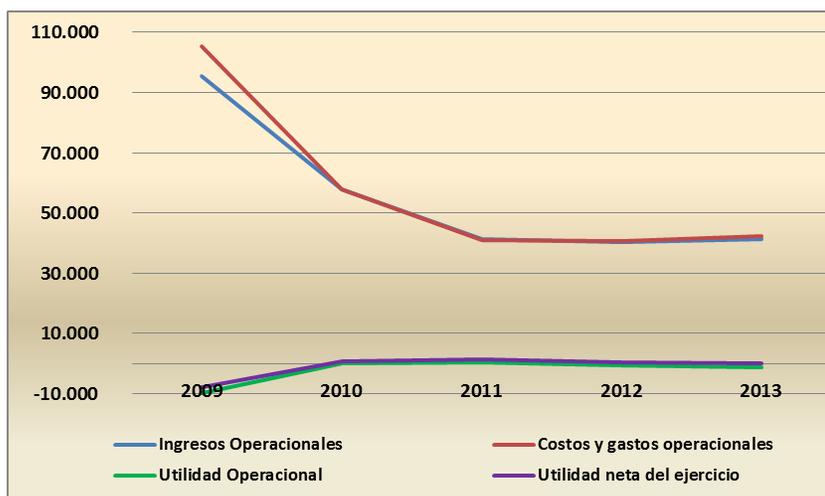
Los ingresos operacionales de Lotería de Bogotá asociados a derechos de explotación, se han venido disminuyendo como resultado de la expedición de la Ley 1393 del 12 de julio de 2010, la cual en su artículo 16 resuelve que los derechos de explotación del juego de las apuestas permanentes, deben ser girados directamente por parte de los operadores del juego a los respectivos fondos de salud, y ya no a las entidades territoriales que explotan el monopolio. Este hecho también generó una disminución significativa en los gastos por transferencias.

Resultados de Lotería de Bogotá 2009 – 2013

Cifras en millones de \$					
Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Operacionales	95.344	57.834	41.310	40.253	41.245
Costos	35.100	25.719	26.794	26.326	27.746
Utilidad Bruta	60.244	32.115	14.516	13.927	13.498
Gastos Operacionales	70.059	32.184	14.136	14.393	14.663
Utilidad Operacional	-9.815	-69	380	-465	-1.164
Otros ingresos	2.219	811	1.161	1.038	1.219
Otros gastos	80	96	83	117	40
Utilidad neta del ejercicio	-7.675	647	1.459	456	15

Fuente: Formularios CGN2005.001

Resultados de Lotería de Bogotá 2009 – 2013



Fuente: Formularios CGN2005.001

- Indicadores financieros**

La rentabilidad tanto del activo como del patrimonio ha sido variable en el periodo de tiempo analizado y para la vigencia 2013 refleja un impacto negativo. Debido a los altos costos y gastos operacionales, la rentabilidad del patrimonio descendió al 0.12%.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Por las mismas razones, el EBITDA y el margen operacional disminuyeron hasta ser negativos, es decir, los gastos por provisiones no alcanzan a cubrir el déficit operacional.

Indicadores financieros de Lotería de Bogotá 2009 – 2013

Indicadores	2009	2010	2011	2012	2013
Razón Corriente	1,11	1,18	1,23	1,59	1,70
Nivel de Endeudamiento	89,52%	82,72%	72,90%	72,49%	71,74%
Rentabilidad del Patrimonio	-166,78%	9,79%	14,95%	3,62%	0,12%
Rentabilidad del Activo	-0,17	0,02	0,04	0,01	0,000338
EBITDA	-9.428	141	546	-321	-835
Margen Operacional	-10,29%	-0,12%	0,92%	-1,16%	-2,82%

Fuente: Cálculos de la SDH-DDC

Metrovivienda

- **Datos relacionados con la conformación del patrimonio**

Pese a las pérdidas recurrentes obtenidas por Metrovivienda en la mayoría de los periodos pasados, posterior al año 2009 los activos han mostrado una tendencia creciente, la cual ha sido financiada a través de patrimonio. Para el 2013, la participación de los pasivos dentro de la estructura financiera de la entidad asciende al 18%.

Durante el año 2013 los activos de Metrovivienda presentaron un incremento de 12.43% respecto al monto registrado en la vigencia anterior, el cual se vio reflejado principalmente en un aumento de los recursos disponibles en efectivo y los inventarios asociados a terrenos. De igual forma se evidenció un incremento en los pasivos principalmente los de corto plazo, relacionados con recursos recibidos en administración.

El incremento en los activos corrientes fue superior al suscitado en los pasivos de corto plazo, por lo que la capacidad de la tesorería para responder por las obligaciones corrientes aumentó, así mientras en diciembre de 2012 por cada unidad de deuda se disponía de \$7,65 en el activo corriente, a finales de 2013 el respaldo aumentó a \$9,17.

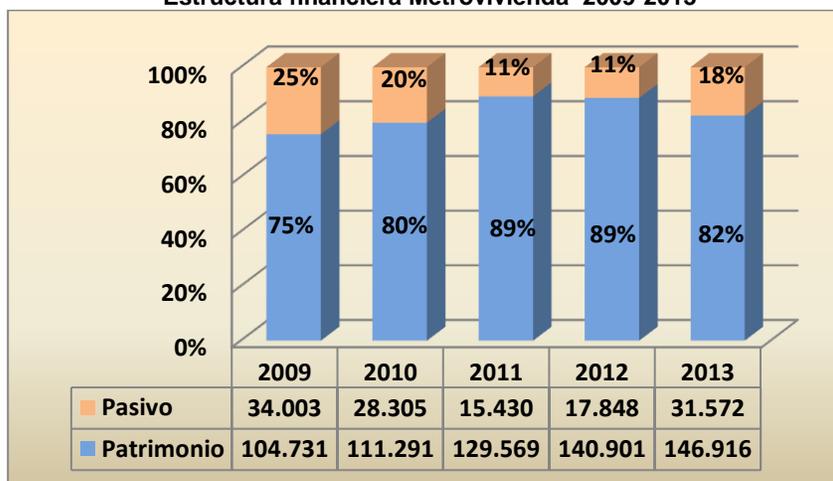
Estructura financiera Metrovivienda 2009 – 2013

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Cifras en millones de \$					
Detalle	2009	2010	2011	2012	2013
Activo	138.734	139.596	145.000	158.749	178.488
Activo corriente	113.240	108.732	99.029	116.368	151.994
Activo no corriente	25.494	30.864	45.971	42.381	26.493
Pasivo	34.003	28.305	15.430	17.848	31.572
Pasivo corriente	29.257	22.226	8.999	15.214	16.569
Pasivo no corriente	4.745	6.079	6.431	2.634	15.003
Patrimonio neto	104.731	111.291	129.569	140.901	146.916
Total pasivo y patrimonio	138.734	139.596	145.000	158.749	178.488

Fuente: Formularios CGN2005.001

Estructura financiera Metrovivienda 2009-2013



Fuente: Formularios CGN2005.001

El patrimonio de Metrovivienda presento un incremento en el año 2013 de \$6.015 millones equivalente al 4,27% principalmente debido a la actualización de activos. Teniendo en cuenta que porcentualmente el incremento en el pasivo fue superior al incremento suscitado en el patrimonio, el nivel de endeudamiento de la entidad aumentó pasando de 11.24% a 17.69%.

Composición del patrimonio Metrovivienda 2009 – 2013

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Cifras en millones de \$					
Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Capital fiscal	101.392	105.252	114.176	115.863	108.460
Resultados del ejercicio	-3.656	424	-2.169	-7.403	19.195
Superávit por donación	31	31	31	32	32
Superávit por valorización	6.621	5.241	17.188	18.023	18.887
Patrimonio Institucional Incorporado	343	343	343	14.387	343
Total Patrimonio	104.731	111.291	129.569	140.901	146.916

Fuente: Formularios CGN2005.001

- Datos relacionados con la actividad económica y financiera (resultados)**

El resultado neto del ejercicio por valor de \$19.195 millones en 2013, es positivo para la entidad ya evidencia un cambio en la gestión de los recursos propios. Es decir, muestra los recursos generados por Metrovivienda para invertir en sus proyectos programados de acuerdo con el Plan de Desarrollo.

La principal causa de estos resultados es la generación de la ventas por derechos fiduciarios del proyectos Asociativo Campo Verde y el menor valor pendiente de causar de las transferencias de inversión de la Secretaría Distrital de Hacienda.

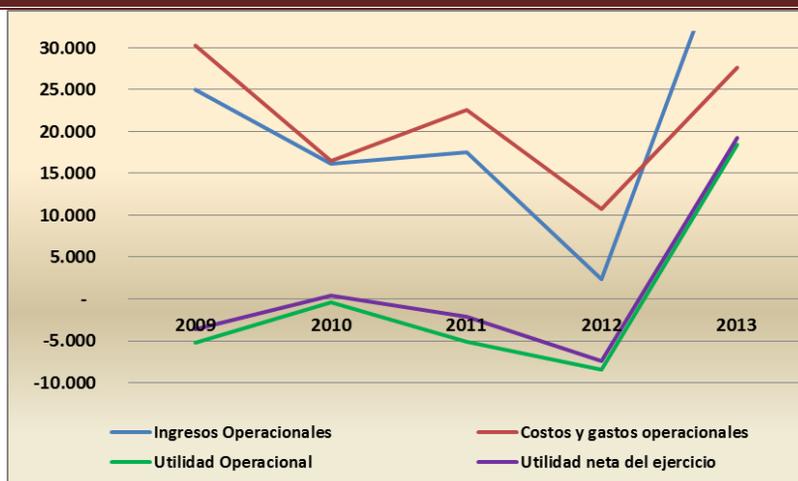
Resultados Metrovivienda 2009 – 2013

Cifras en millones de \$					
Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Operacionales	25.003	16.119	17.486	2.339	46.067
Costos	24.071	9.676	15.452	3.947	11.651
Utilidad Bruta	933	6.443	2.034	-1.608	34.415
Gastos Operacionales	6.139	6.818	7.130	6.815	15.969
Utilidad Operacional	-5.206	-375	-5.095	-8.423	18.446
Otros ingresos	1.366	973	2.966	1.108	771
Otros gastos	-184	174	40	89	22
Utilidad neta del ejercicio	-3.656	424	-2.169	-7.403	19.195

Fuente: Formularios CGN2005.001

Resultados Metrovivienda 2009 – 2013

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013



Fuente: Formularios CGN2005.001

- Indicadores financieros**

Comparado con los últimos cinco años, al cierre de 2013 Metrovivienda logra mostrar un margen operacional positivo equivalente al 40.04% que rompe el patrón negativo de los años anteriores. Así mismo, se logran resultados positivos en la rentabilidad del activo y del patrimonio. Estos resultados frente al 2012 son favorables dado que en esa vigencia la pérdida registrada fue mucho mayor a la observada en periodos anteriores, así como al incremento suscitado tanto en los activos como en el patrimonio de la entidad.

El comportamiento observado en los demás indicadores fue igualmente favorable.

Indicadores financieros Metrovivienda 2009 – 2013

Indicadores	2009	2010	2011	2012	2013
Razón Corriente	3,87	4,89	11,00	7,65	9,17
Nivel de Endeudamiento	24,51%	20,28%	10,64%	11,24%	17,69%
Rentabilidad del Patrimonio	-3,49%	0,38%	-1,67%	-5,25%	13,07%
Rentabilidad del Activo	-0,03	0,00	-0,01	-0,05	0,11
EBITDA	-4.918	-174	-4.905	-8.314	18.548
Margen Operacional	-20,82%	-2,33%	-29,14%	-360,03%	40,04%

Fuente: Cálculos de la SDH-DDC

Empresa de Renovación Urbana

- Datos relacionados con la conformación del patrimonio**

Pese a las pérdidas recurrentes obtenidas por la ERU, los activos han mostrado una tendencia creciente, registrando un incremento de 28.65% durante el periodo comprendido entre 2009 y 2013, asociada a un aumento tanto del pasivo de la entidad.

Durante el año 2013 los activos de la ERU presentaron un incremento de 12.43% respecto al monto registrado en la vigencia anterior, el cual se vio reflejado en un aumento de los activos

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

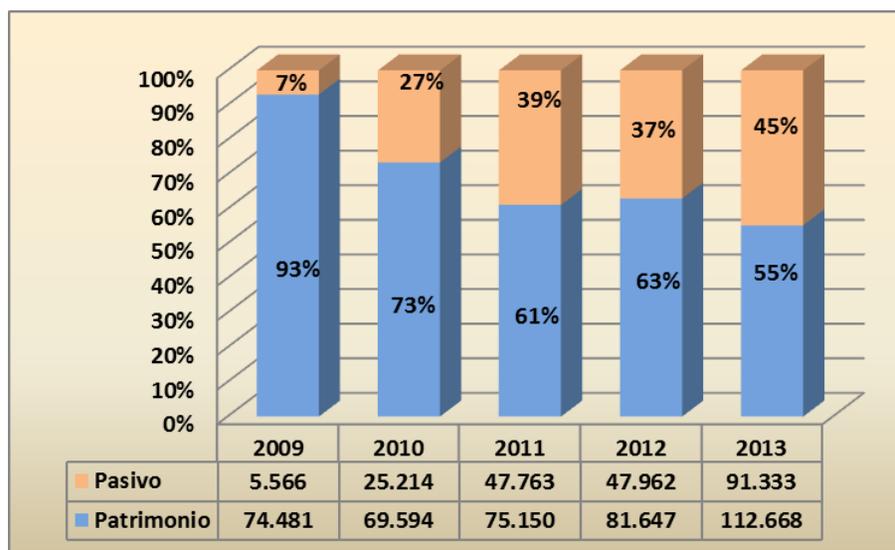
corrientes, la propiedad planta y equipo, derechos en fideicomiso y cargos diferidos. Lo anterior sumando a un incremento en los pasivos corrientes disminuyo la capacidad de la tesorería para responder por las obligaciones corrientes; así mientras en diciembre de 2012 por cada unidad de deuda se disponía de \$2.15 en el activo corriente, a finales de 2013 el respaldo era tan solo de \$1,04.

Estructura financiera ERU 2009-2013

Cifras en millones de \$					
Detalle	2009	2010	2011	2012	2013
Activo	80.047	94.808	122.912	129.609	204.001
Activo corriente	16.626	20.820	10.014	8.885	42.948
Activo no corriente	63.421	73.987	112.898	120.724	161.053
Pasivo	5.566	25.214	47.763	47.962	91.333
Pasivo corriente	5.566	5.911	3.948	4.140	41.132
Pasivo no corriente	-	19.304	43.815	43.822	50.201
Patrimonio neto	74.481	69.594	75.150	81.647	112.668
Total pasivo y patrimonio	80.047	94.808	122.912	129.609	204.001

Fuente: Formularios CGN2005.001

Estructura financiera ERU 2009-2013



Fuente: Formularios CGN2005.001

El patrimonio de la ERU ha mostrado una tendencia creciente, registrando un incremento de 40,28% durante el periodo comprendido entre 2009 y 2013, como consecuencia principalmente de un incremento en el capital fiscal a través de aportes realizados por el Distrito Capital. La ERU ha registrado pérdidas sucesivas hasta el cierre de 2013, por lo que para esa vigencia se puede afirmar que el incremento en el patrimonio esté relacionado con los resultados operativos.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Durante el año 2013 el nivel de endeudamiento de la entidad se desplazó de 37% a 44.77%, debido al aumento de los pasivos corrientes en \$37.000 millones. A continuación se muestra la conformación del patrimonio.

Composición del patrimonio ERU 2009-2013

Cifras en millones de \$					
Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Capital fiscal	58.588	70.910	77.434	84.101	90.660
Resultados del ejercicio	-2.932	-3.623	-4.716	-5.164	16.585
Superávit por donación	700	700	700	700	501
Superávit por valorización	17.957	1.459	1.730	2.010	3.547
Patrimonio institucional incorpo	167	147	0		1.374
Total Patrimonio	74.481	69.594	75.150	81.647	112.668

Fuente: Formularios CGN2005.001

• **Datos relacionados con la actividad económica y financiera (resultados)**

Los ingresos operacionales de la Empresa de Renovación Urbana han mostrado un comportamiento fluctuante en el periodo comprendido entre 2009 y 2013, mientras que los gastos asociados han presentado un crecimiento paulatino, pasando de \$3.982 millones en 2009 a \$10.882 millones en 2013. Ello originando pérdidas operacionales y pérdidas netas debido a que la invisibilidad de los ingresos operacionales, es decir no hay recursos propios que permitan cubrir los costos y gastos asociados.

La utilidad alcanzada en el 2013 corresponde principalmente a la obtención de ingresos financieros por las utilidades certificadas sobre los derechos Fiduciarios de los Patrimonios Autónomos que posee ERU. El valor más representativo fue el producto del ingreso de la venta del 99% del Derecho Fiduciario del Patrimonio Autónomo Manzana 5 las Aguas.

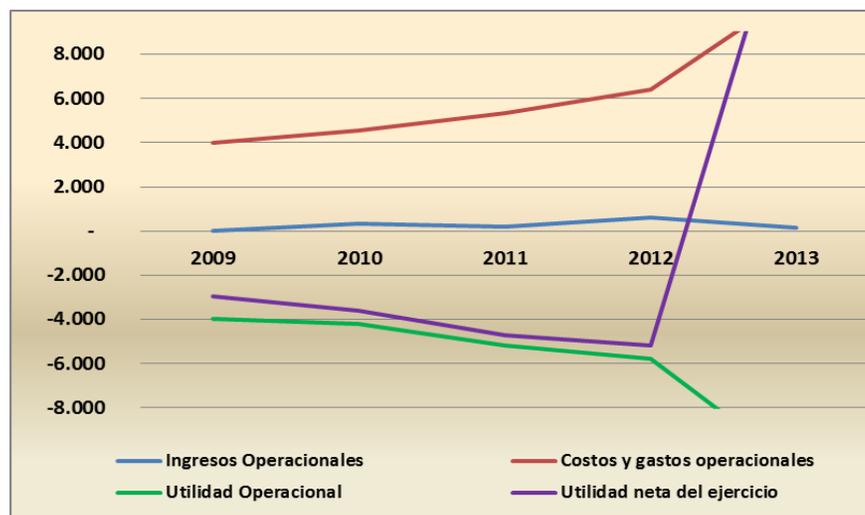
Resultados ERU 2009-2013

Cifras en millones de \$					
Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Operacionales	0	318	174	630	133
Costos	0	0	0	0	0
Utilidad Bruta	0	318	174	630	133
Gastos Operacionales	3.982	4.531	5.347	6.405	10.882
Utilidad Operacional	-3.982	-4.213	-5.173	-5.774	-10.749
Otros ingresos	1.125	586	451	601	27.389
Otros gastos	75	-4	-7	-10	54
Utilidad neta del ejercicio	-2.932	-3.623	-4.716	-5.164	16.585

Fuente: Formularios CGN2005.001

Resultados ERU 2009-2013

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013



Fuente: Formularios CGN2005.001

• **Indicadores financieros**

La rentabilidad tanto del patrimonio como del activo se ha visto disminuida durante el periodo comprendido entre 2009 y 2013, como consecuencia de las pérdidas continuas obtenidas por la empresa, sumado al incremento sucesivo tanto en el activo como en el patrimonio de la entidad.

Durante el año 2013, las rentabilidades del activo y del patrimonio presentaron un importante crecimiento respecto al 2012, debido a la obtención de la utilidad del ejercicio, en contraposición con el comportamiento de los años anteriores que habían resultado con pérdida recurrente. Este cambio en la utilidad neta no corresponde al resultado operacional que fue negativo en mayor proporción frente al 2012 implicando que tanto el EBITDA como el margen operacional fueran igualmente negativos. Así, son los ingresos no operacionales originados en utilidades en derechos de fideicomiso los que aseguran el resultado positivo para el período.

Indicadores ERU 2009-2013

Indicadores	2009	2010	2011	2012	2013
Razón Corriente	2,99	3,52	2,54	2,15	1,04
Nivel de Endeudamiento	6,95%	26,59%	38,86%	37,00%	44,77%
Rentabilidad del Patrimonio	-3,94%	-5,21%	-6,27%	-6,32%	14,72%
Rentabilidad del Activo	-0,037	-0,038	-0,038	-0,040	0,081
EBITDA	-3.346	-3.436	-4.330	-4.917	-6.652
Margen Operacional	0%	-1326%	-2967%	-916%	-8084%

Fuente: Cálculos de la SDH-DDC

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO DE NATURALEZA SOCIETARIA Y LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA

Para el caso de las EICE Societarias y de las SEM del orden distrital, se establece lo siguiente:

- ♦ Las utilidades son propiedad del Distrito.
- ♦ El valor de los excedentes, estarán determinados por la participación que tenga el Distrito Capital en el capital de las empresas distritales.
- ♦ El CONFIS impartirá instrucciones a los representantes del Distrito en las Juntas de Socios o Asambleas de Accionistas, sobre las utilidades que se capitalizarán o reservarán y aquellas que se repartirán a los accionistas en calidad de dividendos.
- ♦ El CONFIS, tendrá en cuenta el concepto del representante legal acerca de las implicaciones de la asignación de los excedentes financieros y de las utilidades sobre los programas y proyectos de la entidad, aunque este concepto no tiene carácter obligatorio para el CONFIS en la toma de decisión sobre el tema.

Las EICE societarias del Distrito son:

- ♦ Empresa de Energía de Bogotá EEB S.A. ESP
- ♦ Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB S.A. ESP
- ♦ Terminal de Transporte S.A.
- ♦ Empresa de Transporte Tercer Milenio Transmilenio S.A.
- ♦ Canal Capital y
- ♦ Capital Salud

Empresa de Energía de Bogotá – EEB

- **Datos relacionados con la conformación del patrimonio**

Esta empresa muestra una estructura de capital con un nivel de endeudamiento más bajo del que se observa en otras empresas del mismo sector, pasando de 16.54% en el año 2012 a 17.37%. Los pasivos muestran un importante cambio en relación con el vencimiento de las obligaciones, evidenciándose una significativa disminución de los pasivos corrientes y un aumento representativo en los pasivos de largo plazo.

Lo anterior, como consecuencia de operaciones de manejo de deuda sobre los bonos externos emitidos, que permitieron ampliar el plazo de los pasivos, reducir su costo y mejorar su calificación crediticia.

Dicha situación hace que la capacidad de la tesorería para responder a las obligaciones corrientes aumente, pues mientras a finales del año 2012 por cada unidad de deuda se disponía de 2,61 de activos corrientes, a finales del año 2013 éste índice se incrementó a 6,92 veces de activos corrientes.

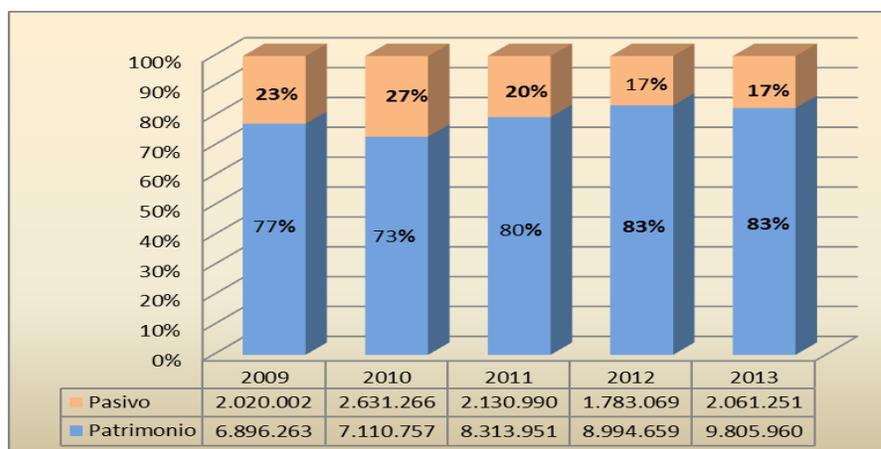
Estructura financiera EEB 2009-2013

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Cifras en millones de \$					
Detalle	2009	2010	2011	2012	2013
Activo	8.916.265	9.742.023	10.444.941	10.777.728	11.867.211
Activo corriente	375.532	1.228.587	674.010	409.653	889.643
Activo no corriente	8.540.733	8.513.436	9.770.931	10.368.075	10.977.568
Pasivo	2.020.002	2.631.266	2.130.990	1.783.069	2.061.251
Pasivo corriente	267.603	935.664	1.568.016	156.742	128.585
Pasivo no corriente	1.752.399	1.695.602	562.974	1.626.327	1.932.666
Patrimonio neto	6.896.263	7.110.757	8.313.951	8.994.659	9.805.960
Total pasivo y patrimonio	8.916.265	9.742.023	10.444.941	10.777.728	11.867.211

Fuente: Formularios CGN2005.001

Estructura financiera EEB 2009-2013



Fuente: Formularios CGN2005.001

Luego del proceso de capitalización adelantado por la EEB en el año 2011, en el cual se incorporaron más de 8.000 nuevos accionistas que se sumaron a los cerca de ya 3.000 que participaban en el capital accionario de la entidad, la participación accionaria del Distrito Capital se mantiene constante en 76.28%.

Composición accionaria de la EEB

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Accionistas	A 31 de diciembre de 2013		
	No. Acciones	Total Inversión (millones de \$)	% Part.
Distrito Capital	7.003.161.430	375.369	76,27738%
Ecopetrol S.A.	631.098.000	33.827	6,87382%
Corficolombiana S.A.	327.150.500	17.535	3,56327%
Trabajadores y otros accionistas	1.214.071.265	65.074	13,22348%
ETB	4.258.184	228	0,04638%
EAAB	1.339.700	72	0,01459%
Asociación Ingenieros EEB	39.300	2	0,00043%
Financiera Energética Nacional S.A.	39.300	2	0,00043%
Fondo Empleados EEB	15.438	1	0,00017%
Sociedad Pensionados EEB	3.900	0	0,00004%
TOTAL	9.181.177.017	492.111	100,00000%

Fuente: EEB

El patrimonio neto de la compañía, ha crecido en un 42.2% en los últimos cinco años, pasando de \$6.8 billones en 2009 a de \$9.8 billones en 2013. Ello se explica principalmente por: las utilidades generadas, prima obtenida en la colocación de acciones, resultados positivos en las empresas subsidiarias y la actualización de activos.

Composición del patrimonio EEB 2009 – 2013

Vigencia	Cifras en millones de \$				
	2009	2010	2011	2012	2013
Capital suscrito y pagado	664.993	664.993	492.111	492.111	492.111
Prima en colocación de acciones	97.412	97.412	837.799	837.799	837.799
Reservas	912.606	1.730.516	1.732.876	1.718.207	2.005.303
Resultados de ejercicios	-	1.090.585	-	-	-
Resultados del ejercicio	723.213	1.092.944	305.294	690.701	843.560
Superávit por donación	6.655	6.655	6.655	6.655	6.655
Superávit por valorización	3.944.326	3.755.261	4.021.452	4.306.278	4.448.203
Superávit método de participación	1.585	317.994	382.197	407.341	636.762
Revalorización del patrimonio	545.473	535.567	535.567	535.567	535.567
Total Patrimonio	6.896.263	7.110.757	8.313.951	8.994.659	9.805.960

Fuente: Formularios CGN2005.001

El capital suscrito y pagado se mantuvo constante durante el periodo comprendido entre 2011 y 2013. El cambio significativo entre el 2010 y el 2011 resulta del proceso de reducción de capital, por efecto de la reducción de capital realizada por Emgesa en 2010.

Por otra parte en el patrimonio de la EEB se destaca el superávit por valorización y las reservas, las cuales representaron a diciembre de 2013 el 20,45% y el 45.4% del patrimonio de la entidad, respectivamente.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Las reservas al cierre de 2013 están representadas en 67,4% en reservas de ley, 26.4% en reservas ocasionales y 6.3% en otras reservas.

Detalle de Reservas EEB 2012-2013

Cifras en miles de \$

Tipo Reserva	2012	2013
Reservas de ley	1.107.295.662	1.350.857.082
Reservas estatutarias	1.386.000	
Reservas ocasionales	483.830.394	528.751.584
Otras reservas	125.694.624	125.694.624
Total reservas	1.718.206.680	2.005.303.290

Fuente: Formularios CGN2005.001

- **Calificación crediticia de la EEB**

En comunicado de prensa de diciembre de 2013, la EEB indica que cuenta con óptimas calificaciones en materia de inversión: Standard & Poor's BBB-; Fitch AAA local, BBB- Internacional y Moody's Baa3. Igualmente, debido a su diversificación de negocios e internacionalización, su acción ha tenido uno de los mejores comportamientos en el mercado de la BVC en el último semestre.

Adicionalmente, la Empresa es una de las líderes en Pacto Global y la única colombiana de las cincuenta y seis a nivel mundial que integran el Grupo Lead del Pacto Global. Así mismo, es una de las ocho empresas colombianas que hace parte del índice de sostenibilidad Dow Jones.

- **Datos relacionados con la actividad económica y financiera (resultados)**

La mayor parte de los ingresos que percibe la EEB se concentran en el rubro otros ingresos. Durante el año 2013, dicho rubro representó el 92,12% del total de ingresos percibidos por la compañía, confirmando que la rentabilidad de la empresa no se origina principalmente en las actividades que constituyen su objeto social asociado a la prestación de servicios de transmisión de energía. A diciembre de 2013 el 81.4% del rubro otros ingresos proviene de dividendos y utilidades obtenidas por el método de participación patrimonial en las empresas en las que la EEB posee inversiones patrimoniales.

La utilidad neta del ejercicio 2013 ascendió a la suma de \$843.560 millones, mostrando un incremento de 22.13%% respecto al monto registrado en el año anterior. Durante el año 2013, el rubro otros ingresos se incrementó como consecuencia de los dividendos decretados a favor de la EEB por Codensa, Emgesa, Gas Natural y Red de Energía del Perú.

En relación con los costos y gastos operacionales no se observan variaciones significativas. Respecto a los gastos financieros se observó una disminución debido a las exitosas operaciones de reestructuración de deuda realizadas por la EEB.

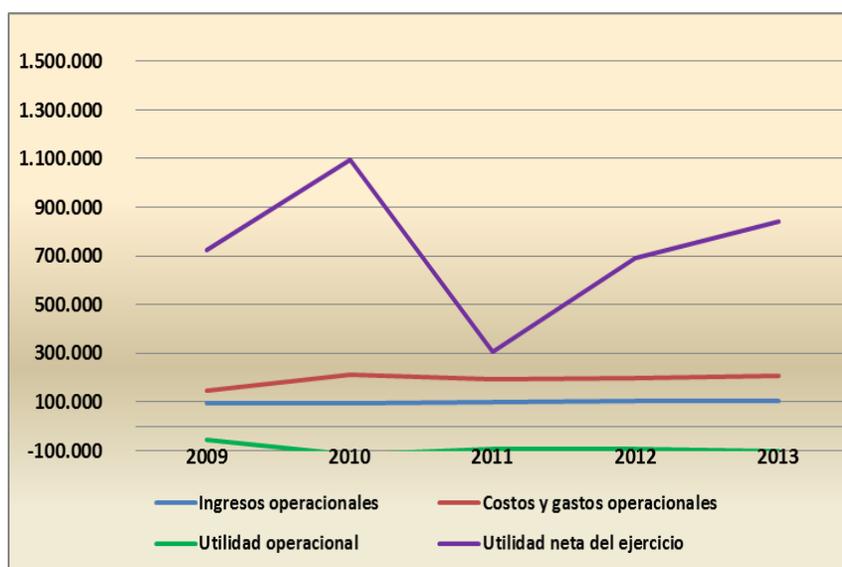
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Resultados EEB 2009 – 2013

Cifras en millones de \$					
Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Operacionales	92.333	93.390	99.294	102.685	102.361
Costos	38.983	39.094	43.157	45.422	47.384
Utilidad Bruta	53.350	54.296	56.137	57.263	54.977
Gastos Operacionales	108.126	171.915	148.677	152.238	160.341
Utilidad Operacional	-54.776	-117.619	-92.540	-94.975	-105.364
Otros ingresos	1.060.210	1.571.621	603.242	1.001.182	1.197.125
Otros gastos	282.221	361.058	205.408	215.506	248.201
Utilidad neta del ejercicio	723.213	1.092.944	305.294	690.701	843.560

Fuente: Formularios CGN2005.001

Resultados EEB 2009 – 2013



Fuente: Formularios CGN2005.001

- Dividendos**

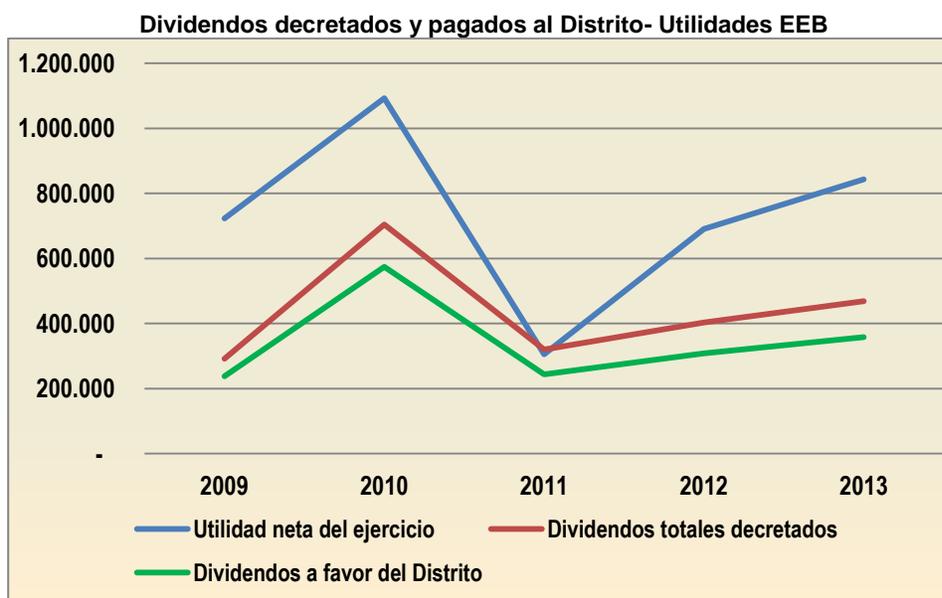
A continuación se muestran los datos asociados a las utilidades y dividendos decretados y pagados por la EEB durante el periodo comprendido entre 2006 y 2013. Durante el 2013 la EEB decretó y pagó la suma de \$307.859 millones de pesos.

Dividendos decretados y pagados por EEB al Distrito Capital 2006 – 2013

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Cifras en millones de \$								
Vigencia utilidades	Vigencia recaudo	Utilidad Neta del ejercicio	Total patrimonio o 31 de diciembre	Rentabilidad neta del patrimonio	Dividendos totales decretados	Dividendos a favor del Distrito	Total recaudado	Participación en los dividendos distribuidos
2006	2007	422.479	5.425.995	7,79%	380.231	310.059	310.059	81,54%
2007	2008	869.037	6.097.556	14,25%	299.133	243.928	243.928	81,54%
2008	2009	219.115	6.197.767	3,54%	309.283	252.204	252.204	81,54%
2009	2010	723.213	6.896.263	10,49%	291.537	237.734	237.734	81,54%
2010	2011	1.092.944	7.110.757	15,37%	704.350	574.362	574.362	81,54%
2011	2012	305.294	8.313.951	3,67%	319.953	244.060	244.060	76,28%
2012	2013	690.701	8.994.659	7,68%	403.605	307.859	307.859	76,28%
2013	2014	843.560	9.805.960	8,60%	468.975	357.722		76,28%

Fuente: SDH-Tesorería Distrital



Fuente: SDH-Tesorería Distrital

En el cronograma de pagos de dividendos presentado por la empresa para el 2014, \$357.722 millones prevén girar los dividendos a favor del Distrito en dos cuotas iguales de \$178.861 millones en junio y noviembre de este año.

- **Proyectos de expansión**

En relación con la expansión de la EEB mediante la participación accionaria en empresas del sector así como también en proyectos desarrollados directamente, se observa que en los últimos años la compañía ha incursionado en mercados energéticos de diferentes países de América Latina, entre ellos Perú y Guatemala y ha ampliado su cobertura a nivel nacional, participando en toda la cadena de valor de electricidad y en casi toda la cadena

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

de valor de gas natural – no participa en la actividad de exploración y producción de este hidrocarburo.

En Perú, su empresa CONTUGAS tiene la concesión por 30 años para el transporte y distribución de gas natural en el Departamento de Ica y a través de su empresa Cálidda la distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. En el mismo país, junto con el grupo ISA, participa en REP S.A. y en TRANSMANTARO S.A. que operan el 63% del sistema de transmisión eléctrica en ese país.

En 2010 la EEB constituyó TRECSA que construirá el proyecto de infraestructura de energía más importante de Guatemala y prestará el servicio de transmisión de electricidad a partir de 2013. Cuenta además con un portafolio de inversiones en importantes empresas del sector energético en Colombia entre las que se destacan CODENSA S.A., EMGESA S.A., GAS NATURAL S.A., la Empresa de Energía de Cundinamarca - EEC y la Electrificadora del Meta, EMSA y en menor escala en ISA e ISAGEN (EEB, 2010), lo que le ha permitido llegar a diferentes regiones del país. A continuación se muestra la composición accionaria de la EEB y las inversiones realizadas por dicha entidad en otras empresas del sector energético.

En diciembre de 2013, la Junta Directiva de la empresa, aprobó la participación de EEB en el proceso de adquisición accionaria del 31,92% que tiene Citi Venture Capital International (CVCI) en la Transportadora de Gas Internacional (TGI), la principal empresa transportadora de gas natural en Colombia y de la cual posee el 68,05%, ejerciendo su derecho establecido en el acuerdo de accionistas.

TGI es la compañía de transporte de gas natural más grande del país con una participación del 47,6% de participación en el mercado y una infraestructura de gasoductos de 3.957 kilómetros atendiendo las zonas más pobladas de Colombia como Bogotá, Medellín, Bucaramanga, el Eje Cafetero y el Piedemonte Llanero. Esta decisión hace parte del plan de inversiones que tiene proyectado realizar la compañía durante los próximos cuatro años.

En enero de 2014, la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme) adjudicó a la Empresa Energía de Bogotá (EEB), matriz del Grupo Energía de Bogotá, el proyecto Convocatoria Upme 05 2012 - Segunda Línea de Transmisión Bolívar - Cartagena 220 Kv., el cual hace parte del plan de expansión orientado a “seguir en crecimiento tanto en el país como en la región”. La iniciativa contempla la construcción de una línea en circuito sencillo 220 kV, con una longitud aproximada de 21 km; la instalación de un módulo de línea 220 kV en la subestación Bolívar 220 kV y la instalación de un módulo de línea 220 kV en la subestación Cartagena 220 kV.

Este proyecto se suma a los que ya desarrolla la compañía en varias partes del país como lo son el Proyecto Armenia – Subestación de 230Kv y líneas de transmisión asociadas (15/02/2012); la Subestación Alférez 230kv y líneas asociadas (28 /02/2012); la Subestación Quimbo 230kv y líneas asociadas (17/08/2012); las Subestaciones Chivor II y Norte 230kv y líneas asociadas (16/04/2013), y la Construcción SVC – Subestación Tunal Bogotá.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Para el 2014 el presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la EEB, contempla inversiones por aproximadamente \$5 billones, dentro de los cuales se incluye expansión por \$4,5 billones, proyectos de transmisión, movilidad eléctrica, entre otros.

- **Indicadores financieros**

La liquidez de la EEB a 31 de diciembre de 2013 se incrementó de manera representativa como consecuencia del aumento en los activos corrientes equivalente al 117% (Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior, Certificados de depósito a término-CDT, Carteras colectivas).

De otra parte, se observa que tanto la rentabilidad del patrimonio como del activo, presentan una variación positiva originada principalmente en las mayores utilidades de la empresa al cierre de 2013, producto del aumento en los dividendos recibidos de sus participadas Codensa, Emgesa y Red energía de Perú.

Dado que el activo aumentó en un 11.74%, proporción menor frente a la variación de 15.60% del pasivo, se observa un leve incremento en el nivel de endeudamiento, sustentado esencialmente en el aumento del pasivo a largo plazo de \$303.982 millones frente al 2012, originado entre otros por el efecto de la diferencia en cambio generada por la deuda externa suscrita para el proceso de adquisición de los activos, derechos y contratos de Ecogas, la reapertura del bono realizada durante el año 2013, y la reclasificación al pasivo corriente del saldo de las operaciones de cobertura que al 31 de diciembre de 2012 tenían un saldo de \$23.972 millones.

Indicadores financieros EEB 2009 – 2013

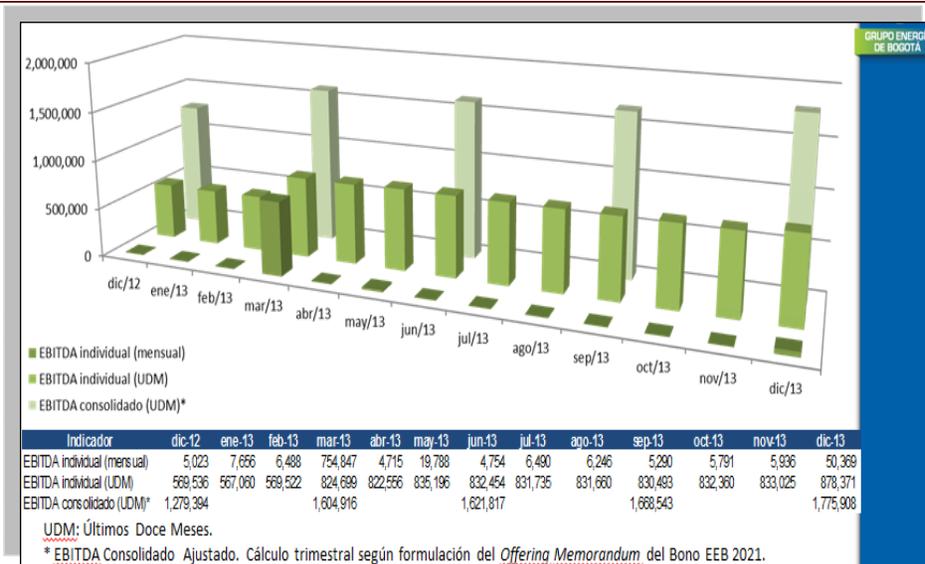
Indicadores	2009	2010	2011	2012	2013
Razón Corriente	1,40	1,31	0,43	2,61	6,92
Nivel de Endeudamiento	22,66%	27,01%	20,40%	16,54%	17,37%
Rentabilidad del Patrimonio	10,49%	15,37%	3,67%	7,68%	8,60%
Rentabilidad del Activo	8,11%	11,22%	2,92%	6,41%	7,11%

Fuente: Cálculos de la SDH-DDC

La gráfica siguiente ilustra el crecimiento mensual del EBITDA, principalmente a partir del mes de marzo de 2013, llegando al cierre de 2013 a 878.371.

Evolución EBITDA EEB 2012-2013

**BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013**



Fuente: EEB

- Propuesta de distribución de utilidades del año 2013**

De conformidad con el proyecto de distribución de utilidades presentado por la EEB, el monto total de utilidades a disposición de la Asamblea de Accionistas durante la vigencia fiscal 2013 asciende a la suma de 468.974 millones. Teniendo en cuenta que el número de acciones en circulación es de 9.181.177.017, el dividendo por acción es de \$51.08.

En el presupuesto del Distrito Capital, correspondiente a la vigencia 2014, se incluyeron como ingresos por dividendos de la EEB la suma de \$258.056 millones.

Propuesta de distribución de utilidades EEB 2013

Cifras en millones de \$	
Utilidad del ejercicio	843.560
Reserva artículo 130 del ET	7.267
Reserva Ocasional (Metodo de part. Decreto 2336 de 1995)	166.300
Reserva Ocasional Proyectos de Expansión	201.018
A disponibilidad de la Asamblea	468.975

Fuente: Proyecto de distribución de utilidades presentado por la EEB

En relación con esta propuesta, el CONFIS recomienda buscar alternativas de financiamiento diferentes para emprender proyectos de expansión.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB

• **Datos relacionados con la conformación del patrimonio**

Hasta el 2012 la ETB había mantenido una estructura financiera cuyos pasivos representaban cerca del 50% del total de activos. Para el 2013, este porcentaje disminuyó al 36%, es decir, los pasivos decrecieron en \$580.176 millones mientras que el patrimonio ascendió en \$368.172 millones. Ello se explica por la reducción de los pasivos las operaciones de crédito público y financiamiento con banca central, pasivo pensional y pasivos diferidos. Del otro, aumentaron las operaciones de financiamiento externas de largo plazo y las cuentas por pagar a proveedores y acreedores varios.

Los pasivos más representativos siguen siendo los de largo plazo pese a que se redujeron en un 43% frente al 2012. Los pasivos corrientes registraron un aumento, que sumado al incremento de los activos de fácil conversión a efectivo, incide en la capacidad de la tesorería para responder por las obligaciones de corto plazo, lo que se visualiza en el índice de liquidez que pasó de 2.21 en el año 2012 a 1.98 en el año 2013.

Específicamente en relación con el pasivo financiero, se canceló en su totalidad la deuda con la banca comercial por \$270.356 millones y se colocaron bonos en el mercado internacional de capitales por \$530.180 millones nominados en pesos colombianos y pagaderos en dólares con un plazo de 10 años. Estos recursos serán utilizados para financiar proyectos de inversión, tales como el desarrollo e implementación del programa de Servicios Convergentes N-Play.

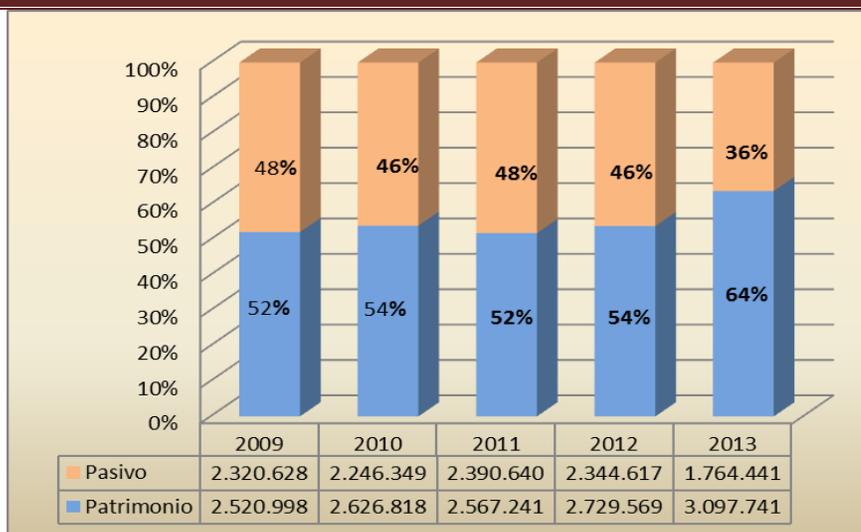
Estructura financiera ETB 2009 – 2013

Cifras en millones de \$					
Detalle	2009	2010	2011	2012	2013
Activo	4.841.626	4.873.166	4.957.881	5.074.186	4.862.182
Activo corriente	784.158	806.646	1.059.092	1.352.992	1.546.306
Activo no corriente	4.057.468	4.066.520	3.898.789	3.721.194	3.315.876
Pasivo	2.320.628	2.246.349	2.390.640	2.344.617	1.764.441
Pasivo corriente	731.254	573.182	751.741	611.774	782.471
Pasivo no corriente	1.589.374	1.673.167	1.638.899	1.732.844	981.970
Patrimonio neto	2.520.998	2.626.818	2.567.241	2.729.569	3.097.741
Total pasivo y patrimonio	4.841.626	4.873.166	4.957.881	5.074.186	4.862.182

Fuente: Formularios CGN2005.001

Estructura financiera ETB 2009-2013

**BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013**



Fuente: Formularios CGN2005.001

La inversión realizada por los accionistas en la ETB, representada en el capital suscrito y pagado, presentó un incremento en el año 2009 como consecuencia de la fusión con ETELL E.S.P S.A. en la que se incorporaron como accionistas de la ETB los accionistas de la empresa absorbida. El aumento en el patrimonio desde entonces se explica principalmente por acumulación de las utilidades retenidas. Para el 2013 el patrimonio también varió positivamente en el superávit por valorización en Terrenos y Redes, líneas y cables en la suma de \$307.275 millones.

Composición del patrimonio ETB 2009 – 2013

Cifras en millones de \$					
Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Capital suscrito y pagado	1.924	1.924	1.924	1.924	1.924
Prima en colocación de acc	262.471	262.471	262.471	262.471	262.471
Reservas	1.038.532	1.241.489	1.234.322	1.449.494	1.632.324
Resultados del ejercicio	202.957	121.718	215.172	262.830	169.118
Superávit por valorización	377.172	384.217	266.573	192.740	500.015
Superavit método de partici	-	35	4	1.524	1.492
Rev alorización del patrimon	637.942	614.963	586.774	558.585	530.396
Total Patrimonio	2.520.998	2.626.818	2.567.241	2.729.569	3.097.741

Fuente: Formularios CGN2005.001

A continuación se muestra la composición accionaria de la ETB en la que el Distrito Capital es el mayor accionista, con una participación de 86,59%.

Composición accionaria de la ETB

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Accionistas	No. de Acciones	Total Inversión (millones de \$)	% Particip
Distrito Capital	3.074.421.943	1.666	86,59%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	62.743.304	34	1,77%
Municipio de Villavicencio	757.660	0	0,02%
Gobernación del Meta	615.312	0	0,02%
EAAB	1.373	0	0,00%
Fondos de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones	1.373	0	0,00%
IDU	1.373	0	0,00%
Lotería de Bogotá	1.373	0	0,00%
Interés Minoritario del Sector Privado	412.009.701	223	11,60%
Total	3.550.553.412	1.924	100,00%

Fuente: ETB

Las reservas, de mayor significancia monetaria dentro del patrimonio ascendieron a \$1.6 billones y corresponden al 52.7% del patrimonio. Las mismas se han incrementado en 57.18% en los últimos cinco años. Dicho rubro está conformado en 93.81% por reservas ocasionales, 6.13% reservas para readquisición de acciones y cuotas partes y 0.06% reservas de ley.

Detalle de las reservas de la ETB

Cifras en millones de \$		
Detalle	2012	2013
Reservas de ley	962	962
Reservas ocasionales	1.348.532	1.531.362
Reservas para readquisición de acciones y cuotas partes	100.000	100.000
Total	1.449.494	1.632.324

Fuente: Formularios CGN2005.001

- **Calificación crediticia de la ETB**

En enero de 2013 Fitch asignó calificación BBB- a los bonos de deuda pública externa de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. con perspectiva estable. Por su parte Moody's asignó calificación Ba1 a los bonos de deuda pública externa con perspectiva negativa.

En agosto de 2013, la ETB recibió reconocimiento IR sobre revelación de información financiera y relaciones con los inversionistas. La certificación IR es el reconocimiento sobre revelación completa, clara y transparente de información financiera y relación con los inversionistas y fue otorgada por la Bolsa de Valores de Colombia en el marco de Asobolsa 2013.

- **Datos relacionados con la actividad económica y financiera (resultados)**

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Durante el año 2013 los ingresos operacionales de la ETB, asociados a la prestación de servicios de telecomunicaciones, crecieron en \$22.000 rompiendo la tendencia decreciente observada durante los años posteriores al 2006. Por su parte, los costos y gastos operacionales se redujeron en \$92.038 frente a tendencia creciente que venía en los años anteriores, lo que dio lugar a un aumento en la utilidad operacional de la entidad. Pese a lo anterior, la utilidad neta presentó una disminución de \$93.712 millones como consecuencia de la reducción del 42.57% en otros ingresos. De estos se destaca la reducción de \$103.722 millones en la Utilidad en derechos en fideicomiso y \$ 156.087 recuperaciones.

Los gastos operacionales registraron los mayores incrementos durante los años 2008 y 2009. En el primer caso se debió a un aumento tanto de los gastos administrativos como los gastos por provisiones, depreciaciones y amortizaciones, asociados a la provisión para contingencias por obligaciones potenciales por cargos de acceso con Comcel y contingencias administrativas y laborales. En el año 2009 el incremento en los gastos operacionales se explica por un aumento de las contribuciones imputadas derivadas del mayor valor amortizado del pasivo estimado registrado por el cálculo actuarial de las pensiones.

Durante el año 2012, se registró pérdida operacional debido a la disminución de los ingresos operacionales y al incremento del costo de ventas y de los gastos administrativos. En relación con los gastos administrativos el concepto que presentó mayor aumento fue el asociado a provisión para obligaciones fiscales asociado a impuesto de renta y complementarios.

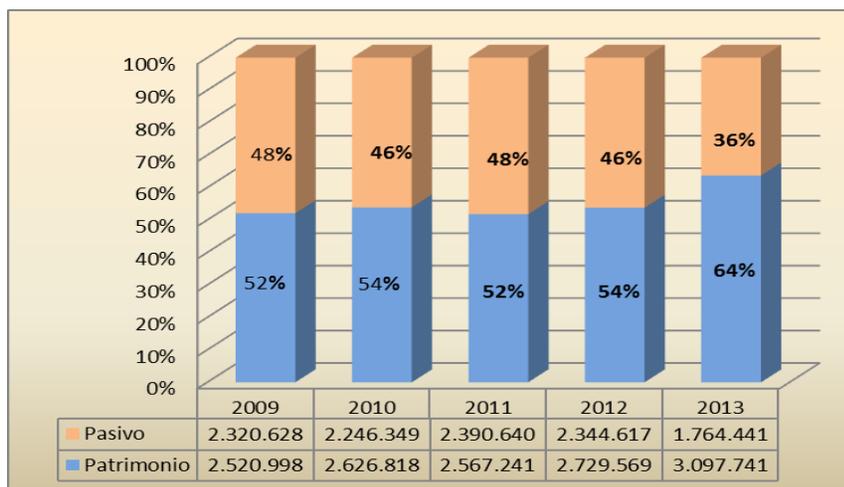
Resultados ETB 2009 – 2013

Cifras en millones de \$					
Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Operacionales	1.437.700	1.467.027	1.436.664	1.344.165	1.361.747
Costos	905.011	934.605	945.967	962.307	938.404
Utilidad Bruta	532.689	532.422	490.696	381.857	423.343
Gastos Operacionales	597.828	527.016	371.017	469.164	401.030
Utilidad Operacional	-65.139	5.406	119.679	-87.307	22.313
Otros ingresos	672.912	210.676	264.038	487.007	279.667
Otros gastos	404.816	94.364	168.545	136.870	132.862
Utilidad neta del ejercicio	202.957	121.718	215.172	262.830	169.118

Fuente: Formularios CGN2005.001

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Resultados ETB 2009 – 2013



Fuente: Formularios CGN2005.001

- Dividendos**

De acuerdo con los datos relacionados con las utilidades y los dividendos decretados y pagados por la ETB durante el periodo comprendido entre 2006 y 2013 se observa que los dividendos han sido fluctuantes como consecuencia de las variaciones en la utilidad del ejercicio. Del mismo modo, se evidencia que una parte de la utilidad generada ha sido retenida, lo que coincide con la representatividad de las reservas dentro del patrimonio de la entidad.

En relación con las utilidades generadas con corte a 31 de diciembre de 2009, la ETB no distribuyó dividendos, debido a que las mismas fueron destinadas a la constitución de reservas para sanear financieramente la empresa, pensando en su venta a un socio estratégico. De igual forma, con corte a 31 de diciembre de 2011, la asamblea general de accionistas estableció no distribuir dividendos y destinar las utilidades a la constitución de reservas para depreciación fiscal y para futuros periodos.

En el 2011 se recibieron \$52.602 millones correspondientes al primer pago de los dividendos decretados en ese mismo año sobre las utilidades del 2010. El saldo restante por \$59.000 millones se recibió en el 2012. Sobre las utilidades del 2012 se decretaron dividendos a favor del Distrito por \$69.272 millones que aún no se han recaudado.

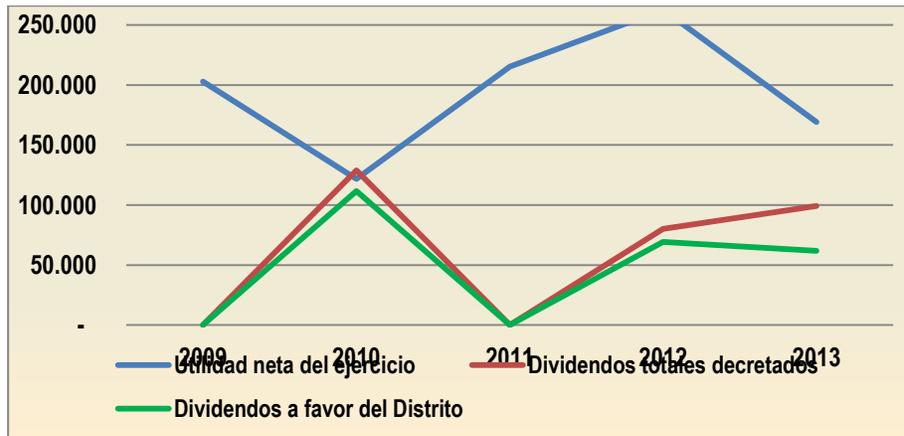
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Dividendos decretados y pagados al Distrito Capital 2006-2013

Cifras en millones de \$								
Vigencia utilidades	Vigencia recaudo	Utilidad neta del ejercicio	Total patrimonio a 31 de diciembre	Rentabilidad neta del patrimonio	Dividendos totales decretados	Dividendos a favor del Distrito	Total recaudado en la vigencia	Participación en los dividendos distribuidos
2006	2007	185.706	2.178.949	8,52%	84.456	73.169	73.169	86,59%
2007	2008	240.789	2.303.709	10,45%	130.889	113.397	113.397	86,59%
2008	2010	204.137	2.571.687	7,94%	147.745	127.931	127.931	86,59%
2009	-	202.957	2.520.998	8,05%	-	-	-	86,59%
2010	2011/2012	121.718	2.626.818	4,63%	128.885	111.602	-	86,59%
2011	-	215.172	2.567.241	8,38%	-	-	52.602	86,59%
2012	-	262.830	2.729.569	9,63%	80.000	69.272	59.000	86,59%
2013	-	169.118	3.097.741	5,46%	61.709	53.434	-	86,59%

Fuente: SDH-Dirección Distrital de Tesorería

Dividendos decretados y pagados al Distrito por la ETB



Fuente: SDH-Dirección Distrital de Tesorería

- Indicadores financieros

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTAS.A, E.S.P.

EBITDA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS

EBITDA 12 MESES CALENDARIO SEGÚN DECLARACION DEL ACCIONISTA MAYORITARIO

	ACUMULADO 2012	ACUMULADO 2013
INGRESOS	1.344.272	1.361.859
UTILIDAD OPERACIONAL	172.324	144.292
DEPRECIACIONES	292.564	303.378
AMORTIZACIONES	133.957	120.563
EBITDA	598.845	568.234
MARGEN EBITDA	45%	42%
GASTO PENSIONES*	143.600	108.588
Se clasifica como gasto no operacional		

Fuente: ETB

La rentabilidad del activo y del patrimonio disminuyó consecuencia del impacto de las actividades no operacionales en la utilidad neta del ejercicio de la entidad.

Indicadores financieros ETB 2009 – 2013

Indicadores	2009	2010	2011	2012	2013
Razón Corriente	1,07	1,41	1,41	2,21	1,98
Nivel de Endeudamiento	47,93%	46,10%	48,22%	46,21%	36,29%
Rentabilidad del Patrimonio	8,05%	4,63%	8,38%	9,63%	5,46%
Rentabilidad del Activo	4,19%	2,50%	4,34%	5,18%	3,48%

Fuente: Formularios CGN2005.001

• **Propuesta de distribución de utilidades del año 2013**

De conformidad con el proyecto de distribución de utilidades presentado por la ETB a la Superintendencia Financiera de Colombia, del monto total de utilidades generadas durante la vigencia fiscal 2013, se apropiaron \$7.700 millones como reserva para depreciación fiscal y \$61.709 millones para distribución de dividendos, quedando a disposición de la Asamblea de Accionistas \$99.709 millones.

Teniendo en cuenta que el monto apropiado para dividendos asciende a la suma de \$61.709 millones y que el número de acciones en circulación es de 3.550.553.412, el dividendo por acción es de \$17.38. El pago de éste dividendo se realizaría el 27 de Junio del 2014 para el accionista minoritario y el 13 de marzo del 2015 para el accionista mayoritario.⁸

Propuesta de distribución de utilidades ETB 2013

⁸ Inicio período ex dividendo 20 de junio de 2014.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Cifras en millones de \$	
Utilidad del ejercicio	169.118
Menos Reserva artículo 130 del Estatuto Tributario	7.700
Menos apropiación a disposición de la Asamblea	99.709
Valor Apropiación para dividendos	61.709

Fuente: Proyecto de distribución de utilidades presentado por la ETB

Terminal de Transporte S.A.

- **Datos relacionados con la conformación del patrimonio**

El patrimonio de la Terminal de Transporte no es representativo si se compara con las tres empresas más grandes que posee el Distrito Capital (EEB, ETB y EAAB); sin embargo se resalta el bajo nivel de endeudamiento, el cual ha sido inferior al 10% en los últimos cinco años, manteniendo una estructura financiera en donde los recursos propios constituyen la principal fuente de financiación de la operación.

En relación con los pasivos a 31 de diciembre de 2013, se observa que el monto de los pasivos corrientes se incrementó en relación con el 2012 en una proporción de \$1.947 millones, originada principalmente en el aumento de proveedores y servicios en \$900 millones, embargos judiciales en \$200 millones y recaudos a favor de terceros en \$700.

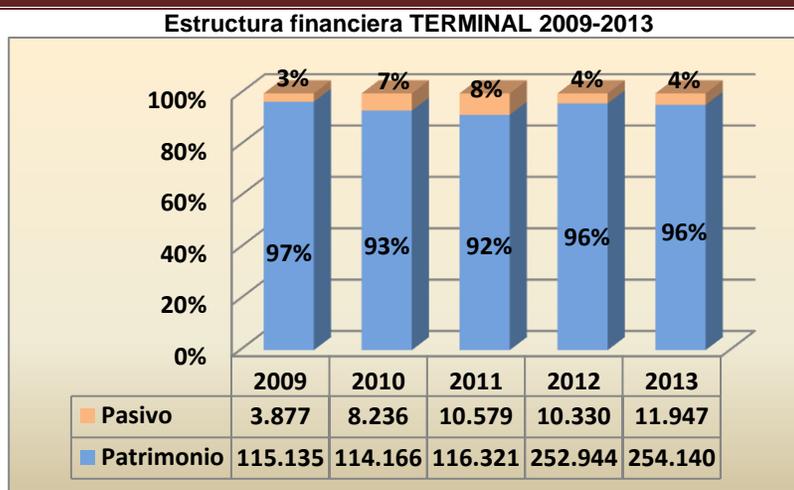
En este sentido, se evidencia un cambio en la tendencia del vencimiento de las obligaciones, lo que permitió a la tesorería mejorar su capacidad para cumplir con las obligaciones de corto plazo. Mientras en el año 2012 por cada unidad de deuda había \$2,96 en activos de fácil conversión a efectivo, al cierre de 2013, la razón fue de \$3,09 de respaldo en el activo corriente.

Estructura financiera TERMINAL 2009 – 2013

Cifras en millones de \$					
Detalle	2009	2010	2011	2012	2013
Activo	119.011	122.402	126.900	263.274	266.087
Activo corriente	5.711	13.119	18.231	15.766	21.464
Activo no corriente	113.300	109.283	108.669	247.508	244.623
Pasivo	3.877	8.236	10.579	10.330	11.947
Pasivo corriente	3.877	8.236	10.579	5.330	6.947
Pasivo no corriente	-	-	-	5.000	5.000
Patrimonio neto	115.135	114.166	116.321	252.944	254.140
Total pasivo y patrimonio	119.011	122.402	126.900	263.274	266.087

Fuente: Formularios CGN2005.001

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013



Fuente: Formularios CGN2005.001

El incremento del patrimonio en los últimos cinco años equivalente a \$139.005 millones, se origina en el superávit por las valorizaciones de terrenos y edificaciones realizadas cada dos años y los resultados del ejercicio.

Conformación del patrimonio TERMINAL 2009 – 2013

Cifras en millones de \$

Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Capital suscrito y pagado	20.291	22.026	22.026	22.026	22.026
Prima en colocación de acciones	9.584	9.584	9.584	9.584	9.584
Reservas	22.319	22.512	25.247	27.402	28.632
Resultados del ejercicio	1.928	2.735	2.155	2.236	2.202
Superávit por valorización	61.012	57.309	57.309	191.695	191.695
Total Patrimonio	115.135	114.166	116.321	252.944	254.140

Fuente: Formularios CGN2005.001

Dado que desde el 2007, no se ha hecho una nueva emisión de acciones, la participación del Distrito se mantiene constante desde 2007 en un porcentaje de 76.13⁹. A continuación se muestra la conformación accionaria y el detalle de las reservas:

⁹La participación total del Distrito Capital equivale a la sumatoria de la participación de Bogotá D.C. (63.19%) y la participación del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU (12.94%).

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Composición accionaria de Terminal de Transporte S.A.

Accionistas	No. de Acciones	Total Inversión (millones de pesos)	% Particip
Ministerio de Transporte	1.991.171	1.991	9,04%
Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nales	2.863	3	0,01%
Bogotá D.C.	13.918.150	13.918	63,19%
IDU	2.849.312	2.849	12,94%
Interés Minoritario Sector Privado	3.264.727	3.265	14,82%
Total	22.026.223	22.026	100,00%

Fuente: Terminal de Transporte S.A.

Detalle de las reservas de Terminal de Transporte S.A

Cifras en miles de pesos

Detalle	2012	2013
Reservas de Ley	2.571.055	2.794.705
Reserva Terminales Satélites	24.831.301	25.837.723
Total Reservas	27.402.356	28.632.428

Fuente: Notas a los Estados contables

- Datos relacionados con la actividad económica y financiera (resultados)**

Los ingresos operacionales de Terminal de Transporte S.A. han mostrado una tendencia creciente en los últimos cinco años, registrando un incremento de 19.99%. Sin embargo, en este período, la utilidad solo alcanza un incremento del 14.21% debido al comportamiento superior de los costos y gastos.

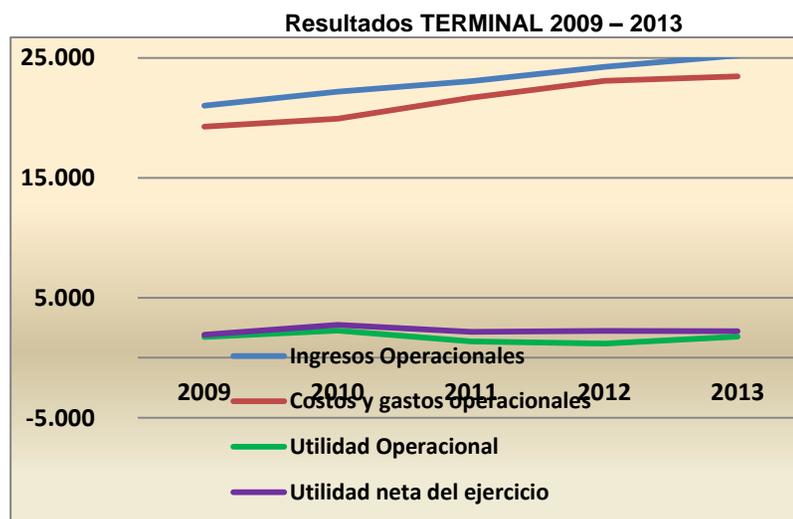
Pese a lo anterior, en relación con el 2012, la utilidad operacional muestra un incremento del 48.34% debido al aumento de los ingresos operacionales durante el año 2013, por \$942 millones, mientras que el incremento en los costos y gastos operacionales fue de 1,60%. No obstante, la utilidad neta del ejercicio presentó una reducción del 1.55% como consecuencia del aporte negativo de las actividades no operacionales reflejado en menores ingresos extraordinarios y e incremento en los gastos no operacionales.

A continuación se muestra los resultados de Terminal de Transportes.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Cifras en millones de \$					
Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Operacionales	20.999	22.180	23.042	24.255	25.197
Costos	14.241	14.431	15.700	16.505	16.694
Utilidad Bruta	6.758	7.749	7.342	7.750	8.502
Gastos Operacionales	5.028	5.479	5.979	6.567	6.748
Utilidad Operacional	1.730	2.270	1.363	1.183	1.755
Otros ingresos	212	227	398	884	545
Otros gastos	15	-238	-395	-170	98
Utilidad neta del ejercicio	1.928	2.735	2.155	2.236	2.202

Fuente: Formularios CGN2005.001



Fuente: Formularios CGN2005.001

- Indicadores financieros**

De conformidad con la información contable se aprecia variabilidad en la rentabilidad tanto del activo como del patrimonio en el periodo comprendido entre 2009 y 2011, mostrando una tendencia negativa para las vigencias 2012 y 2013. Lo anterior asociado a incrementos y disminuciones suscitadas en la utilidad neta del ejercicio. Durante el año 2013 la rentabilidad tanto del activo como del patrimonio presentaron una leve disminución respecto a la registrada en el año anterior, debido a que hubo una disminución en la utilidad neta del ejercicio no paralela al incremento tanto en el patrimonio como en el activo.

El margen operacional presentó una mejora durante el 2013, debido al aumento de la utilidad operacional originada en un incremento superior de los ingresos operacionales respecto a

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

los costos y gastos operacionales. El EBITDA presentó un aumento debido a que las erogaciones que no generaron salida de efectivo, asociadas a provisiones, depreciaciones y amortizaciones tuvieron un aumento mucho mayor, como consecuencia de la provisión que debió calcularse para el impuesto sobre la renta para la equidad CREE¹⁰.

Indicadores financieros TERMINAL 2009 – 2013

Indicadores	2009	2010	2011	2012	2013
Razón Corriente	1,47	1,59	1,72	2,96	3,09
Nivel de Endeudamiento	3,26%	6,73%	8,34%	3,92%	4,49%
Rentabilidad del Patrimonio	1,67%	2,40%	1,85%	0,88%	0,87%
Rentabilidad del Activo	1,62%	2,23%	1,70%	0,85%	0,83%
EBITDA (millones)	2.554	3.621	2.600	3.201	3.867
Margen Operacional	8,24%	10,24%	5,92%	4,88%	6,96%

Fuente: Cálculos de la SDH-DDC

Transmilenio S.A.

- **Datos relacionados con la conformación del patrimonio**

Transmilenio S.A. mostró una reducción de los activos por \$452.821 millones originada principalmente en la reducción de \$438.820 millones en el rubro bienes de beneficio y uso público que contiene los costos de la infraestructura del Sistema Transmilenio de Fase III que han sido financiados con el esquema de la titularización. Esta disminución corresponde a la traslado que mensualmente hace la empresa al IDU de los costos de la infraestructura de Fase I, II y III de conformidad con los lineamientos de la Circular CONFIS 04/09.

En paralelo, de acuerdo con el tratamiento contable establecido para estos, se disminuyen los pasivos pendientes de traslado por parte de la Nación-Distrito de flujos futuros 2010-2016 al Patrimonio Autónomo Transmilenio fase III en virtud de las emisiones de títulos realizadas, quedando pendiente un saldo de \$362.916 millones al cierre de 2013.

En relación con lo anterior se observa que en la vigencia fiscal 2009 se incrementaron los pasivos de largo plazo y los activos no corrientes, a la vez que disminuyeron significativamente los pasivos de corto plazo. De esta forma, en 2009 se alcanzó una razón de liquidez de 25,72, la cual disminuyó en años posteriores, llegando en el 2012 a un valor de 4,24. Lo mencionado como resultado de un incremento superior en los pasivos corrientes respecto al aumento de los activos de fácil conversión a efectivo.

A finales del año 2013, el nivel de endeudamiento de Transmilenio S.A. presentó una disminución significativa, pasando de 64,72% en el año 2012 a 47,97% en el 2013, siendo éste el nivel de endeudamiento más bajo en los últimos cinco años. Lo anterior como

¹⁰El artículo 20 de la ley 1607 de 2012 creó a partir del 1 de enero de 2013 el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE con una tarifa del 9% en los primeros tres años y del 8% en los años siguientes. El nuevo impuesto sobre la renta para la equidad en teoría sustituye el pago de los aportes parafiscales a favor de ICBF (3%), SENA (2%) y al sistema de seguridad social en salud (8,5%) de los empleados que devenguen menos de diez salarios mínimos mensuales legales vigentes (Notas a los Estados Contables de la Terminal de Transportes S.A.)

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

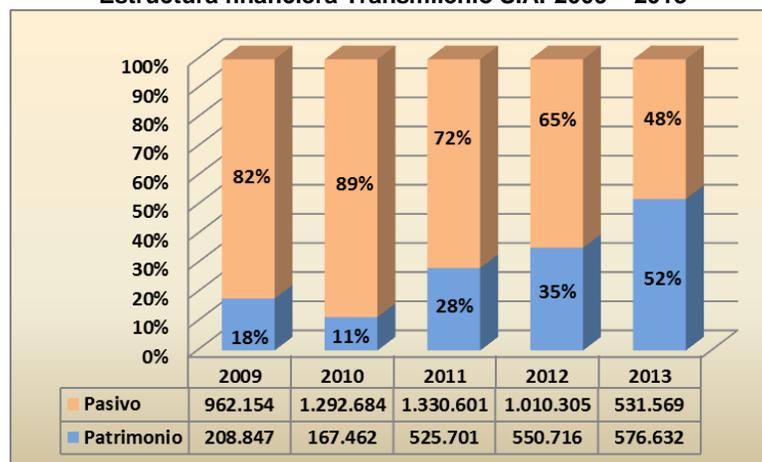
consecuencia de una disminución en el monto de los ingresos recibidos por anticipado para la construcción de la infraestructura para el sistema de transporte masivo, debido a la legalización de las transferencias y la entrega de obras.

Estructura financiera Transmilenio S.A. 2009 – 2013

Cifras en millones de \$					
Detalle	2009	2010	2011	2012	2013
Activo	1.171.000	1.460.146	1.856.303	1.561.021	1.108.201
Activo corriente	208.097	327.617	632.185	666.784	714.944
Activo no corriente	962.904	1.132.529	1.224.118	894.238	393.257
Pasivo	962.154	1.292.684	1.330.601	1.010.305	531.569
Pasivo corriente	8.092	90.463	218.834	208.908	168.587
Pasivo no corriente	954.062	1.202.221	1.111.768	801.398	362.982
Patrimonio neto	208.847	167.462	525.701	550.716	576.632
Total pasivo y patrimonio	1.171.000	1.460.146	1.856.303	1.561.021	1.108.201

Fuente: Formularios CGN2005.001

Estructura financiera Transmilenio S.A. 2009 – 2013



Fuente: Formularios CGN2005.001

Durante el año 2013 la empresa continuó implementando el desarrollo del Sistema de Transporte Integrado de Bogotá (SITP) el cual inició operaciones en septiembre del año 2012 y cuyo objetivo es unificar la oferta de transporte público masivo de la ciudad. Al cierre del 2013 se ha implementado un 48.56% del proyecto, el cual ha presentado retrasos en su ejecución, la empresa espera que en abril del 2014 estén disponibles los 10.500 buses que formarán parte del sistema y que se espera que reemplacen progresivamente la totalidad del transporte público colectivo (TPC) que actualmente opera en la ciudad.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

El patrimonio de Transmilenio S.A. se ha incrementado en los últimos cinco años en un porcentaje de 176%, como consecuencia del reconocimiento en el patrimonio de esta empresa, de los flujos correspondientes a las transferencias de la nación y el Distrito Capital para financiar las obras del sistema de transporte masivo, en atención a la directriz impartida en tal sentido por la Contaduría General de la Nación. No obstante, se observa que el patrimonio no ha sido la principal fuente de financiación de la operación de la entidad, siendo la principal fuente el pasivo.

El proceso de titularización de Transmilenio S.A. se llevó a cabo en el año 2009 comprometiendo los flujos futuros de las transferencias de la Nación y el Distrito Capital correspondientes a las vigencias 2010 a 2016, a fin de realizar un proceso de colocación de los bonos para financiar la construcción de la Fase III de Transmilenio, asociada a la troncal de la calle 26 y la troncal de la carrera 10ª.

Durante el año 2011 no se realizó colocación de títulos en relación con el proceso de financiación mencionado, quedando pendiente lo correspondiente a las vigencias fiscales 2013 y 2014. Durante el año 2012 se colocó solamente el tramo correspondiente a la vigencia fiscal 2014, quedando sin colocar lo correspondiente a la vigencia fiscal 2013, cuya cifra asciende aproximadamente a la suma de \$140.000 millones.

Debido a que los recursos pendientes por colocar son los correspondientes a la presente vigencia, no se realizará la titularización del tramo que hace falta, sino que la entidad esperará a la transferencia periódica de parte de la Nación y el Distrito.

Composición del patrimonio Transmilenio S.A. 2009 – 2013

Cifras en millones de \$					
Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Capital suscrito y pagado	10.307	10.307	10.307	10.307	10.307
Reservas	47.926	51.647	56.393	61.261	87.915
Resultados del ejercicio	3.721	4.746	4.868	26.653	11.029
Superávit por donación	110	110	110	110	110
Superávit por valorización	-	-	3.873	3.873	2.935
Patrimonio institucional incorporado	57	57	57	57	57
Recursos de cofinanciación	146.726	100.595	450.093	448.455	464.280
Total Patrimonio	208.847	167.462	525.701	550.716	576.632

Fuente: Formularios CGN2005.001

De otra parte, el patrimonio de Transmilenio S.A. también se ha visto incrementado por las utilidades retenidas destinadas a la constitución de reservas, las cuales representaron a 31 de diciembre de 2012 el 3.65% del total del patrimonio. Las mismas están conformadas en 85.70% por otras reservas destinadas a la prevención de contingencias del sistema y 14.30% por reservas de ley. El capital suscrito y pagado por los accionistas se ha mantenido constante en los últimos años, por lo que la participación del Distrito Capital ha permanecido sin modificación. A continuación se muestra el detalle de las reservas y la conformación de la participación accionaria.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Detalle de las reservas de Transmilenio S.A.

Detalle	2012	2013
Reservas de Ley	8.762	11.427
Otras reservas	52.499	76.487
Total Reservas	61.261	87.915

Fuente: Formularios CGN2005.001

Composición accionaria de Transmilenio S.A.¹¹

Accionistas	No. de Acciones	Total Inversión (millones de)	% Particip
Distrito Capital	7.016	7.221	70,05%
IDU	997	1.026	9,96%
Instituto de Turismo	335	345	3,34%
Metrovivienda	334	344	3,33%
Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	334	344	3,33%
Unidad Admtiva de Rehabilitación y Mantenimient Vial	333	343	3,33%
Fondo de Prevenc y Atención de Emergencias	333	343	3,33%
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	333	343	3,33%
Total	10.015	10.307	100,00%

Fuente: Transmilenio S.A.

- Datos relacionados con la actividad económica y financiera (resultados)**

Los ingresos operacionales de Transmilenio S.A. han presentado una tendencia creciente en el periodo comprendido entre 2007 y 2012, con excepción del año 2011, en el cual los ingresos disminuyeron. Durante el año 2012 los ingresos operacionales se incrementaron en 6.98% respecto al monto registrado en el año anterior; no obstante, los gastos operacionales presentaron un incremento superior de 57.48% lo que redondo en una disminución significativa de la utilidad operacional de la entidad, evidenciándose una pérdida de eficiencia en la generación de ingresos.

Los gastos operacionales que presentaron un mayor incremento fueron los asociados a gastos generales por comisiones, honorarios y servicios y los gastos por promoción y divulgación. De igual forma hubo un incremento importante en las provisiones, depreciaciones y amortizaciones relacionadas con la provisión para el impuesto de renta y complementarios y provisiones diversas.

La utilidad neta del ejercicio ha mostrado una tendencia creciente en los últimos cinco años. Durante el año 2012 presentó un incremento de 447.5% respecto al monto registrado en la

¹¹ Teniendo en cuenta que todos los accionistas de Transmilenio S.A. son establecimientos y empresas del Distrito Capital, la participación total del Distrito es del 100%.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

vigencia anterior, debido a que si bien la utilidad operacional fue negativa, la utilidad neta del ejercicio tuvo un impacto positivo por el aporte de las actividades no operacionales.

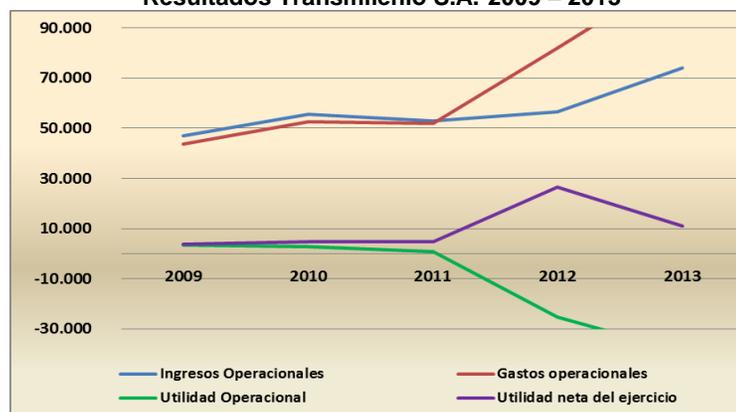
Lo mencionado debido principalmente a la obtención de ingresos por transferencias por un monto que ascendió a la suma de \$150.000 millones, de los cuales \$50.000 millones fueron para proyectos de inversión en el sistema de transporte integrado, de los cuales a diciembre de 2012 se encuentran comprometidos aproximadamente \$31.000 millones. Los otros \$100.000 millones transferidos tuvieron como fin cubrir el diferencial tarifario debido a la reducción de tarifas aprobada por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., el cual se vio reflejado en un incremento sustancial en el rubro otros gastos ordinarios.

Resultados de Transmilenio S.A. 2009 – 2013

Cifras en millones de \$					
Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Operacionales	47.142	55.434	52.997	56.696	74.010
Gastos Operacionales	43.646	52.497	52.102	82.052	113.210
Utilidad Operacional	3.496	2.937	896	-25.356	-39.200
Otros ingresos	4.876	2.943	4.345	155.512	460.563
Otros gastos	4.651	1.133	373	103.504	410.335
Utilidad neta del ejercicio	3.721	4.746	4.868	26.653	11.029

Fuente: Formularios CGN2005.001

Resultados Transmilenio S.A. 2009 – 2013



Fuente: Formularios CGN2005.001

- Indicadores financieros**

Ante el notable incremento de los activos y pasivos asociados al proceso de titularización, frente al bajo nivel de utilidad neta que obtiene esta empresa, la rentabilidad tanto del patrimonio como del activo ha sido baja en el periodo comprendido entre 2008 y 2011. No obstante debido al incremento suscitado en la utilidad neta del ejercicio 2012, la rentabilidad aumentó tanto activo como del patrimonio aumentó.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

El margen operacional y el EBITDA disminuyeron como consecuencia de la pérdida de eficiencia en la generación de ingresos operacionales.

Indicadores financieros Transmilenio S.A. 2009 – 2013

Indicadores	2009	2010	2011	2012	2013
Razón Corriente	25,72	3,62	2,89	3,19	4,24
Nivel de Endeudamiento	82,17%	88,53%	71,68%	64,72%	47,97%
Rentabilidad del Patrimonio	1,78%	2,83%	0,93%	4,84%	1,91%
Rentabilidad del Activo	0,00	0,00	0,00	0,02	0,01
EBITDA	7.923	8.788	6.128	-9.734	-28.212
Margen Operacional	7,42%	5,30%	1,69%	-44,72%	-52,97%

Fuente: Formularios CGN2005.001

Canal Capital

- Datos relacionados con la conformación del patrimonio**

Durante el año 2013 los activos de Canal Capital presentaron un incremento de 47%, el cual se vio reflejado principalmente en un incremento de los recursos disponibles en efectivo y los deudores por servicios de comunicaciones, mientras que el pasivo se incrementó en un 321% a causa de los ingresos diferidos por \$3.146 millones. Esta variación dispar tuvo un impacto directo en el nivel de endeudamiento y en la razón corriente. El nivel de endeudamiento se elevó sustancialmente pasando del 9.82% al 28.15% en el 2013 y la razón corriente indica que mientras a finales de 2012 por cada unidad de deuda se disponía de \$3.23 en los activos corrientes, a finales de 2013 el respaldo solo llega \$1.98.

El incremento mencionado en los activos fue financiado primordialmente a través de un aumento en el patrimonio a través de aportes sociales por \$1.300 millones.

Estructura financiera Canal Capital 2009-2013

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Cifras en millones de \$					
Detalle	2009	2010	2011	2012	2013
Activo	11.154	10.486	10.368	12.207	17.900
Activo corriente	3.161	2.673	2.181	3.874	9.991
Activo no corriente	7.993	7.813	8.187	8.333	7.908
Pasivo	1.068	715	1.000	1.198	5.039
Pasivo corriente	1.068	715	1.000	1.198	5.039
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-
Patrimonio neto	10.086	9.771	9.368	11.009	12.861
Total pasivo y patrimonio	11.154	10.486	10.368	12.207	17.900

Fuente: Formularios CGN2005.001

Estructura financiera Canal Capital 2009-2013



Fuente: Formularios CGN2005.001

Canal Capital fue organizada inicialmente como Empresa Industrial y Comercial del Distrito, no obstante, en el año 2005 cambió su naturaleza mediante escritura No. 10715 y se constituyó en Sociedad Pública.

Socios de Canal Capital

Accionistas	No. de Acciones	Total Inversión (millones de \$)	% Particip
Instituto de Recreación y Deporte	3.037.595	304	0,58%
Secretaría Distrital de Hacienda	517.995.781	51.800	99,42%
Total	521.033.376	52.103	100,00%

Fuente: Certificación de participación patrimonial a diciembre 31 de 2013

Nota: Teniendo en cuenta que los dos socios de Canal Capital son entidades del Distrito Capital, la participación total del Distrito es del 100%.

Durante el año 2013 se realizó un incremento en el capital social por valor de \$1.300 millones, los cuales fueron aportados por el Distrito Capital a través de la Secretaría de

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Hacienda Distrital, por lo que la participación del Distrito Capital paso de 99.42% en el 2012 a 99.43% en el 2013. En atención a lo recomendado por la Contaduría General de la Nación, durante el año 2011 se realizó la reclasificación del monto registrado como capital social a la cuenta aportes sociales.

Adicionalmente luego de varios años en los cuales la entidad presentó pérdidas recurrentes, durante el año 2012 la entidad obtuvo utilidad positiva en su operación, que se redujo en \$195 millones al cierre de 2013.

Composición del patrimonio Canal Capital 2009-2013

Cifras en millones de \$					
Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Aportes sociales	0	0	51.103	52.103	53.403
Capital fiscal	18.783	10.936	0	0	0
Resultados de ejercicios ant	0	-1.188	-40.512	-41.788	-41.271
Resultado del ejercicio	-8.696	0	-1.276	517	322
Superávit por valorización	0	23	96	220	450
Efecto del Saneamiento contable	0	0	-44	-44	-44
Total Patrimonio	10.086	9.771	9.368	11.009	12.861

Fuente: Formularios CGN2005.001

- **Datos relacionados con la actividad económica y financiera (resultados)**

Los ingresos operacionales de Canal Capital durante el año 2013 mostraron un importante comportamiento creciente, reflejado principalmente en un aumento de los ingresos por venta de servicios por \$4.600 millones. Así mismo hubo un incremento de las transferencias autorizadas por la Secretaria Distrital de Hacienda y la Comisión Nacional de Televisión para el cubrimiento de gastos de funcionamiento y otros conceptos por \$3.487 millones. Es evidente la gestión de la empresa en procura de obtener ingresos para atender la operación regular de la misma.

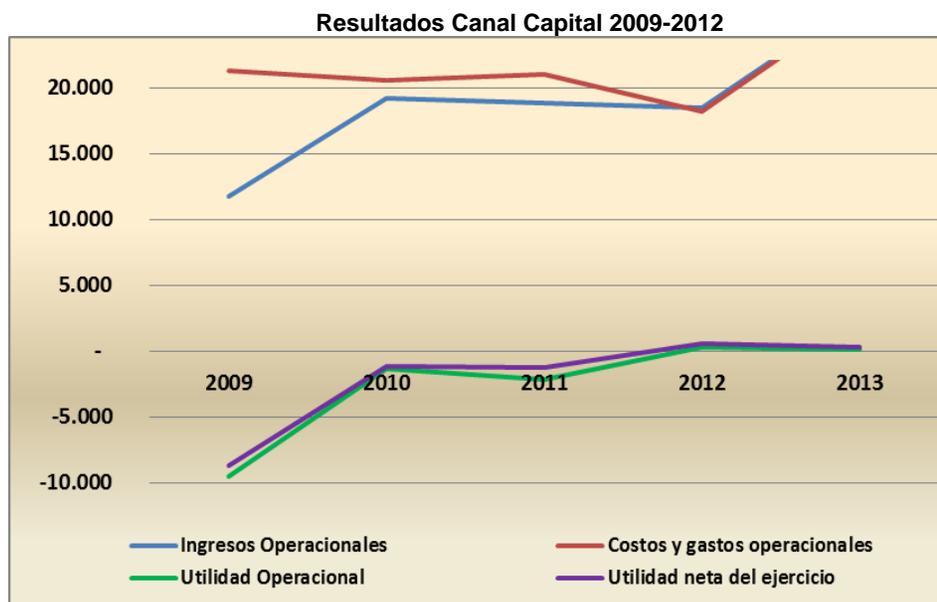
Es así como durante la vigencia fiscal 2012 y 2013 se revirtió la tendencia en las pérdidas recurrentes obtenidas por la entidad en vigencias anteriores. Sin embargo, frente al 2012, tanto la utilidad operacional como la utilidad neta del ejercicio se disminuyeron en un 67% y 38% respectivamente, dado el incremento de los costos en \$4.229 millones y los gastos generales en \$3.932 millones.

Resultados Canal Capital 2009-2013

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Cifras en millones de \$					
Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Operacionales	11.712	19.170	18.809	18.472	26.622
Costos	12.882	10.405	10.547	10.617	14.846
Utilidad Bruta	-1.171	8.765	8.262	7.855	11.776
Gastos Operacionales	8.385	10.156	10.478	7.570	11.681
Utilidad Operacional	-9.556	-1.391	-2.216	285	94
Otros ingresos	928	282	1.274	357	241
Otros gastos	68	80	334	125	13
Utilidad neta del ejercicio	-8.696	-1.188	-1.276	517	322

Fuente: Formularios CGN2005.001



Fuente: Formularios CGN2005.001

- Indicadores financieros**

Frente al 2012, con excepción del EBITDA los indicadores se muestran desfavorables en razón al aumento del pasivo, costos y gastos operacionales.

Indicadores financieros Canal Capital 2009-2013

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Indicadores	2009	2010	2011	2012	2013
Razón Corriente	2,96	3,74	2,18	3,23	1,98
Nivel de Endeudamiento	9,58%	6,82%	9,65%	9,82%	28,15%
Rentabilidad del Patrimonio	-86,22%	-12,16%	-13,62%	4,69%	2,51%
Rentabilidad del Activo	-0,78	-0,11	-0,12	0,04	0,02
EBITDA	-8.668	-458	-791	1.572	1.572
Margen Operacional	-81,59%	-7,26%	-11,78%	1,54%	0,35%

Fuente: Cálculos de la SDH-DDC

Capital Salud

Capital Salud es una entidad promotora de salud del régimen subsidiado, sociedad legalmente constituida mediante documento privado de Asamblea de Accionistas del primero de julio de 2009, fusionada por absorción por SALUS TOTAL EPS-S mediante Resolución Número 01117 de la Superintendencia Nacional de Salud.

El capital autorizado está representado en 4000 acciones ordinarias cuyo valor nominal es de \$10.000 cada una, CAPITAL SALUD suscribió y pago 2.480.000 acciones por valor de \$24.800 millones.

A continuación detallamos la composición accionaria de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S con corte a 31 de diciembre de 2013:

NIT	RAZON SOCIAL	PARTICIPACION	NUMERO DE ACCIONES	VALOR ACCIONES
899,999,061-9	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	51%	1.264.800	12.648.000.000
800,130,907-4	SALUD TOTAL EPS. S.A.	49%	1.215.200	12.152.000.000
TOTAL ACCIONES		100%	2.480.000	24.800.000.000

- Análisis Financiero Comparativo 2011-2013**

En el año 2013 disminuyó la pérdida operacional en relación con el año 2012, como consecuencia del incremento desbordado de sus costos, adicionalmente por la causación de la provisión de la cartera, como se ilustra en los siguientes análisis:

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

Cifras en millones de pesos			
Vigencia	2.011	2.012	2.013
Ingresos Operacionales	160.550	250.526	570.560
Costos	156.172	271.742	572.852
Utilidad Bruta	4.377	-(21.216)	-(2.292)
Gastos Operacionales	6.537	8.582	17.554
Utilidad Operacional	-(2.160)	-(29.799)	-(19.846)
Otros ingresos	1.402	1.167	2.554
Otros gastos	512	725	1.871
Utilidad neta del ejercicio	-(1.271)	-(29.357)	-(19.163)

En el año 2013 se observa un importante crecimiento de los Ingresos por prestación de servicios de salud al régimen subsidiado pasando de \$250.526 millones en 2012 a \$570.560 millones en 2013, sin embargo este incremento se ve reflejado en sus costos de operación que pasaron de \$271.742 millones a \$572.852 millones en 2013.

Aguas de Bogotá S.A. ESP

- Datos relacionados con la conformación del patrimonio**

Se observa a diciembre de 2013, una disminución en el Activo que se origina en la disminución de las Inversiones de Administración de Liquidez en Títulos Participativos. A diciembre de 2013 la Empresa CAUDALES DE COLOMBIA SA ESP, presentó pérdida neta por valor total \$1.342.710 millones de los cuales AGUAS DE BOGOTA SA ESP, reconoció como gasto por el método de participación el 86% correspondiente al valor de \$1.154.731, al 31 de diciembre de 2012 la compañía registro ingresos netos por utilidad método de participación por 522.626

Cifras en millones de pesos							
Detalle	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Activo	15.978	12.842	19.124	19.807	20.717	35.209	26.574
Activo corriente	3.977	5.403	11.764	11.741	12.978	27.290	16.460
Activo no corriente	12.001	7.439	7.361	8.066	7.739	7.919	10.115
Pasivo	3.609	432	6.404	5.081	5.864	26.716	18.479
Pasivo corriente	3.609	432	6.404	5.081	5.864	26.716	18.479
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio neto	12.369	12.410	12.720	14.725	14.853	8.493	8.095
Total pasivo y patrimonio	15.978	12.842	19.124	19.806	20.717	35.209	26.574

A diciembre de 2012, se liquidó el contrato No. 398 con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, lo que originó la pérdida de la empresa por valor de \$ 3.879.460 millones de pesos por el incumplimiento en el desarrollo del contrato, en obras para la operación del Relleno Sanitario Doña Juana el cual culminó en el mes de octubre de 2010.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECTOR PUBLICO DISTRITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados
31 de diciembre de 2013

En diciembre de 2012 se suscribe contrato Interadministrativo con la EAB, para realizar las actividades operativas para la prestación del servicio público de aseo y actividades complementarias en toda la ciudad de Bogotá D.C., bajo la supervisión y dirección de la EAB.

Este contrato se suscribió por valor de \$116.000 millones de pesos y una vez iniciado la ejecución del contrato se modifica la cobertura de la prestación del servicio y se reduce a un 18% de la ciudad. A diciembre de 2013 la cobertura es del 52% de la ciudad.

En la ejecución del contrato se han firmado 4 otrosí, de los cuales el primero modifica el valor del contrato por la gestión comercial que desarrolla la empresa de Acueducto, el segundo amplía el plazo de la ejecución del contrato, el tercero amplía el plazo e incremento su valor en \$24.234 millones y el cuarto amplía el plazo hasta el 31 de marzo de 2014 y se adicionó el valor en \$33.135 millones.

• **Datos relacionados con la actividad económica y financiera (resultados)**

Cifras en millones de pesos							
Vigencia	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Operacionales	769	1.895	6.301	32.921	4.393	7.213	110.478
Costos	-	2	3.676	27.626	4.065	7.604	106.327
Utilidad Bruta	(769)	1.893	2.625	5.295	329	391	4.151
Gastos Operacionales	1.919	1.841	2.289	3.081	3.024	2.063	4.161
Utilidad Operacional	-(1.150)	52	336	2.214	(2.696)	(2.454)	(10)
Otros ingresos	356	2	257	1.700	3.926	982	1.099
Otros gastos	425	14	(243)	962	729	4.557	1.263
Utilidad neta del ejercicio	-(1.219)	41	349	2.952	501	(6.029)	(174)

• **Indicadores financieros**

Durante el año 2013, las rentabilidades del activo y del patrimonio presentaron un importante crecimiento respecto al 2012, debido a la reducción de la pérdida neta del ejercicio, de \$-174 millones, en contraposición con el comportamiento del año anterior que presentó una pérdida de \$-6.029 millones. Este cambio en la pérdida neta no se mantiene frente al resultado operacional que fue negativo en menor proporción frente al 2012.

Indicadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Razón Corriente	1,10	12,51	1,84	2,31	2,21	1,02	0,89
Nivel de Endeudamiento	22,59%	3,36%	33,49%	25,65%	28,31%	75,88%	69,54%
Rentabilidad del Patrimonio	-9,86%	0,33%	1,84%	13,43%	1,34%	-75,10%	-5,95%
Rentabilidad del Activo	-0,08	0,00	0,01	0,10	0,01	-0,18	-0,02
EBITDA	19.136	19.388	31.869	35.586	26.946	32.541	501.339
Margen Operacional	-149,62%	2,76%	5,33%	6,72%	-61,36%	-34,02%	-0,01%

El EBITDA muestra un incremento considerable en el 2013 dado que al descontar de la pérdida las depreciaciones y amortizaciones, indicador que se ha mostrado con incremento en los años, y en diciembre de 2013 de 1540,65%. El margen operacional aunque se mantiene como negativo, si muestra una recuperación del 0,03%.